

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 273 76 30. Talleres, 273 38 36. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 525 pesetas; semestre, 1.050, y un año, 2.100

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, noventa pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

PRECIO DEL EJEMPLAR: 7 PESETAS

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Gerencia Municipal de Urbanismo.—
Negociado de Reparcelaciones

ANUNCIOS

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en la sesión celebrada el día 23 de julio de 1976, ha adoptado el siguiente acuerdo:

“Declarar zona en estado de Reparcelación obligatoria los terrenos comprendidos por las calles García Llamas, avenida de San Diego, Josué Lillo y Martell, conforme se delimita en el plano número 75/33, unido al expediente, concediéndose a los propietarios e interesados afectados un plazo de tres meses, contados desde el día siguiente al en que aparezca publicado el presente acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, para presentar el Proyecto de Reparcelación de los mismos, con la advertencia de que en caso de no hacerlo así se redactará de oficio con cargo a los interesados, de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 16 del Reglamento de Reparcelaciones de 7 de abril de 1966.

Suspendiéndose la concesión de licencias de parcelación y edificación a las fincas señaladas con los números 1, 2 y 3 de la referida zona hasta que sea firme en vía administrativa el acuerdo aprobatorio de la reparcelación, de conformidad con lo establecido en el artículo 98-2 del texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 9 de abril de 1976”.

El expediente podrá ser examinado por cuantas personas lo deseen en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, en la Gerencia Municipal de Urbanismo, Negociado de Reparcelaciones, calle Paraguay, c/v a Alfonso XIII, 129, en cuyo plazo podrán presentar en el Registro General de la misma cuantas reclamaciones considere relativas al acuerdo de referencia.

Madrid, 1 de septiembre de 1976.—El Secretario general y del Consejo, P. A., el Vicesecretario general (Firmado). (O.—5.651)

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en la sesión celebrada el día 23 de julio de 1976, ha adoptado el siguiente acuerdo:

“Declarar zona en estado de Reparcelación obligatoria los terrenos comprendidos entre las calles de Elfo, Alcalde López Casero, Siena y límite con el Polígono 31 del Plan Especial de la avenida de la Paz, conforme se delimita en el plano número 76/33, unido al expediente concediéndose a los propietarios e interesados afectados un plazo de tres meses,

contados desde el día siguiente al en que aparezca publicado el presente acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, para presentar el Proyecto de Reparcelación de los mismos, con advertencia de que en caso de no hacerlo así se redactará de oficio con cargo a los interesados, de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 16 del Reglamento de Reparcelaciones de 7 de abril de 1966.

Suspendiéndose la concesión de licencias de parcelación y edificación en el ámbito de la unidad de actuación hasta que sea firme en vía administrativa el acuerdo aprobatorio de la Reparcelación, de conformidad con lo establecido en el artículo 98-2 del Texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 9 de abril de 1976”.

El expediente podrá ser examinado por cuantas personas lo deseen en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al en que aparezca publicada el presente acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, en la Gerencia Municipal de Urbanismo, Negociado de Reparcelaciones, calle Paraguay, c/v a Alfonso XIII, 129, en cuyo plazo se podrán presentar en el Registro General de la misma cuantas reclamaciones considere relativas al acuerdo de referencia.

Madrid, 1 de septiembre de 1976.—El Secretario general y del Consejo, P. A., el Vicesecretario general (Firmado). (O.—5.652)

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en la sesión celebrada el día 23 de julio de 1976, ha adoptado el siguiente acuerdo:

“Declarar zona en estado de Reparcelación obligatoria los terrenos comprendidos en la manzana limitada por las calles de Gerardo Cerdón, Santiago Apóstol y Ramón Patuel, conforme se delimita en el plano número 76/29, unido al expediente, concediéndose a los propietarios e interesados afectados un plazo de tres meses, contados desde el día siguiente al en que aparezca publicado el presente acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, para presentar el Proyecto de Reparcelación de los mismos, con la advertencia de que en caso de no hacerlo así se redactará de oficio, con cargo a los interesados, de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 16 del Reglamento de Reparcelaciones de 7 de abril de 1966.

Suspendiéndose la concesión de licencias de parcelación y edificación en el ámbito de la unidad de actuación hasta que sea firme en vía administrativa el acuerdo aprobatorio de la Reparcelación, de conformidad con lo establecido en el artículo 98-2 del Texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 9 de abril de 1976”.

El expediente podrá ser examinado por cuantas personas lo deseen, en el plazo

de un mes, contado a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, en la Gerencia Municipal de Urbanismo, Negociado de Reparcelaciones, calle Paraguay, con vuelta a Alfonso XIII, 129, en cuyo plazo se podrán presentar en el Registro General de la misma cuantas reclamaciones considere relativas al acuerdo de referencia.

Madrid, 1 de septiembre de 1976.—El Secretario general y del Consejo, P. A., el Vicesecretario general (Firmado). (O.—5.653)

Caja General de Depósitos

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 25.856 de registro correspondiente al treinta de octubre de mil novecientos setenta y tres, constituido por el Banco de Bilbao, en garantía de don Angel Llorente de Blas, en valores, sin desplazamiento de títulos, por un importe de doscientas quince mil pesetas nominales. (Ref. 1.952/1976).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, siete de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Administrador (Firmado). (A.—3.955)

AYUNTAMIENTOS

COBENA

Por el Ayuntamiento de esta Villa y en su sesión extraordinaria celebrada con fecha 3 del presente mes de septiembre y a la que acudieron la totalidad de los miembros, tres Concejales, además del señor Alcalde, que componen esta Corporación Municipal, y tras hacer constar una vez más la rescisión del contrato con la empresa “Force”, sobre cesión de los terrenos de la Dehesa, por incumplimiento del contrato establecido por aquella, falta de pago de la renta, etc., etc., acordó por unanimidad proceder a la enajenación de veinte hectáreas de terreno a segregarse de la superficie de referida parcela de la Dehesa, para la construcción de viviendas y lugares de recreo y en el punto que más convenga y menos perjudique a los intereses municipales, previa autorización del Ministerio de la Gobernación, con informe del Ministerio de Hacienda, y cuya enajenación se llevará a cabo si-

guiendo los trámites señalados en la vigente ley de Régimen Local y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

En consecuencia de ello y ejecutando así lo acordado al efecto, se abre información pública por término de treinta días, a fin de oír cuantas reclamaciones puedan formularse, tanto del acuerdo aludido como de la enajenación de dichas veinte hectáreas de terreno, y que el importe de dicha enajenación será destinado a los gastos de pavimentación de todas las calles de la Villa, aumento del caudal de agua, construcción de escuelas y Casa Ayuntamiento, etc., etc., cuyo expediente se halla a disposición del público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Cobena, 4 de septiembre de 1976.—El Alcalde (Firmado). (O.—5.657)

Habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento de esta Villa el pliego general de condiciones que ha de servir de base a la subasta pública para el aprovechamiento de los Pastos de la Dehesa perteneciente a los Propios de este Ayuntamiento en una superficie de 64 hectáreas, de las 89 que comprende la misma, referido pliego de condiciones, ha quedado expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días hábiles, a efectos de reclamaciones, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Transcurrido dicho plazo y resueltas las posibles reclamaciones, si las hubiere, se anuncia subasta pública para el indicado aprovechamiento de los pastos que se produzcan dentro de la Dehesa de los Propios de este Municipio, y por haber quedado rescindido el contrato de cesión de los terrenos de la misma a la empresa “Force”, por incumplimiento del contrato establecido con la misma, según acuerdo firme de esta Corporación Municipal, cuyo terreno y en una superficie de 64 hectáreas que son las comprendidas en este Ayuntamiento, las restantes se hallan en trámite de enajenación, linda: al Norte, con término municipal de Algete; al Sur y Este, con varios propietarios de Cobena, y al Oeste, con carretera a Torrelaguna y varios vecinos de Cobena.

Referida subasta se celebrará al siguiente día hábil, transcurridos veinte días también hábiles, al siguiente desde que este anuncio haya aparecido publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, y hora de las doce de su mañana, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejales en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación para dar fe del acto.

Las proposiciones de los que deseen acudir a esta subasta se presentarán hasta las catorce horas del día hábil anterior al en que ha de tener lugar la apertura de pliegos, acompañando el resguardo de haber depositado la fianza provisional de dos mil (2.000) pesetas.

Todos los gastos de anuncio de esta subasta, formalización del contrato y cuantos tengan relación con la misma, son de cuenta del rematante, habiéndose fijado como base licitatoria la cantidad de cincuenta mil (50.000) pesetas en alta y la duración del aprovechamiento será de seis meses, a partir de 1.º de octubre de 1976.

Cobeña, 4 de septiembre de 1976.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—7.158)

(O.—5.658)

MAGISTRATURA DE TRABAJO ESPECIAL DE EJECUCIONES GUBERNATIVAS DE MADRID

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo de la Especial de Ejecuciones Gubernativas, providencia dictada en las diligencias de apremio seguidas en esta Magistratura, por el presente se sacan a primera y única subasta, con dos licitaciones y término no inferior a ocho días, los bienes embargados y tasados, cuya peritación se detalla:

Expediente número 6.132 de 1970, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Salvador López Muñoz, con domicilio en la calle de Castillo Piñero, número 10.

Una máquina fresadora marca "Correa", eléctrica, de 4,5 HP, sin número visible y en perfecto estado de funcionamiento.

Un torno paralelo con motor eléctrico acoplado de 2,5 HP, en perfecto estado de funcionamiento.

Una máquina de taladrar, marca "Amco", eléctrica, de 2 HP de fuerza.

Una máquina de aserrar hierro, eléctrica, sin marca visible y en perfecto estado de funcionamiento.

Un banco de montaje.

Tasado todo ello en la cantidad de 109.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Alberto García Puerta, empleado de la empresa apremiada.

(C.—1.321)

Expediente número 6.252 de 1970, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Antonio Luján García, con domicilio en la calle de Dolores Barranco, número 44.

Una librería de formica, de 2,20 por 1,80, con tres puertas correderas en la parte baja y siete cajones y varios paños.

Un tresillo de madera de tres plazas, tapizado de senilio-Dolan, en color azul.

Cinco sillas de madera y asientos de skay marrón y respaldo de rejilla.

Un aparato "Sol-Thermic", de un metro de largo, portátil, con ruedas.

Una mesita cuadrada, metálica, con patas ajustables y dos paños de cristal, de 0,60 x 0,60 x 0,50.

Una lámpara metálica de mesa con tulipa, con flecos, de 0,70 de alto.

Una lámpara de metal dorada con ocho brazos.

Un frigorífico marca "Kelvinator", de dos puertas, de 50 litros.

Una lavadora superautomática, marca "Kelvinator", 2006.

Un bargeño de madera, representando cuatro figuras de santos, de 1 por 0,50 por 0,60.

Tasado todo ello en la cantidad de 58.500 pesetas, siendo el depositario judicial don Diego Torroba Esquina, empleado de la empresa.

(C.—1.322)

Expediente número 1.373 de 1971, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa herederos de Pablo Alonso Palmero, con domicilio en la calle del General Mola, número 266.

Una báscula marca "Avery", de 140

kilogramos de fuerza, de dos metros de altura, aproximadamente.

Una báscula de platillo, marca "Berkel", de cinco kilos de fuerza, de pesada mínima de 40 gramos.

Una báscula de platillo, marca "Berkel", de fuerza 20 kilogramos.

Dos básculas de techo, marca "Maggiá", de fuerza de cinco kilogramos.

Una báscula marca "Berkel", de 10 kilogramos de pesada.

Tasado todo ello en la cantidad de 61.500 pesetas, siendo el depositario judicial don Emiliano Calvo del Palacio, empleado de la empresa apremiada.

(C.—1.323)

Expediente número 8.719 de 1971, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Salvador López Muñoz, con domicilio en la calle de Castillo de Piñero, número 10.

Un torno paralelo marca "Cumbre", modelo 0-222.

Una fresadora marca "Correa", de tipo nacional.

Tasado en la cantidad de 65.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Arizmendi Orozco Peiró, encargado de la empresa apremiada.

(C.—1.324)

Expediente número 10.803 de 1971, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Gregorio Miguel y César, Sociedad Limitada", con domicilio en el Camino de Viguetas, número 13, en Coslada (Madrid).

Una máquina plegadora marca "Collado", manual, de dos metros de luces por dos milímetros de espesor, sin número visible.

Tasada en la cantidad de 45.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Eladio Aparicio Alonso.

(C.—1.325)

Expediente número 11.804 de 1971, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Julián Rodríguez Sanz, con domicilio en la calle de Bravo Murillo, número 76.

Dos máquinas de coser, eléctricas, tipo industrial, una marca "Juki" y otra "Refrey", ambas con motor eléctrico acoplado.

Tasadas en la cantidad de 50.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—1.326)

Expediente número 12.001 de 1971, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Manuel Hidalgo Vilches, con domicilio en la avenida del Mediterráneo, número 54.

Una cámara frigorífica marca "Siul", de una puerta, con cabida de 3.000 kilos de carne.

Una picadora de carne marca "Mobga", eléctrica.

Una congeladora de fabricación alemana, marca "Scer-Wyss", con capacidad de 200 litros.

Una máquina registradora marca "Austral", de marcaje hasta 999.999,99 pesetas.

Tasado todo ello en la cantidad de 249.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—1.327)

Expediente número 6.722 de 1972, incoado a instancias de la Mutualidad Laboral de Seguros, por impago de un crédito laboral de vivienda, contra don Manuel Cabrero Rodríguez, con domicilio en la calle de Lorenzana, número 5.

Un televisor marca "Philco", modelo Towhosew", de 21 pulgadas y dos canales, en perfecto estado.

Un frigorífico marca "Odag", de 266 litros, en perfecto estado.

Una lavadora automática marca "Relax", en perfecto estado.

Un mueble-librería con cuatro huecos, cinco puertas, cuatro cajones y mueble-bar en madera de roble y en perfecto estado.

Tasado todo ello en la cantidad de 56.000 pesetas, siendo la depositaria judicial doña Josefa Cordero García, esposa del apremiado.

(C.—1.328)

Expediente número 11.146 de 1972, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Manutención y Transportes, Sociedad Anónima", con domicilio en la calle de Ferraz, número 85.

Una máquina de escribir marca "Torpedo", de 125 espacios, sin número visible, en perfecto estado.

Una calculadora eléctrica, marca "Olivetti", número 979.043 ó 879.047, en perfecto estado.

Una máquina de escribir marca "Hispano Olivetti", Lexicon 80, de 140 espacios, número 832.236, en perfecto estado, con mesa auxiliar metálica, con tapa de cristal y cuatro cajones y bandeja a la derecha.

Una mesa de madera en blanco, estructura metálica y borde marrón oscuro, con tres cajones a cada lado, con llave, de 1,80 por 0,70, aproximadamente.

Tasado todo en la cantidad de 56.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Antonio Martín Calmache, empleado de la empresa apremiada.

(C.—1.329)

Expediente número 1.425 de 1973, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Vda. de A. Fernández Pérez", con domicilio en la calle del Tesoro, número 31.

Una cámara frigorífica de acero inoxidable, de 2,10 por a.

Tasada en la cantidad de 125.000 pesetas, siendo la depositaria judicial doña Esperanza Fernández López, hija del apremiado.

(C.—1.330)

Expediente número 1.587 de 1973, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Ángeles González Molina, con domicilio en la calle de Juan Duque, número 21.

Una máquina combinada "Olcina", motor número 226925-C, a 220-380 V., en buen estado.

Una sierra de cinta, marca "Olcina", con motor número 229083, de 3 HP, a 220-380 V., en buen estado.

Tasado todo ello en la cantidad de 68.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Julián Miguel Miguel, encargado de la empresa apremiada.

(C.—1.331)

Expediente número 1.725 de 1973, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Suministros Industriales", con domicilio en Travesía de las Vistillas, número 9.

Una plegadora universal, marca "Collado", modelo KMA, de 2,5 por 3 milímetros, eléctrica.

Una prensa excéntrica "Etna", de 80 toneladas métricas.

Una máquina-sierra marca "Saby", con motor eléctrico de 18 pulgadas.

Un taladro de columna, marca "Ibar", 25, eléctrico.

Un torno marca "Zubal", eléctrico, sin número visible.

Una cizalla guillotina marca "Pasbi", de dos por cuatro milímetros, eléctrica.

Una soldadura por puntos, eléctrica, sin marca ni número visible.

Tasado todo ello en la cantidad de 426.190 pesetas, siendo la depositaria judicial la empresa apremiada.

(C.—1.332)

Expediente número 3.347 de 1974, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Francisco Royo Muñoz ("Talleres Royo, S. A."), carretera de Alcalá a Torrelaguna, km. 21, Algete (Madrid).

Un torno marca "Victoria", de dos metros entre puntos, con motor eléctrico acoplado de 3 CV, en perfecto estado de funcionamiento.

Un torno marca "Tadu", de 1,5 metros entre puntos, con motor eléctrico acoplado de 4 CV, en perfecto estado de funcionamiento.

Dos tornos microtor de un metro entre puntos cada uno de ellos, con motores eléctricos acoplados de 3 CV, en perfecto estado de funcionamiento.

Un torno "Cumbre", de un metro entre puntos, con motor eléctrico acoplado de 4 CV, en perfecto estado de funcionamiento.

Dos prensas marca "Cenzano", 70 y 100 toneladas de fuerza, aproximada, en perfecto estado de funcionamiento.

Cuatro grupos de soldaduras eléctricas, marca "Gada", en perfecto estado de funcionamiento.

Dos máquinas de taladrar, automáticas, marcas "Ibarmia" y "Erlo", en perfecto estado de funcionamiento.

Un cepillo mecánico marca "Tadu", en perfecto estado de funcionamiento.

Dos sierras mecánicas para cortar hierros, marcas "Uniz", de 18 milímetros, con motores eléctricos acoplados de 2 CV cada uno de ellos, en perfecto estado de funcionamiento.

Tasado todo ello en la cantidad de 397.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Jaime Solana Lahera.

(C.—1.333)

Expediente número 3.769 de 1974, incoado a instancias de la Mutualidad Laboral de Comercio, por impago de un crédito laboral de vivienda, contra don Jaime Reguero San Felú, con domicilio en la calle de Monte Esquinza, número 7.

Un lavaplatos marca "Indesit", automático, en perfecto funcionamiento.

Un frigorífico marca "Fagor", de una capacidad de 220 litros, en perfecto funcionamiento.

Una lavadora marca "Westinghouse", automática, para cinco kilos de ropa, en perfecto funcionamiento.

Un televisor marca "Emerson", de 12 pulgadas, portátil, en perfecto funcionamiento.

Tasado todo ello en la cantidad de 31.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—1.334)

Expediente número 4.169 de 1974, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa José María Masip Avila, con domicilio en la calle de Colombia, número 23.

Una máquina reproductora de planos, marca "Rucopi", modelo 360, en perfecto estado.

Tasada en la cantidad de 95.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Eduardo Martínez Valles, encargado de la empresa apremiada.

(C.—1.335)

Expediente número 5.291 de 1974, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Francisco Ramos Santiago, con domicilio en la calle de Las Heras, número 10, en Aranjuez (Madrid).

Una plegadora de dos milímetros, marca "Agial".

Tasada en la cantidad de 30.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—1.336)

Expediente número 5.319 de 1974, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Pedro Matías Fernández, con domicilio en la calle de Tres Amigos, número 12.

Una máquina tupí, eléctrica, marca "Alcina".

Tasada en la cantidad de 35.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Antonio Perea Carmona, empleado de la empresa apremiada.

(C.—1.337)

Expediente número 6.265 de 1974, incoado a instancias de la empresa "Cerdas Romero, S. A." (Santiago Pérez Vallejo), con domicilio en la calle del Duque de Sesto, número 21.

Un televisor marca "Philips", con pantalla de 23 pulgadas, en perfecto estado de funcionamiento y uso.

Un frigorífico marca "Kelvinator", de unos 280 litros aproximadamente, en perfecto estado de funcionamiento y uso.

Una lavadora automática marca "Ote-sein", modelo LS-10, en perfecto estado de funcionamiento y uso.

Un tresillo compuesto de un sofá de tres plazas y dos sillones, tapizados en skay color café imitando a piel, en muy buen uso.

Tasado todo ello en la cantidad de 32.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Santiago Pérez Vallejo.

(C.—1.338)

Expediente número 6.355 de 1974, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Colegio Infancia Roma" (Alberio Pulido), con domicilio en la calle de Donoso Montesinos, números 13 y 16.

Un mueble de madera con tres huecos, tres cajones y dos puertas, en color blanco y azul.

Una mesa de madera con dos cajones, en color blanco, reforzadas las esquinas con chapa de metal dorado.

Una máquina de escribir marca "Admiral-2", portátil, de 90 espacios, sin número visible.

Veinte mesas de madera, de colegio, infantiles, con asientos y respaldos de madera por cada una.

Nueve pupitres armadura de hierro, de dos plazas, con superficie, asientos y respaldos de madera.

Tres papeleras.

Tres columpios.

Dos toboganes.

Un laberinto.

Cinco mesas hexagonales, de hierro, con bases de madera.

Tasado todo ello en la cantidad de 198.500 pesetas, siendo la depositaria judicial doña María Teresa Pérez, secretaria de la empresa apremiada.

(C.—1.339)

Expediente número 6.391 de 1974, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Rafael Muñoz Ruiz, con domicilio en la calle de Inmaculada Concepción, número 36.

Un televisor marca "Werner", de 19 pulgadas, con unos ocho años de funcionamiento.

Un frigorífico marca "Kelvinator", de 200 litros, a 220 V.

Una cocina marca "Corcho", de tres fuegos, a butano y dos eléctricos, horno y apartamentos para bombonas.

Un tresillo en skay color marrón, con tres sillas, sofá de tres plazas.

Tasado todo ello en la cantidad de 34.000 pesetas, siendo la depositaria judicial doña Manuela Pereira, esposa del apremiado.

(C.—1.340)

Expediente número 6.553 de 1974, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Juan Luis González Zubillaga, con domicilio en el paseo de Santa María de la Cabeza, número 1.

Dos pulidoras de mármol, sin marca ni número visible, eléctricas, con motor acoplado de 3 1/2 HP.

Un disco de cortar mármol, con motor acoplado de 8 HP.

Tasado todo ello en la cantidad de 33.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Juan González, padre del apremiado.

(C.—1.341)

Expediente número 6.857 de 1974, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Juan Ramón Mateo Pinell, con domicilio en la calle de Sierra Madrona, número 9.

Un maquinillo marca "Ausa", eléctrico. Cinco carretillas.

Diez burras telescópicas.

Una máquina de escribir marca "Olivetti", modelo Lettera-32, portátil.

Una mesa metálica con tres cajones y un tablero de dibujo.

Tasado todo ello en la cantidad de 42.500 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—1.342)

Expediente número 7.352 de 1974, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa José Díaz González, con domicilio en la calle de Eugenio Salazar, número 45.

Un armario-frigorífico de tipo industrial, marca "Prisa", de 2.000 kilogramos de capacidad.

Tasado en la cantidad de 125.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—1.343)

Expediente número 7.957 de 1974, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Francisco Mateo Vera, con domicilio en la calle de Isla Saipán, número 34.

Un torno marca "Cumbre", modelo 22, de 0,75 metros entre puntos, en perfecto estado.

Tasado en la cantidad de 30.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—1.344)

Expediente número 7.971 de 1974, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Miguel Román Merchante, con domicilio en la calle de la Palma, número 68.

Una máquina de imprenta, minerva, marca "Original Heidelberg", número T-164.674, de tamaño folio.

Tasada en la cantidad de 600.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Simón Díaz Guijarro, hijo político del apremiado.

(C.—1.345)

Expediente número 8.066 de 1974, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Angel Raso Rivadoba, con domicilio en la calle de Moratín, número 46.

Una guillotina marca "Vifumag", automática, de 80 x 112.

Tasada en la cantidad de 125.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Jaime Raso Sotes, hijo del apremiado.

(C.—1.346)

Expediente número 8.083 de 1974, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa María Teresa González de Villazón, con domicilio en la avenida de José Antonio, número 55, "Los Sótanos", T. 32.

Una máquina remalladora marca "Refrey", número 566.811.

Una máquina de coser, "Singer", número C-268.542.

Dos cortes de abrigo, uno imitación a foca y el otro imitación a visón (negro y marrón, respectivamente).

Dos abrigos confeccionados, uno imitación a foca, de color negro, y el otro imitación a visón, de color marrón.

Cuatro abrigos de paño en distintos colores.

Tasado todo ello en la cantidad de 99.000 pesetas, siendo la depositaria judicial la propia apremiada.

(C.—1.347)

Expediente número 9.053 de 1974, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Tomás Manzano Lucas, con domicilio en la calle de Angel Luis de la Herranz, torre 3-8.

Un tocadiscos "Stuber", modelo 708, con dos altavoces, marca "Wasfers", estereofónico.

Un televisor marca "Marconi", de 19 pulgadas y dos canales, en oscuro, sin número visible, por encontrarse con estabilizador marca "Rekord".

Una lavadora automática marca "Zanussi", modelo F-54.

Un frigorífico marca "Ignis", de dos puertas.

Una cocina mixta marca "Corcho", de tres fuegos a butano y dos eléctricos, con horno y reloj, modelo GAT-250.

Un calentador a butano marca "Coimbra-Godesia", grande.

Tasado todo ello en la cantidad de 34.000 pesetas, siendo la depositaria ju-

dicial doña Mercedes Criado González, esposa del apremiado.

(C.—1.348)

Expediente número 29 de 1975, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Josefina Bentancor Curbelo, con domicilio en la calle Ambrós, número 8.

Dos mesas de despacho, metálicas, en buen estado.

Dos sillones de cuero en color negro, en buen estado.

Una silla giratoria en piel blanca, en buen estado.

Una máquina de escribir, Lexicon 80, de 120 espacios, en buen estado.

Una máquina calculadora eléctrica, divi-suma, en buen estado.

Dos cuadros con motivos abstractos, de Togados.

Tasado todo ello en la cantidad de 42.000 pesetas, siendo la depositaria judicial la propia apremiada.

(C.—1.349)

Expediente número 235 de 1975, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa José Antonio Martínez Rueda, con domicilio en la calle de Amparo Usera, número 31.

Una librería de estilo inglés, de diez elementos, con 3,30 x 2 x 0,35, completamente nueva.

Tasada en la cantidad de 32.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Manuel Bernaldo Duarte, empleado de la empresa apremiada.

(C.—1.350)

Expediente número 248 de 1975, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Carlos Sotos Recacha, con domicilio en la calle de Iturbide, número 5.

Un torno marca "Cumbre", de 0,76, número 222, de 0,75 entre puntos, en perfecto estado.

Tasado en la cantidad de 35.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—1.351)

Expediente número 479 de 1975, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa José Luis Diez Martínez, con domicilio en la calle Lope de Ruéda, número 47.

Un televisor marca "General Eléctrica", de 24 pulgadas, en buen estado.

Un frigorífico marca "Aspes", de 380 litros de capacidad, en buen estado.

Tasado todo en la cantidad de 32.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Juan Carlos Gómez Moreno, apoderado de la empresa apremiada.

(C.—1.352)

Expediente número 607 de 1975, incoado a instancias de la Mutualidad Laboral del Comercio, por impago de un crédito laboral de vivienda, contra don José María Pérez Ezeza, con domicilio en la calle Padre Piquer, número 54.

Dos sillones tapizados en curpiel color marrón con patas de madera, en buen estado.

Un mueble-librería de 2 x 2,25 metros, con cuatro estanterías y cinco departamentos, en color marrón, en buen estado.

Un tresillo con sofá de tres cuerpos y dos butacas, tapizado en tela de color beige.

Un televisor marca "Werner", de 24 pulgadas, con UHF, caja color caoba, en buen estado.

Una lavadora automática marca "New-Poll", de cinco kilogramos de lavado, en buen estado.

Un frigorífico marca "Fagor", de 180 litros, en color blanco, de una sola puerta, en buen estado.

Tasado todo ello en la cantidad de 38.000 pesetas, siendo la depositaria judicial doña María José Sierra Montero, esposa del apremiado.

(C.—1.353)

Expediente número 957 de 1975, incoado a instancias de la Mutualidad Laboral del Comercio, por descubiertos de cuotas para la tramitación de prestación

de jubilación, contra la empresa Felipe Sanz Aguado, con domicilio en la calle de Emperatriz, número 15 (plaza).

Un horno de panadería de fuel-oil, marca "Gashor Coms" pte. número 227.534.

Tasado en la cantidad de 740.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Angel Sanz Martín, hijo del apremiado.

(C.—1.354)

Expediente número 1.121 de 1975, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Jesús Collazo Castellanos, con domicilio en la calle de Martínez de la Riva, número 56.

Una máquina de escribir eléctrica, marca "Hispano Olivetti".

Una máquina de calcular marca "Hispano Olivetti", resti-suma.

Un archivador metálico de cuatro cajones, marca "Roneo".

Un armario metálico de la casa "Roneo", con cinco cajones entrepaños.

Sesenta vestidos de señora, en diferentes tallas y colores.

Un sofá de tres cuerpos, tapizado en skay de color gris.

Tasado todo ello en la cantidad de 133.000 pesetas, siendo la depositaria judicial doña María Luisa Gómez de González, esposa del apremiado.

(C.—1.355)

Expediente número 1.231 de 1975, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Emilio Verdasco Martín, con domicilio en la calle de Leganitos, número 47.

Una registradora marca "National", con una suma de 99.999,90 pesetas, número 1172783-442-X-F-L.

Una cortadora de fiambres, marca "Berkel", módulo 5-29, con número 800.907.

Tasado todo ello en la cantidad de 60.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—1.356)

Expediente número 1.246 de 1975, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Félix Lázaro Recio, con domicilio en la calle de San Félix, número 6, en Villa del Prado (Madrid).

Una báscula de techo, marca "A. Montaner", de 10 kilos de fuerza, número 872, en perfecto estado de funcionamiento.

Una báscula marca "A. Montaner", de 10 kilos de fuerza, con número 885, en perfecto estado de funcionamiento.

Una cortadora de fiambres, marca "A. Montaner", sin número visible, en perfecto estado de funcionamiento.

Una máquina de picar carne, marca "Mobba", número 9.023, con motor eléctrico acoplado, de 2/2 HP, número 15.903, en perfecto estado de funcionamiento.

Tasado todo ello en la cantidad de 50.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Luis Lázaro Parro, hijo del apremiado.

(C.—1.357)

Expediente número 1.674 de 1975, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Carmen Greciano Rodríguez, con domicilio en La Navata, Galapagar (Madrid).

Un frigorífico industrial de cuatro puertas, marca "Faema", con motor acoplado, en perfecto funcionamiento.

Tasado en la cantidad de 60.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Gregorio Campos Greciano, hijo de la apremiada.

(C.—1.358)

Expediente número 1.890 de 1975, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Alejandro Carven (último Cuplé), con domicilio en la calle de la Palma, número 51.

Una máquina registradora, eléctrica, marca "Sweda", con marcada máxima de 99.999,90 pesetas, en buen estado.

Treinta y cinco mesas metálicas y otras de madera, de distintos colores y tamaños.

Ciento treinta sillas estilo colonial, decoradas, con pinturas y asientos tapizados en tela de tipo colonial, unas de color y otras metálicas con asientos y respaldos tapizados de tela.

Tasado todo ello en la cantidad de 109.000 pesetas, siendo la depositaria judicial doña Diana Orange.

(C.—1.359)

Expediente número 2.160 de 1975, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Matilde Hidalgo Dopacho, con domicilio en la calle de Salaberry, número 33.

Un frigorífico industrial marca "Braun", de seis puertas, esmaltado en blanco, en buen estado de funcionamiento.

Tasado en la cantidad de 60.000 pesetas, siendo la depositaria judicial la propia apremiada.

(C.—1.360)

Expediente número 2.328 de 1975, incoado a instancias de la Mutualidad Laboral de la Construcción, por descubiertos de cuotas para la tramitación de pensión por invalidez, contra la empresa Pedro Gómez Alcalde, con domicilio en la calle de Federico Gutiérrez, número 34.

Un comedor, compuesto de mesa, vitrina y de tres puertas con marco de lunas, aparador con cuatro cajones centrales y dos puertas laterales y marco de lunas y seis sillas tapizadas, todo en muy buen estado.

Un tresillo compuesto de sofá de tres cuerpos y dos sillones, tapizado en pana color marrón, en buen estado.

Un mueble-vitrina con cuatro cajones en el centro inferior y dos puertas a los lados, con bar en la parte izquierda y estantes a la derecha, en el centro cristal, en buen estado.

Un frigorífico marca "Alpematic", de 200 litros, en perfecto estado.

Un televisor marca "Philips", de 21 pulgadas, modelo antiguo, en funcionamiento.

Una lámpara de bronce de seis brazos.

Una lámpara de pie, metálica, pantalla redonda, en buen estado.

Tasado todo ello en la cantidad de 50.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—1.361)

Expediente número 2.520 de 1975, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Ernesto Bernardes C., con domicilio en la calle de Cabo Nicolás Mur, número 49.

Una máquina pulidora marca "Tres Z", de dos brazos, con motor de 3 HP, sin número visible, en buen estado de funcionamiento.

Un baño electrolítico para cinc, de 1,80 x 0,60 x 1 metros, completo.

Tasado todo ello en la cantidad de 39.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—1.362)

Expediente número 2.652 de 1975, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Juan Domínguez Román, con domicilio en la calle de San Pablo, número 3, en Leganés (Madrid).

Un televisor marca "Vanguard", de 21 pulgadas, en perfecto estado de funcionamiento.

Un frigorífico marca "Agni", de 270 litros, sin número visible, en perfecto funcionamiento.

Un aparador-vitrina con puerta pequeña a la izquierda, cristalera en la parte superior y tres estanterías, con puertas (cuatro) en la parte inferior, en buen estado.

Tasado todo ello en la cantidad de 33.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—1.363)

Expediente número 2.928 de 1975, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Justo Yagüe Ocaña (subrogado don Pablo Yagüe González), con domicilio en la plaza Santo Domingo, número 8.

Una cafetera exprés, marca "Gaggia", de dos portas, en acero inoxidable, en perfecto estado.

Una caja registradora marca "National", con una suma de 9.999,90, en perfecto estado.

Tasado todo ello en la cantidad de 58.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Pablo Yagüe González, hijo del apremiado.

(C.—1.364)

Expediente número 3.456 de 1975, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Pedro Santos Sanz, con domicilio en la calle de Pedro Tezano, número 8.

Una plegadora marca "Agial", de dos metros de luz, accionada a mano, en perfecto estado de funcionamiento.

Un taladro de columna de hasta 22 milímetros de grueso, en perfecto estado de funcionamiento y uso.

Una esmeriladora marca "Letag", de dos brazos, en perfecto estado de funcionamiento y uso.

Un taladro de columna, sin marca ni número visible, de hasta 25 milímetros de grueso.

Un taladro de columna marca "Edisa", sin número visible, de 12 milímetros de grueso, en perfecto estado de funcionamiento.

Una sierra circular para metales, "Cutting", en perfecto estado de funcionamiento y uso.

Una máquina trenzadora marca "Eleasa", en perfecto estado de funcionamiento y uso.

Cuatro equipos de soldadura eléctrica por arco, marca "Ansa", en perfecto estado de funcionamiento.

Seis radiales de mano, marcas "A.E.G.", con motor eléctrico de 1,50 CV, en perfecto estado de funcionamiento y uso.

Una máquina de escribir, marca "Hispano Olivetti", modelo Lexicon 80, número 600.297, en perfecto estado de funcionamiento y uso.

Una calculadora eléctrica, marca "Olympia", sin número visible, en perfecto estado de funcionamiento.

Tasado todo ello en la cantidad de 167.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—1.365)

Expediente número 3.537 de 1975, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Construcciones Ibero Centro, Sociedad Anónima", con domicilio en la calle de Dulcinea, número 47.

Una grúa marca "Erin", modelo 170, de 35 m. de pluma.

Un vibrador marca "Vibra-Fer", aguja de 32 mm.

Una sierra de disco a motor marca "Smel".

Una cinta transportadora marca "Metsa", modelo 4 m.

Una cinta transportadora marca "Metsa", modelo 6 mts.

Un maquinillo marca "Semell", modelo 500 kilos.

Una hormigonera marca "Bomasa", modelo 250 litros.

Dos hormigoneras marca "Bomasa", modelo 60 litros.

Tasado todo ello en la cantidad de 148.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Carlos Fernández Domínguez, consejero delegado de la empresa apremiada.

(C.—1.366)

Expediente número 3.699 de 1975, incoado a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Jesús Sánchez Gutiérrez, con domicilio en la calle de Beato Nicanor, número 2, en Villarejo de Salvanés (Madrid).

Tres lavadoras nuevas a estrenar, superautomáticas, marcas "Bru", modelo 5004, de cinco kilos de capacidad.

Tasados en la cantidad de 54.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—1.367)

Expediente número 3.965 de 1975, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de

cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Cayetano Heredia Millán, con domicilio en la calle del Bierzo, número 6, Polígono Cabo Calleja, en Fuenlabrada (Madrid).

Una cizalla con tope trasero motorizado, selector de corte y mando sensitivo, marca "Promecan", modelo 3.100-A-10, número 63.110-1.320, en perfecto estado de funcionamiento y en muy buen uso.

Una guillotina marca "Comner", de un metro de largo y corte, sin número visible, en perfecto estado de funcionamiento.

Un torno marca "Cumbre", modelo 022, sin número visible, en perfecto estado de funcionamiento y uso.

Un torno marca "Osuma", de 2,50 metros de entre puntos, sin número visible y en perfecto estado de funcionamiento.

Un cilindro de curvar chapa, marca "Agial", de dos metros y hasta ocho milímetros de grueso, sin número visible, con motor eléctrico acoplado, de 3 CV, en perfecto estado de funcionamiento y uso.

Una prensa sin marca visible, también sin número visible, en perfecto estado de funcionamiento y uso.

Tres grupos de soldaduras eléctricas, marca "Gar", de 600 amperes, en perfecto estado de funcionamiento y uso.

Tasado todo ello en la cantidad de 1.170.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—1.368)

Expediente número 4.077 de 1975, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Manuel Campos Villegas, con domicilio en la calle del Nuncio, número 4.

Una sierra de cinta marca "Guillet", Auserre Franco, con volante de 0,80 metros, con motor de 5 HP, en perfecto estado.

Tasada en la cantidad de 42.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—1.369)

Expediente número 4.732 de 1975, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Gregorio Campos Greciano, con domicilio en la calle de La Navata, en Galapagar (Madrid).

Un frigorífico industrial marca "Faema", de acero inoxidable, de cuatro puertas, eléctrico, de dos metros de alto y 1,20 de ancho.

Un televisor marca "Marconi", con UHF, de color negro y caoba, sin número visible.

Tasado todo ello en la cantidad de 79.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—1.370)

Expediente número 4.876 de 1975, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Clemente y Cía., S. R. C.", con domicilio en la calle de Explanada, número 8.

Una máquina embolsadora marca "Isa", eléctrica, con capacidad de embolsar de 1.000 a la hora, sin número visible y en perfecto estado de funcionamiento y en muy buen uso.

Tasada en la cantidad de 150.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Manuel Canalda Llop, jefe contable de la empresa apremiada.

(C.—1.371)

Expediente número 5.700 de 1975, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa Luis Sánchez Huertas, con domicilio en la plaza de España, número 8, en Villarejo de Salvanés (Madrid).

Una caja registradora marca "Regna", manual, con marcada máxima de 999,90 y servicio camareros de clave, en buen estado.

Una máquina exprés de café, marca "Faema", de tres portas, a gas y eléctrica, en funcionamiento.

Un molinillo de café, marca "Faema", de 3/4 kilogramos de capacidad, en buen estado.

Tasado todo ello en la cantidad de 48.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—1.372)

Expediente número 6.020 de 1975, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa José Mansilla Lozano, con domicilio en la calle Chumbera, número 5.

Un frigorífico marca "Edesa", tamaño mediano, modelo F-155-S, sin número visible, en buen estado.

Un televisor marca "Askar", de 19 pulgadas, modelo antiguo.

Una lavadora marca "Balay", sin número visible, en buen estado.

Un mueble-armario con cuatro cajones en la parte inferior y vitrina central, de 2,30 x 1,60 metros, en buen estado.

Tasado todo ello en la cantidad de 45.000 pesetas, siendo el depositario judicial el propio apremiado.

(C.—1.373)

Los actos de remate tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura, sita en el paseo del General Martínez Campos, número 27, el día 8 de octubre de 1976, a las once de la mañana, previniéndose que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar el 10 por 100 del valor indicado, siguiéndose los trámites que establece la Orden ministerial de 7 de julio de 1960.

Y para que conste y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de esta fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura, expido el presente en Madrid, a 8 de septiembre de 1976.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).

Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid

EDICTO

Don Luis Gil Suárez, Magistrado de Trabajo número 2 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos números 1.103-4 de 1976, ejecución número 150 de 1975, seguidos ante esta Magistratura de Trabajo a instancia de José Carrasco Rojo y otro, contra "Construcciones Luque, S. A.", en reclamación sobre cantidad, hoy día en trámite de ejecución, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de ocho días, los bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, depositados en el domicilio Atocha, 76, tercero, Madrid-12, cuya relación y tasación es la siguiente:

Una mesa despacho color marrón.

Una lámpara eléctrica "Bonatol", negra.

Un sillón color verde.

Tres sillas color marrón y una mesa.

Un fogonero de mármol.

Un cuadro fotográfico de aproximadamente 2 x 1,50.

Una mesa despacho color marrón.

Un armario del mismo color, de aproximadamente 2 x 0,90, con cuatro puertas.

Una mesa despacho con mesita auxiliar color marrón.

Una lámpara eléctrica color beige.

Dos sillas color verde.

Un armario pequeño del mismo color, aproximadamente 1,50 x 0,75.

Una mesa despacho color marrón.

Una calculadora "Cosio R-11", eléctrica, Q-007449.

Una máquina de escribir marca "Olympia", 7-3018445.

Una mesa secretaria del mismo color.

Dos sillas color azul.

Dos sillas color verde.

Un archivo metálico en cuatro secciones.

Una mesa despacho y un armario color marrón.

Una mesita del mismo color.

Una estufa "Magic 73".

Una mesa delineante color marrón y una silla y una lámpara.

Un archivo con cuatro cajones y tres sillas color verde.

Un tresillo y dos sofás color beige.

Dos mesitas de mármol.

Un fogonero de mármol.

Una mesa delineante color verde y armario azul.

Un archivo con cinco cajones; y una lámpara eléctrica color beige.

Ascendiendo el total a 129.500 pesetas. Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de

Trabajo, sita en el paseo del General Martínez Campos, número 27, en primera subasta el día 13 de octubre; en segunda subasta, en su caso, el día 22 de octubre, y en tercera subasta, también en su caso, el día 3 de noviembre, señalándose como hora para todas ellas la de las nueve y media de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

- 1.ª Que los licitadores deberán depositar previamente, en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de tasación.
- 2.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, adjudicándose los bienes al mejor postor.
- 3.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación; y
- 4.ª Que si fuese necesario, en tercera subasta, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del tipo de tasación que sirvió de base para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido para que en término de nueve días pueda librar los bienes, pagando la deuda, o presentar persona que mejore la postura última, haciendo previamente el depósito legal.

Dado en Madrid, a 20 de agosto de 1976.—El Secretario, J. L. Buitrón de Vega.

(C.—1.314)

Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid

EDICTO
Don Luis Gil Suárez, Magistrado de Trabajo número 2 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos número 191 de 1975 (ejecución número 32 de 1975), seguidos ante esta Magistratura de Trabajo a instancia de don Pablo Ferrer Gordo, contra don Calixto Moreno Polo, en reclamación sobre despido, hoy día en trámite de ejecución, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de ocho días, los bienes embarcados como de propiedad de la parte demandada, depositados en el domicilio calle Luis Vives, 4 ("Automóviles C. M. C."), cuya relación y tasación es la siguiente:
Vehículo "Ford-Cortina", M-540.661, valorado en 50.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, sita en el paseo del General Martínez Campos, número 27, en primera subasta el día 13 de octubre; en segunda subasta, en su caso, el día 22 de octubre, y en tercera subasta, también en su caso, el día 3 de noviembre, señalándose como hora para todas ellas la de las nueve y media de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

- 1.ª Que los licitadores deberán depositar previamente, en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de tasación.
- 2.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, adjudicándose los bienes al mejor postor.
- 3.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación; y
- 4.ª Que si fuese necesario, en tercera subasta, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del tipo de tasación que sirvió de base para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido para que en término de nueve días pueda librar los bienes, pagando la deuda, o presentar persona que mejore la postura última, haciendo previamente el depósito legal.

Dado en Madrid, a 20 de agosto de 1976.—El Secretario, J. L. Buitrón de Vega.

(C.—1.315)

Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid

EDICTO
CEDULA DE CITACION

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número 2 de Madrid, en los autos número 2.784 de 1976, seguidos a instancia de Manuel Torrecillas Valverde, contra "Seximar, Sociedad Limitada", sobre despido, se ha acordado citar a "Seximar, S. L.", en ignorado paradero, para que comparezca el día 6 de octubre, a las nueve quince horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en esta Magistratura, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente para absolver posiciones en confesión judicial y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Seximar, S. L.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 3 de septiembre de 1976.—El Secretario, José Luis Buitrón.

(B.—3.155)

Magistratura de Trabajo número 6 de Madrid

CEDULA DE NOTIFICACION DE SENTENCIA

En los autos que se tramitan en esta Magistratura con el número 3.615 de 1976, seguidos a instancia de Emiliano Moreno Moreno, contra "Hidalgo, Producciones Cinematográficas" y "Mirlo Films", en reclamación de despido, con fecha 23 de agosto se ha dictado sentencia del tenor literal siguiente:

Fallo

Que estimando la demanda, debo declarar y declaro la improcedencia del despido del actor don Emiliano Moreno Montero por las empresas "Hidalgo, Producciones Cinematográficas" y "Mirlo Films", y debo de condenar y condeno solidariamente a éstas a que, a su opción, lo readmitan a su puesto de trabajo o le indemnicen en la cantidad de 45.000 pesetas, y en todo caso a que le abonen los salarios de sustanciación de este proceso, desde el día 12 de enero al 18 de abril de 1976, a razón de 10.000 pesetas mensuales.—Notifíquese esta sentencia a las partes, advirtiéndoles que de acuerdo con el libro 3.º del vigente Procedimiento Laboral, texto articulado II de la Ley 24/1973, de 21 de junio, pueden interponer recurso de suplicación, cuyo conocimiento corresponde al Tribunal Central de Trabajo, y que deberá ser anunciado por escrito o mediante comparecencia en la Secretaría de la Magistratura en el término de cinco días hábiles, a contar del siguiente al de la notificación de sentencia, siendo indispensable, si el que recurre es el responsable de la condena, que al propio tiempo se presente resguardo acreditativo de haber ingresado en la cuenta corriente número 78.759, que a tal objeto tiene abierta la Magistratura en el Banco de España, el importe de la condena, incrementada en un 20 por 100, y en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad (plaza de Celenque, número 2), cuenta número 535, el depósito de 250 pesetas, sin cuyos requisitos no podrá tenerse por anunciado el recurso y quedará firme la sentencia.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: Juan Antonio Linares Lorente. (Rubricado.)

Publicación

Leída y publicada fué la anterior sentencia estándose celebrando audiencia pública por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo; doy fe. (Firmado.)

Y para que sirva de notificación a las empresas demandadas "Hidalgo, Producciones Cinematográficas" y "Mirlo Films", cuyo paradero actual se desconoce, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente en Ma-

drid, a 23 de agosto de 1976.—El Secretario (Firmado).

(B.—3.128)

Magistratura de Trabajo número 6 de Madrid

CEDULA DE NOTIFICACION DE SENTENCIA

En los autos que se tramitan en esta Magistratura con el número 3.564 de 1976, seguidos a instancia de Ignacio Herrero Crespo, contra Santiago Fernández Sancho, en reclamación de despido, se ha dictado con fecha 23 de agosto de 1976 sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo

Que estimando la demandada, debo declarar y declaro la nulidad del despido del actor don Ignacio Herrero Crespo por la empresa de don Santiago Fernández Sánchez, y debo de condenar y condeno a éste a que le readmita a su puesto de trabajo y a que le abone los salarios dejados de percibir desde el día 28 de mayo de 1976 hasta la fecha en que la readmisión se produzca.—Notifíquese esta sentencia a las partes, advirtiéndoles que de acuerdo con el libro 3.º del vigente Procedimiento Laboral, texto articulado II de la Ley 24/1973, de 21 de junio, pueden interponer recurso de suplicación, cuyo conocimiento corresponde al Tribunal Central de Trabajo, y que deberá ser anunciado por escrito o mediante comparecencia en la Secretaría de la Magistratura en el término de cinco días hábiles, a contar del siguiente al de la notificación de sentencia, siendo indispensable, si el que recurre es el responsable de la condena, que al propio tiempo se presente resguardo acreditativo de haber ingresado en la cuenta corriente número 78.759, que a tal objeto tiene abierta la Magistratura en el Banco de España, el importe de la condena, incrementada en un 20 por 100, y en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad (plaza de Celenque, número 2), cuenta número 535, el depósito de 250 pesetas, sin cuyos requisitos no podrá tenerse por anunciado el recurso y quedará firme la sentencia.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: Juan Antonio Linares Lorente. (Rubricado.)

Publicación

Leída y publicada fué la anterior sentencia estándose celebrando audiencia pública por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo; doy fe. (Firmado.)

Y para que sirva de notificación a la parte demandada, don Santiago Fernández Sancho, cuyo paradero actual se desconoce, y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente en Madrid, a 23 de agosto de 1976. El Secretario (Firmado).

(B.—3.129)

Magistratura de Trabajo número 6 de Madrid

CEDULA DE NOTIFICACION DE SENTENCIA "IN VOCE"

En los autos que se tramitan ante esta Magistratura de Trabajo con el número 3.040 de 1976, seguidos a instancia de don Miguel Vacas Viñas y otros, contra la empresa "Mulen, S. L." y otro, sobre cantidad, con fecha 26 de junio último se ha dictado por Su Señoría sentencia "in voce", cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo

Que estimando la demanda, debo condenar y condeno a "Mulen, S. L.", con carácter principal, y "Cipsa", con carácter subsidiario, a que abone por los conceptos reclamados a Miguel Vacas, Luis Muñia, Blas López y Fernando Casado y Jesús Forniellas, la cantidad de veinticuatro mil trescientas ochenta y cinco pesetas (24.385) a cada uno de ellos.—Así por esta mi sentencia, contra la que no cabe recurso, en virtud de lo establecido en el citado artículo 68, así como el 153 de la ley de Procedimiento Laboral, lo pronuncio, mando y firmo.—Por todo

lo cual, Su Señoría ilustrísima da por terminado el acto, ordenando notificar esta su sentencia y redactar la presente que, leída, es conforme y la firma Su Señoría ilustrísima y los comparecientes, que quedan notificados de la anterior sentencia, conmigo el Secretario, de lo que doy fe.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia "in voce" a la empresa demandada "Mulen, S. L.", que se encuentra en ignorado paradero y cuyo último domicilio fué en la calle Fortuna, 8, barrio Fortuna, de esta capital, mediante su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente en Madrid, a 2 de septiembre de 1976.—El Secretario (Firmado).

(B.—3.156)

Magistratura de Trabajo número 6 de Madrid

CEDULA DE NOTIFICACION DE SENTENCIA "IN VOCE"

En los autos que se tramitan ante esta Magistratura de Trabajo con el número 2.529 de 1976, seguidos a instancia de don Francisco Molino Pulido, contra don José Sánchez Padilla, sobre cantidad, con fecha 9 de junio de 1976 se ha dictado por Su Señoría sentencia "in voce", cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo

Que estimando la demanda, debo condenar y condeno a la empresa José Sánchez Padilla a que abone por los conceptos reclamados a don Francisco Molino Pulido la cantidad de 9.735 pesetas (nueve mil setecientos treinta y cinco pesetas).—Así por esta mi sentencia, contra la que no cabe recurso, en virtud de lo establecido en el citado artículo 68, así como el 153 de la ley de Procedimiento Laboral, lo pronuncio, mando y firmo.—Por todo lo cual, Su Señoría ilustrísima da por terminado el acto, ordenando notificar esta su sentencia y redactar la presente que, leída, es conforme y la firma Su Señoría ilustrísima y los comparecientes, que quedan notificados de la anterior sentencia, conmigo el Secretario, de lo que doy fe.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a la empresa demandada José Sánchez Padilla, que se encuentra en ignorado paradero, y cuyo último domicilio fué en carretera de Fuenlabrada, km. 2,400, de Humanes, mediante su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente en Madrid, a 3 de septiembre de 1976.—El Secretario (Firmado).

(B.—3.157)

Magistratura de Trabajo número 6 de Madrid

CEDULA DE NOTIFICACION DE SENTENCIA "IN VOCE"

En los autos que se tramitan ante esta Magistratura de Trabajo, seguidos a instancia de Francisco Acevedo Martín y 60 más, contra la empresa "Bayal, S. L." y subsidiariamente contra "Construcciones Bernárdez, S. A.", sobre cantidad, con fecha 26 de marzo último, por Su Señoría se dictó sentencia "in voce", cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo

Que estimando las demandas formuladas por los productores que a continuación se indican, contra "Bayal, S. L." y "Construcciones Bernárdez, S. A.", debo condenar y condeno a ambas empresas a que con carácter solidario abone a cada uno de los productores demandantes las siguientes sumas: 1.º, a don Francisco Acevedo Martín, 4.000 pesetas; 2.º, a don Gumersindo Alonso Eugercios, 6.500 pesetas; 3.º, a don Alfonso Avila Labrador, 5.000 pesetas; 4.º, a don Juan Bautista Camacho, 5.000 pesetas; 5.º, a don Agustín Blázquez Jiménez, 4.000 pesetas; 6.º, a don Francisco Botello Hurtado, 4.000 pesetas; 7.º, a don Isidro Buendía Lagullen, 5.000 pesetas; 8.º, a don Victoriano Cabañas del Moral, 4.000 pesetas; 9.º, a don Basilio del Castillo Sánchez, 4.000 pesetas; 10.º, a don Antonio Castro Lucena,

7.000 pesetas; 11, a don Eulogio Díaz Díaz, 6.500 pesetas; 12, a don Julio Díaz Pinel, 4.000 pesetas; 13, a don Juan Díaz Rodríguez, 4.000 pesetas; 14, a don José Espeso Orúe, 5.500 pesetas; 15, a don Antonio Fernández Cano, 5.000 pesetas; 16, a don Félix Flórez Martín, 6.000 pesetas; 17, a don Luis García Camacho, 5.500 pesetas; 18, a don Francisco García Mendo, 8.000 pesetas; 19, a don José García Mendo, 8.000 pesetas; 20, a don Alfonso Garrido Bermúdez, 4.000 pesetas; 21, a don Felipe Gómez Pecos, 6.500 pesetas; 22, a don Eulogio González Martín, 7.500 pesetas; 23, a don Juan Herranz Pancorbo, 5.000 pesetas; 24, a don Enrique Herrero y Sáinz-Rojas, 4.000 pesetas; 25, a don Rafael Iglesias Ciudad, 4.000 pesetas; 26, a don Julio López del Olmo, 4.000 pesetas; 27, a don Manuel Loras Alvarez, 4.000 pesetas; 28, a don Tomás Lozano Garica, 5.500 pesetas; 29, a don Donato Martín Díaz, 8.000 pesetas; 30, a don Dionisio Martín Llorente, 8.000 pesetas; 31, a don Pedro Montero Tallón, 6.000 pesetas; 32, a don Benito Moreno Ruiz, 4.000 pesetas; 33, a don Francisco Muñoz Parejo, 5.500 pesetas; 34, a don Tomás Muñoz Ripoll, 5.500 pesetas; 35, a don Pedro Navarro Paloma, 4.000 pesetas; 36, a don Luis Nogales Merchán, 5.500 pesetas; 37, a don Miguel Padial Martín, 4.000 pesetas; 38, a don Andrés Pastor Rodríguez, 8.000 pesetas; 39, a don Modesto Pavón Moreno, 4.000 pesetas; 40, a don Antonio Pinell Martín, 4.000 pesetas; 41, a don Plácido Redondo Valdericeda, 6.000 pesetas; 42, a don Manuel Rodríguez Martín, 4.000 pesetas; 43, a don Fausto Rodríguez Mateos, 8.000 pesetas; 44, a don Vicente Rodríguez Mateos, 8.000 pesetas; 45, a don Mauro Rodríguez Palacios, 6.000 pesetas; 46, a don Andrés Rodríguez Rodríguez, 4.000 pesetas; 47, a don Tomás Romano García, 5.000 pesetas; 48, a don Manuel Rubia Expósito, 5.000 pesetas; 49, a don Natividad Rubio Bajo, 5.000 pesetas; 50, a don Jesús Rubio Parrilla, 5.000 pesetas; 51, a don Jacinto Ruiz Trocoli, 6.500 pesetas; 52, a don Matías Ruiz Trocoli, 6.500 pesetas; 53, a don Julián Sánchez Tenorio, 5.500 pesetas; 54, a don Manuel Suazo Macías, 8.000 pesetas; 55, a don Antonio Teno Gómez, 5.500 pesetas; 56, a don Felipe Tomé Clemente, 7.000 pesetas; 57, a don Julián Torrado Domínguez, 4.000 pesetas; 58, a don Julián Torres Pastor, 8.000 pesetas; 59, a don Reyes Villaluenga Pérez, 4.500 pesetas; 60, a don Leandro Vinagro Cortina, 7.500 pesetas; y 61, a don Juan Antonio Zambrano Vallardo, 6.172 pesetas.—Notifíquese esta sentencia a las partes, advirtiéndoles que contra la misma no cabe recurso alguno.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo después de leída a los demandantes, a quienes servirá de notificación, y firman con Su Señoría y conmigo el Secretario, de que doy fe.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a la empresa demandada "Bayal, S. L.", que se encuentra en ignorado paradero, y cuyo último domicilio fué en la calle Juan Ramón Jiménez, número 9, mediante su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente en Madrid, a 3 de septiembre de 1976.—El Secretario (Firmado).

(B.—3.158)

Magistratura de Trabajo número 9 de Madrid

EDICTO

CEDULA DE CITACION

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número 9 de Madrid, en los autos números 3.107-9 de 1976, seguidos a instancia de Manuel Martín Martín y dos más, contra "Acondisa", sobre despido, se ha acordado citar a "Acondisa", en su representación legal, en ignorado paradero, para que comparezca el día 7 de octubre, a las diez y veinticinco horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en esta Magistratura, sita en el paseo del General Martínez Campos, número 27, debiendo comparecer personalmente para absolver posiciones en con-

fesión judicial y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Acondisa", en su representación legal, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 2 de septiembre de 1976.—El Secretario, Juan Antonio Rico.

(B.—3.130)

Magistratura de Trabajo número 12 de Madrid

EDICTO

Don José Daniel Parada Vázquez, Magistrado de Trabajo número 12 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Rosalía Calero Pascual, contra "Limpiezas Zafiro, S. A.", en reclamación por despido, registrado con el número 2.613 de 1976, se ha acordado citar a "Limpiezas Zafiro, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 29 de septiembre, a las doce cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 12, sita en la calle Orense, 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Igualmente se le cita para el mismo día y hora, a la referida parte demandada, para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que caso de incomparecencia injustificada podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de la referida parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a "Limpiezas Zafiro, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 21 de agosto de 1976.—El Secretario (Firmado).

(B.—3.136)

Magistratura de Trabajo número 12 de Madrid

EDICTO

Don José Daniel Parada Vázquez, Magistrado de Trabajo número 12 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Bonifacio Sanz Viejo, contra Gregorio Lozano Palacios, en reclamación por despido, registrado con el número 2.618 de 1976, se ha acordado citar a Bonifacio Sanz Viejo, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día veintinueve (29) de septiembre, a las trece horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 12, sita en calle Orense, 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Bonifacio Sanz Viejo, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 21 de agosto de 1976.—El

Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.137)

Magistratura de Trabajo número 12 de Madrid

EDICTO

Don José Daniel Parada Vázquez, Magistrado de Trabajo número 12 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Máximo Dimas García Rosado, contra Niceto Gómez Panizo, en reclamación por despido, registrado con el número 2.619 de 1976, se ha acordado citar a Niceto Gómez Panizo, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 28 de septiembre, a las trece horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 12, sita en calle Orense, 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Igualmente se le cita para el mismo día y hora, a la referida parte demandada, para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que caso de incomparecencia injustificada podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de la referida parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Niceto Gómez Panizo, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 21 de agosto de 1976.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.138)

Magistratura de Trabajo número 12 de Madrid

EDICTO

Don José Daniel Parada Vázquez, Magistrado de Trabajo número 12 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Germana de Valck Quintana, contra "Estudios de Producción Española, S. A.", en reclamación por despido, registrado con el número 1.930 de 1976, se ha acordado citar a "Estudios de Producción Española, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 5 de octubre, a las doce cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 12, sita en calle Orense, 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Igualmente se le cita para el mismo día y hora, a la referida parte demandada, para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que caso de incomparecencia injustificada podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de la referida parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a "Estudios de Producción Española, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 23 de agosto de 1976.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.131)

Magistratura de Trabajo número 12 de Madrid

EDICTO

Don José Daniel Parada Vázquez, Magistrado de Trabajo número 12 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de María Luisa Naranjo García, contra "Radio Televisión Española" y otros, en reclamación por escalafón, registrado con el número 2.787 de 1975, se ha acordado citar a Héctor González Gutiérrez Quiroga, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19 de octubre, a las diez treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 12, sita en calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Igualmente se le cita para el mismo día y hora, a la referida parte demandada, para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que caso de incomparecencia injustificada podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de la referida parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Héctor González Gutiérrez Quiroga, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 1 de julio de 1976.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.135)

Magistratura de Trabajo número 12 de Madrid

EDICTO

Don Juan Antonio Linares Lorente, en funciones de Magistrado de Trabajo número doce de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Angel Mariscal Rodríguez, contra "Pan Europea de Construcciones, S. A." y otros en reclamación por despido, registrado con el número 2.523 de 1976, se ha acordado citar a "Pan Europea de Construcciones, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día cinco de octubre, a las trece horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número doce, sita en calle Orense, 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Igualmente se le cita para el mismo día y hora, a la referida parte demandada, para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que caso de incomparecencia injustificada, podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de la referida parte que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a "Pan Europea de Construcciones, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 24 de agosto de 1976.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.133)

Magistratura de Trabajo número 12 de Madrid

EDICTO

En los autos seguidos ante esta Magistratura de Trabajo número 12, con el número 767 de 1976 de registro, a instancia de Angel Meco Palacios, contra "Marlau, S. A.", sobre despido, se ha dictado la siguiente providencia:

Providencia.—Magistrado número 12. Ilustrísimo señor Parada Vázquez.—En Madrid, a 21 de julio de 1976.—Dada cuenta, se tiene por ejercitado por Angel Meco Palacios el derecho de opción concedido en la sentencia de 26 de mayo pasado. Dése traslado a la empresa "Marlau, S. A.", a fin de que en el plazo de los cinco días siguientes se reanuden las relaciones laborales en idénticas condiciones a las que regían antes de producirse el despido.—Lo mandó y firma Su Señoría ilustrísima.—Firmado y rubricado: José Daniel Parada Vázquez; doy fe, ante mí: Firmado y rubricado: Julián Pedro González Velasco.

Y para que sirva de notificación a "Marlau, S. A.", se expide la presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 21 de julio de 1976.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.132)

Magistratura de Trabajo número 12 de Madrid

EDICTO

Don José Daniel Parada Vázquez, Magistrado de Trabajo número 12 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Amparo Lorente López, contra Angel Lloria Moncada, en reclamación por despido, registrado con el número 1.464 de 1976, se ha acordado notificar la sentencia de fecha 9 de julio pasado, dado el ignorado paradero de Angel Lloria Moncada, y cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

Sentencia.—En Madrid, a 9 de julio de 1976.—El ilustrísimo señor don José Daniel Parada Vázquez, Magistrado de Trabajo número 12 de los de esta capital y su provincia, habiendo visto los presentes autos seguidos a instancia de partes: de la una y como demandante, Amparo Lorente López, asistida del Letrado don Rafael Izquierdo Cubero; y de la otra, como demandada, Angel Lloria Moncada, que no compareció.

Fallo: Que desestimando la demanda presentada por Amparo Lorente López, contra Angel Lloria Moncada, en reclamación por despido, debo de absolver y absuelvo a la empresa demandada de la pretensión contra la misma ejercitada. Notifíquese esta resolución a las partes, previniéndoles que contra la misma pueden interponer recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de este fallo, siendo indispensable que al tiempo de anunciarlo, si el recurrente es el patrono, acredite haber consignado el importe íntegro de la condena incrementado en un 20 por 100 en la cuenta corriente de esta Magistratura, abierta en el Banco de España, así como la cantidad de 250 pesetas en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, a tenor de lo dispuesto en los artículos 154 y 181 de la ley de Procedimiento Laboral.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: José Daniel Parada Vázquez.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en el día de la fecha, de que certifico. Doy fe.—Julián Pedro González Velasco. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación a Angel Lloria Moncada, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLE-

TIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 12 de agosto de 1976.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.134)

Magistratura de Trabajo número 13 de Madrid

EDICTO

Don Antonio López Delgado, Magistrado de Trabajo número 13 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Quintín Cerro Sánchez, contra Gregorio Mandreño Martínez y "Jade, S. A.", en reclamación por despido, registrado con el número 2.730 de 1976, se ha acordado citar a Gregorio Mandreño Martínez y "Jade, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 29 de septiembre, a las once quince horas de su mañana, para la celebración de los autos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo núm. 13, sita en la calle Orense, 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Gregorio Mandreño Martínez y a "Jade, S. A.", se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 1 de septiembre de 1976.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.164)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

Don Miguel Alvarez Tejedor, accidentalmente Magistrado-Juez de primera instancia número dos de esta capital.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número setecientos cincuenta y ocho de mil novecientos setenta y seis, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador don Cesáreo Hidalgo Senén, en nombre del "Banco de Santander, Sociedad Anónima de Crédito", contra don Vicente Moreno Pellicer y doña Carmen Castaño López, declarados en rebeldía, sobre reclamación de cantidad; he acordado en providencia de esta fecha sacar a la venta en pública subasta, por término de ocho días y precio de su tasación, los bienes embargados en dicho procedimiento, consistentes en jerseys, blusas y ropa de niños, mostradores de madera y cristal, televisor, lavadora y frigorífico, valorado todo pericialmente en la cantidad de ciento cincuenta y seis mil cuatrocientas pesetas, que servirá de tipo para esta primera subasta.

El acto del remate de los expresados bienes tendrá lugar en este Juzgado, sito en la casa número cuarenta y dos, piso tercero de la calle María de Molina, de esta capital, el día dieciocho de octubre próximo y hora de las once de su mañana, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y sin que previamente se consigne en dicho Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento, por lo menos, del valor fijado a los bienes, y que los licitadores podrán examinar en Secretaría la relación y justiprecio detallado, bienes que se encuentran en poder del demandado.

Madrid, a cuatro de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—3.941)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

Don Juan García-Murga Vázquez, Magistrado-Juez de primera instancia número dos de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número ochocientos cuatro de mil novecientos setenta y cinco, promovidos por el Procurador don Eduardo Muñoz Cuéllar, en nombre de "Estudios y Representaciones de la Industria y la Minería, Suministros Industriales, Sociedad Anónima", contra don Antonio Moreno Cassini, vecino de Málaga, declarado en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, he acordado en providencia de esta fecha sacar a la venta en pública subasta:

Un rodillo remolcador compactador, vibrante, modelo RTV-80, fabricación nacional, marca "Semesa", que fué valorado pericialmente en la cantidad de ciento cincuenta mil pesetas, que servirá de tipo para esta primera subasta.

El acto del remate tendrá lugar en el local de este Juzgado, sito en el piso tercero de la casa número cuarenta y dos de la calle María de Molina, de esta capital, el día quince de octubre próximo y hora de las once de su mañana, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, consignándose el diez por ciento de dicha tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos los postores. Se hace constar que el rodillo remolcador se halla en poder del demandado. El remate podrá hacerse a calidad de cederse a tercero.

Madrid, veintisiete de julio de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—3.928)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor don Alberto de Amunátegui y Pavía, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número tres de esta capital, en los autos de juicio declarativo de menor cuantía número doscientos treinta y siete de mil novecientos setenta y cuatro, promovidos por don Rufino Martín López, contra don José Manuel Llanos Solá y su esposa doña María Teresa Hernández Rojas, sobre cesación de comunidad y otros extremos, se saca a la venta en pública y primera subasta, término de veinte días, y con admisión de licitadores extraños, la finca objeto de autos, que es la siguiente:

Departamento número siete. Piso primero izquierda, situado en la planta primera del edificio, sin contar la baja y a la derecha del mismo, según se mira desde la calle de Raimundo Fernández Villaverde, de esta capital, por donde está señalada con el número treinta y tres, con fachadas a esta calle y a la de Dulcinea. Ocupa una superficie de ciento cinco metros setenta y cinco decímetros cuadrados y linda, según se mira desde la calle de Raimundo Fernández Villaverde: por el frente o Sur, con dicha calle; por la derecha o Este, con la calle de Dulcinea; por el fondo o Norte, con el piso primero derecha, la meseta de la escalera, por donde tiene su entrada, y en parte, el piso primero centro derecha, y por la izquierda u Oeste, con el patio central, la escalera y su meseta y el piso primero centro derecha; consta de pasillo, aseo, cocina y seis habitaciones. Coeficiente: Tiene asignado un porcentaje en el valor total de la casa y en los elementos comunes, de siete enteros setenta centésimas por ciento. El mencionado piso se encuentra libre de inquilinos y de cargas, apareciendo únicamente gravado con el régimen de propiedad horizontal, establecido sobre el conjunto de la casa o finca matriz en unidad.

Y para que tenga lugar la citada subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle General Castaños, número uno, planta tercera, se ha señalado el día veintinueve de octubre próximo, a las once de su mañana, advirtiéndose a los licitadores:

Que no se admitirán posturas que no cubran la cantidad de ciento cincuenta mil pesetas, que sirve de tipo para esta subasta.

Que para tomar parte en dicha subasta deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los títulos de propiedad estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados, previniéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a seis de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—3.935)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Por el Juzgado de primera instancia número tres de Madrid, en los autos ejecutivos registrados con el número setecientos cuarenta y uno de mil novecientos setenta y seis, a instancia del "Banco de Santander, S. A. de Crédito", contra los ignorados herederos de doña María del Carmen Chávarri Poveda, en reclamación de ciento veinticinco mil pesetas de principal, intereses, gastos y costas, que han sido calculadas en otras cincuenta mil pesetas, sin perjuicio de liquidación, en los cuales se ha dictado la sentencia de remate cuyo encabezamiento y fallo son como siguen:

Sentencia

En la villa de Madrid, a siete de julio de mil novecientos setenta y seis.—El señor don Alberto de Amunátegui y Pavía, Juez de primera instancia número tres de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo, seguidos entre partes: de la una, como demandante, el "Banco de Santander, S. A. de Crédito", representado por el Procurador don Cesáreo Hidalgo Senén y defendido por el Letrado don Santiago Alonso Martínez, contra ignorados herederos de doña María del Carmen Chávarri Poveda, declarados en rebeldía, sobre pago de cantidad...

Fallo

Que debo declarar y declaro bien despachada la ejecución, y en su consecuencia mandar como mando seguir adelante, haciendo trance y remate en los bienes embargados como de la propiedad de los deudores, ignorados herederos de doña María del Carmen Chávarri Poveda, y con su cumplido pago al acreedor el "Banco de Santander, S. A. de Crédito", de la cantidad de ciento veinticinco mil pesetas como importe del principal que se reclama, los intereses legales correspondientes desde la fecha del protesto, gastos de éste y las costas causadas y que se causen, a las que expresamente condeno a referidos demandados.—Así por esta mi sentencia, que mediante la rebeldía de los demandados, se notificará en los estrados del Juzgado, se les notificará por edictos si el actor no solicitara su notificación personal, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: Alberto de Amunátegui y Pavía. (Rubricado).

Publicación

Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez que la suscribe, hallándose celebrando audiencia pública ordinaria acto seguido de su pronunciamiento, doy fe.—En Madrid, a siete de julio de mil novecientos setenta y seis.—Firmado: P. Abizanda. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación a los ignorados herederos rebeldes de doña María del Carmen Chávarri Poveda, así como su fijación en el sitio público de costumbre de este Juzgado y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido la presente en Madrid, a trece de julio de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).

(A.—3.942)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de lo acordado por providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de primera instancia número seis de Madrid, en autos ejecutivos número

mil seiscientos dos de mil novecientos setenta y cinco, seguidos por el Procurador señor García Yuste, en nombre de "Italcarrillas, S. A.", contra "Gopamar, Sociedad Anónima", se ha acordado sacar a la venta en pública subasta y por segunda vez, los siguientes bienes:

Una carretilla elevadora "Diesel", carga 1.500 kgs., horquilla 9,00 mm. altura, elevación 120 m. triple, ruedas, neumáticos, modelo DM. 15, motor núm. 345.187, número de fabricación o chasis 67.751.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del Almirante, número nueve, se ha señalado el día seis de octubre próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar que sale a subasta por segunda vez en la suma de doscientas sesenta y dos mil quinientas pesetas que es el setenta y cinco por ciento del tipo que sirvió de base a la primera, no admitiéndose postura alguna que no cubra sus dos terceras partes; que para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente por los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que podrá hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en Madrid, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, a dos de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—3.929)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en autos de juicio ejecutivo número doscientos cuatro de mil novecientos setenta y cinco L, seguidos a instancia de la entidad "Seida, Sociedad Anónima", representada por el Procurador de los Tribunales don Luis Piñeira de la Sierra, contra don Francisco Aguilar Martínez, sobre reclamación de la suma de veintinueve mil trescientas ochenta y cuatro pesetas de principal, gastos de protesto, intereses legales y costas, se saca a pública subasta, de nuevo, por primera vez y término de ocho días, el vehículo-automóvil marca "Seat 124-D", cinco puertas, matrícula M-8885-P, embargado en este procedimiento al demandado don Francisco Aguilar Martínez, que tiene su domicilio en la calle de Islas Cies, número 41, de esta capital.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número siete de esta capital, sito en la calle del Almirante, número once, el día veintidós de octubre próximo, a las once horas treinta minutos de su mañana, se establecen las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ochenta y cinco mil pesetas, importe de la valoración, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma, y que para tomar parte en el remate los licitadores deberán consignar previamente, en este Juzgado, el diez por ciento del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerlo a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a dos de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario, Antonio Zurita.—El Magistrado-Juez de primera instancia, José Guelbenzu Romano.

(A.—3.940)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

El Magistrado don Juan Calvente Pérez, Juez de primera instancia número ocho de los de Madrid (J-8).

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número mil seiscientos cuarenta y tres de mil novecientos setenta y cinco se tramita juicio universal sobre prevención de abintestato por fallecimiento de don Luis Ballesteros Orozco, natural de Madrid, nacido el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos dos, según figura en su Documento de Identidad, hijo de Juan y de Concepción, que estuvo casado en primeras nupcias con doña María Luisa de la Cuadra Vázquez y en segundas con doña María Alonso Sastre, am-

bas fallecidas con anterioridad, y de cuyos matrimonios no dejó sucesión, habiendo tenido su último domicilio el causante en esta capital, calle Señores de Luzón, número seis, piso cuarto, letra B.

En la pieza separada para tramitar la declaración de herederos abintestato del causante, conforme a lo dispuesto en el artículo novecientos ochenta y seis de la ley de Enjuiciamiento Civil, se acordó expedir el presente anunciando la muerte sin testar de dicho causante y llamando a los que se crean con derecho a su herencia para que en término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a reclamarla.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a primero de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—1.313)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

Don Luis Antonio Burón Barba, Magistrado-Juez encargado accidentalmente del despacho del Juzgado de primera instancia número nueve de los de Madrid.

En virtud del presente hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría, se tramitan autos de procedimiento judicial sumario registrados al número mil cuatrocientos diez de mil novecientos setenta y cuatro, promovidos por el Procurador don José Antonio Vicente Arche, en nombre y representación de la "S. A. Banco Coca", contra la "S. L. Ruaz, Empresa Constructora", en reclamación de un crédito hipotecario, en cuyos autos, por proveído del día de hoy, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo que sirvió de base para la primera, la siguiente finca:

Parcela de terreno en término municipal de Madrid, antes Chamartín de la Rosa, Ciudad Lineal, calle de nuevo trazado, sin número. Linda: frente, en línea de 30,30 metros, con la calle de su situación; por la derecha, entrando, en línea de 24,10 metros, con terrenos ajenos, cuyo dueño se desconoce; por la izquierda, en línea de 21,35 metros, y 0,60 metros, con terrenos de la "Compañía Madrileña de Urbanización", y por el fondo, en línea de 10 metros, con finca de doña Casimira García.—Ocupa una superficie de 420 metros 57 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número siete de los de Madrid, al tomo 465 del archivo, libro 112 de la Sección segunda de Chamartín, folio 67, finca número 7.007, inscripción tercera.

Habiéndose señalado para la celebración del acto el día cuatro de noviembre próximo y hora de las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el piso primero de la casa número once de la calle del Almirante, de esta capital.

Servirá de tipo para la subasta la suma de dos millones doscientas cincuenta mil pesetas, una vez deducido el veinticinco por ciento del tipo que sirvió de base para la primera, advirtiéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Que el resto del precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días de aprobado aquél.

Los títulos de propiedad de los bienes, suplidos por certificación del Registro, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos, y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor que se reclama, con-

tinuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a primero de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario, P. H. (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—3.937)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el señor Magistrado-Juez de primera instancia número trece de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en el procedimiento judicial sumario a que se refiere el artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, instado por don Manuel Fraile Alcalde, contra don Celestino Cantelar Gil, se anuncia la venta en subasta pública, por primera vez y término de veinte días, de la finca hipotecada a que se contrae indicado procedimiento que luego se describirá, remate que tendrá lugar en este Juzgado de primera instancia número trece de Madrid, el día ocho de octubre de mil novecientos setenta y seis, a las once treinta horas (calle de María de Molina, cuarenta y dos, quinto derecha).

Inmueble objeto de subasta

Piso segundo exterior, número dos, de la casa sita en esta capital, en calle de Raimundo Lulio, número veintidós. Está situada en el primer cuerpo del edificio, planta segunda, sin contar la baja. Comprende una superficie de treinta y ocho metros ochenta y cuatro decímetros cuadrados, distribuidos en comedor, dos dormitorios, cocina y servicio. Linda: por su frente, considerando como tal la fachada, con la calle de Raimundo Lulio; por la derecha, según se mira desde éste, con la casa número veinte de dicha calle; por la izquierda, con el piso exterior número tres de esta planta, y por el testero, con rellano de la escalera primera, por donde tiene su acceso, y piso número uno de este cuerpo del edificio. Su cuota con el dominio es de cuatro enteros por ciento. Inscrito en el Registro de la Propiedad número seis de Madrid, al tomo o libro mil quinientos treinta y seis, sección primera, folio ochenta y cinco, finca número diez mil quinientos treinta y cinco, inscripción tercera.

Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de préstamo, que es de doscientas mil pesetas.

Condiciones de la subasta

No se admitirá postura inferior al tipo de tasación indicado.

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, en cuyo requisito no serán admitidos.

La diferencia del precio del remate deberá ser consignado dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con veinte días de antelación, por lo menos, al señalado para la subasta, se expide el presente, que firmo en Madrid, a catorce de julio de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—3.973)

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 1

Morente Dávalo (Luis), de veinte años, hijo de Francisco y de Josefa, natural de Villanueva de las Minas (Sevilla), domiciliado últimamente en Madrid, avenida de Buenos Aires, núm. 44, primero A, procesado por el delito de robo en causa número 86 de 1976, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 1, con el fin de serle notificado auto de procesamiento y ser reducido a prisión.

(G. C.—6.673)

(B.—2.984)

JUZGADO NUMERO 3

Bolullo Meta (Pascual), natural de El Cairo, hijo de Carmelo y de Rosa, nacido el día 5 de marzo de 1931, procesado en el sumario núm. 144 de 1976, instruido por estafa, ante el Juzgado número 3 de Madrid, comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días, con el fin de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto fecha 12 de agosto pasado.

(B.—2.986)

Juzgados Municipales
NOTIFICACIONES DE SENTENCIA

JUZGADO NUMERO 9

En los autos de juicio de faltas seguidos en este Juzgado con el número 325 de 1976, en virtud de denuncia formulada contra Evangelina Esteban Pérez, que nació en Guadapero (Salamanca) el 25 de septiembre de 1945, hija de José y de Antonia, soltera, sus labores y con domicilio últimamente en el pueblo de Guadapero, Ciudad Rodrigo (Salamanca), hoy en ignorado paradero, sobre intoxicación etílica, se dictó sentencia con fecha 22 de julio de 1976, por la que se condena a dicha denunciada Evangelina Esteban Pérez a la pena de 500 pesetas de multa, sufriendo en caso de impago el arresto sustitutorio correspondiente, a represión privada y al pago de las costas del presente juicio.

Y para que conste su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y sirva de notificación en forma a referida Evangelina Esteban Pérez, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente cédula en Madrid, a 12 de agosto de 1976.

(B.—2.987)

JUZGADO NUMERO 10

En el expediente de juicio de faltas seguido en este Juzgado por lesiones y daños bajo el número 462 de 1976, contra José Labajos Sánchez, ha recaído la sentencia, que copiada dice:

Sentencia.—En Madrid, a 23 de junio de 1976.—Vistos por el señor don José Bento Cabrerizo, Juez municipal de este Juzgado; y

Fallo: Condeno a José Labajos Sánchez a la pena de 750 pesetas de multa, represión privada, privación del carnet de conducir por un mes, indemnización a la perjudicada en 32.700 pesetas y pago de costas. Se declara responsable civil subsidiario del mismo a don Francisco Huerta Sánchez.

Y para que sirva de notificación a José Labajos Sánchez, expido el presente en Madrid, a 5 de agosto de 1976.

(B.—2.995)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación o que se han alegado distintas causas para no recibir las personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso
 a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.
 b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.
 Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga
 Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:
 a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.
 b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.
 Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio
 Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.
 Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición, ante la oficina liquidadora del impuesto, en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y
 Tercero. Que en todos los plazos relacionados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de RUSTICA Y PECUARIA.
 NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRATO. — NUMERO DE REFERENCIA
 Valle Esteban, Francisco del. — Carreteras, sin número (San Sebastián de los Reyes). — 1973. — 2.375 pesetas. — 1974. — HK81.
 Larroca del Sarro, Amado. — General Mola, 26 (Pedrezuela). — 1973. — 8.141 pesetas. — 1974. — HK84.
 Larroca del Sarro, Amado. — General Mola, 26 (Pedrezuela). — 1970. — 12.184 pesetas. — 1974. — HKG11.
 Larroca del Sarro, Amado. — General Mola, 26 (Pedrezuela). — 1971. — 8.845 pesetas. — 1974. — HKG12.
 Larroca del Sarro, Amado. — General Mola, 26 (Pedrezuela). — 1972. — 10.176 pesetas. — 1974. — HKG13.
Relación de contribuyentes por el concepto de RUSTICA Y PECUARIA.
 García Hernán, Patrocinio. — Soto del Real. — 1974. — 1.027 pesetas. — 1975. — HJ13.
 Colmenarejo García, Saturnino. — Galapagar. — 1975. — 4.176 pesetas. — 1975. — HJ19.
Relación número 3.615 de contribuyentes por el concepto de RUSTICA Y PECUARIA.
 Procusa. — Avenida del Generalísimo, número 4. — 1975. — 369 pesetas. — 1975. — HJ162.
 De la Morena y Morena, Dionisio. — Villamantilla. — 1975. — 1.275 pesetas. — 1975. — HJ179.

Relación de contribuyentes por el concepto de RUSTICA Y PECUARIA.
 Castro Lago, Alejandro. — Cenicientos. — 155 pesetas. — 1975. — HJG43.
 Zardo Gómez, Valentín. — Cenicientos. — 325 pesetas. — 1975. — HJG58.
 Fernández Sánchez, Pedro. — Frontera, 13 (Manzanares el Real). — 4.825 pesetas. — 1975. — HJG74.
 Fernández Sánchez, Juan. — Generalísimo, 12 (Manzanares el Real). — 6.251 pesetas. — 1975. — HJG75.
Relación número 3.274 de contribuyentes por el concepto de RUSTICA Y PECUARIA.
 Hr. de María Santiago Sánchez. — Valverde, 20. — 1972-75. — 775 pesetas. — 1975. — HJG34.
 Mora Avila, Hipólito. — León Bonat, número 7. — 1973-75. — 27.632 pesetas. — 1975. — HJG103.
Relación número 3.790 de contribuyentes por el concepto de RUSTICA Y PECUARIA.
 Soto Rodríguez, José. — Camino de los Toros, sin número. — 1975. — 5.458 pesetas. — 1975. — HK40.
Relación número 3.563 de contribuyentes por el concepto de RUSTICA Y PECUARIA.
 Vizán González, Alfonso y otro. — Sauce, 2. — 1971-72. — 23.022 pesetas. — 1975. — HMG22.
 Hros. de D. Crisanto García Mayoral. Avenida de Menéndez Pelayo, 63. — 1970-1974. — 345.543 pesetas. — 1975. — HMG36.
 Sánchez Reus, Luciano, como Alcalde-Presidente. — Rascafría. — 1974. — 6.057 pesetas. — 1975. — HMG8.
Relación número 3.931 de contribuyentes por el concepto de RUSTICA Y PECUARIA.
 Rubio Artier, Ernestina. — Orellana, número 14. — 70.687 pesetas. — 1975. — HMG47.
 Fernández de Córdoba y Esteban, Rafael. — Rafael Calvo, 31. — 64.285 pesetas. — 1975. — HMG52.
Relación número 60 de contribuyentes por el concepto de RUSTICA Y PECUARIA.
 Canoura Fernández, María. — General Mola, 35. — 1974. — 14.659 pesetas. — 1976. — HL8.
 López Linares Fernández, Manuel. — Avenida del Generalísimo, 8. — 1974. — 20.926 pesetas. — 1976. — HL11.
 Duque de la Vega, Guillermo. — Montesa, 14. — 1974. — 27.474 pesetas. — 1976. — HL19.
 Verdes - Montenegro Aragonés, José María. — Gutenberg, 9. — 1974. — 14.160 pesetas. — 1976. — HL20.
 Vicente Tamayo, Cándido. — Duque de Alba, 6. — 1974. — 9.584 pesetas. — 1976. — HL25.
Relación número 85 de contribuyentes por el concepto de RUSTICA Y PECUARIA.
 García Martínez, Francisco. — Caños, número 11. — 1974. — 8.715 pesetas. — 1976. — HL35.
 Alcázar González, Rosa. — Andalucía, número 19. — 1974. — 9.407 pesetas. — 1976. — HL38.
 González Fuertes, Inocencio. — Evaristo San Miguel, 19. — 1974. — 11.693 pesetas. — 1976. — HL45.
 Rojas Ordóñez, Blanca. — Avenida del Generalísimo, 46. — 1974. — 17.618 pesetas. — 1976. — HL46.
 Oliva García, César. — Sauce, 2. — 1974. — 1.275 pesetas. — 1976. — HL51.
Relación de contribuyentes por el concepto de RUSTICA Y PECUARIA.
 Polier Ugarte, Emilia. — Ciempozuelos. — 1972. — 11.959 pesetas. — 1975. — HL83.
 Polier Ugarte, Emilia. — Ciempozuelos. — 17.157 pesetas. — 1975. — HL84.
 González Redondos, J. Ramón y uno. — Estremera. — 1972. — 13.387 pesetas. — 1975. — HL117.
 González Redondos, J. Ramón y uno. — Estremera. — 1973. — 14.609 pesetas. — 1975. — HL118.

Pérez Rincón, Enrique. — San Martín de la Vega. — 1972. — 15.937 pesetas. — 1975. — HL161.
 Pérez Rincón, Enrique. — San Martín de la Vega. — 1973. — 18.420 pesetas. — 1975. — HL162.
 Arribas Sancho, Jesús y Hm. — Galapagar. — 1972. — 11.304 pesetas. — 1975. — HL246.
 Arribas Sancho, Jesús y Hm. — Galapagar. — 1973. — 11.308 pesetas. — 1975. — HL247.
 Aranda Pons, José María. — Galapagar. — 1973. — 8.714 pesetas. — 1975. — HL248.
 Aranda Pons, José María. — Galapagar. — 1972. — 8.073 pesetas. — 1975. — HL249.
 Herrero Velázquez, María Concepción. Galapagar. — 1972. — 1.831 pesetas. — 1975. — HL250.
 Herrero Velázquez, María Concepción. Galapagar. — 1973. — 5.484 pesetas. — 1975. — HL251.
 Pleite Vargas, Luis. — José Antonio, 9 (Valdemorillo). — 1973. — 3.220 pesetas. — 1975. — HL293.
 Ibáñez Valdivieso, Francisco. — San Martín de la Vega. — 1972. — 6.739 pesetas. — 1975. — HL346.
 Ibáñez Valdivieso, Francisco. — San Martín de la Vega. — 1973. — 7.737 pesetas. — 1975. — HL347.
 Fernández Velasco, Fernando. — Robledo de Chavela. — 1972. — 3.379 pesetas. — 1975. — HL381.
 Fernández Velasco, Fernando. — Robledo de Chavela. — 1973. — 4.278 pesetas. — 1975. — HL382.
 Municipio Zarzalejo. — Fresnedillas. — 1972. — 511 pesetas. — 1975. — HL396.
 Municipio Zarzalejo. — Fresnedillas. — 1973. — 511 pesetas. — 1975. — HL397.
 González Sáez, Francisco. — Rivas-Vaciamadrid. — 1973. — 2.645 pesetas. — 1975. — HL431.
 Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
 Madrid, 9 de abril de 1976. — Por el Delegado de Hacienda (Firmado).
 (G.—14.484)

Por la Administración de Tributos Directos ha dictado acuerdo accediendo a lo solicitado por las empresas que se citan a continuación, aceptando la renuncia expresa a la aplicación del Régimen de Evaluación Global para determinación de la Cuota de Beneficios por el ejercicio que se indica.
 Y no habiendo podido ser hallado en los domicilios que figuran en los documentos fiscales, se les notifica por este medio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.
Relación número 566 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS INDIVIDUALES - RENUNCIA.
 NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1975. — AÑO. — NUMERO DE REFERENCIA
 Auto Servicios Diesel, S. A. — Columela, 5. — 1975. — 27.
Relación número 3.740 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS INDIVIDUALES - RENUNCIA.
 Director Gerente de Deltex Ibérica, Sociedad Anónima. — Torre de Madrid, sexta planta, oficina, 19. — 1975. — 998.
 Director Gerente de Inmobiliaria Isusi, S. A. — Alcalá, 45. — 1975. — 1006.
 Director Gerente de Industria y Comercio del Automóvil, S. A. — Hermsilla, número 21. — 1975. — 1012.
 Director Gerente de Herederos de Pablo Zenker. — Maestro Vitoria, 3. — 1975. — 1013.
 Director Gerente de Bioquímica Española, S. A. — Carretera de Burgos, sin número. — 1975. — 1018.
 Director Gerente de Domus, S. A. — Blasco de Garay, 20. — 1975. — 1022.
 Director Gerente de Comercial Madrileña, S. A. — Núñez de Balboa, 81. — 1975. — 1037.
 Director Gerente de Estudios Moro, Sociedad Anónima. — Avenida de América, sin número. — 1975. — 1063.

Director Gerente de Compañía y Financiera Vasco Castellana, S. A. — Paseo de la Castellana, 7 ó 11. — 1975. — 1069.
 Director Gerente de Hierros y Aceros de Jaén, S. A. — Colmenares, 8. — 1975. — 1073.
 Director Gerente de Inmobiliaria Lucentum, S. A. — Teniente Coronel Noreña, 26. — 1975. — 1082.
 Director Gerente de Arco Exploratio Inc., Sucursal de E. — Guadalquivir, 18. — 1975. — 1122.
 Director Gerente de Compañía Europea de Inversiones, S. A. — Columela, 4. — 1975. — 1135.
 Director Gerente de Auxiliar Hotelera Industrial, S. L. — Cuesta de Santo Domingo. — 1975. — 1137.
 Director Gerente de Booth's Destilleries, S. A. E. — Avenida de Aragón, 328. — 1975. — 1144.
 Director Gerente de Sur Mediterráneo, Sociedad Anónima. — Columela, 4. — 1975. — 1146.
 Director Gerente de Ibérica e Intercontinental de Turismo, S. A. — Plaza de Salamanca, 8. — 1975. — 1148.
 El Torbiscal, S. A. — Avenida de Casaquemada, sin número (El Plantío). — 1975. — 1149.
 Director General de Espectáculos Granada, S. A. — Monederos, 5. — 1975. — 1175.
 Internacional Nickel Ibérica Limitad, Ofi. de Fomen. del Níquel. — Núñez de Balboa, 108. — 1975. — 1178.
 Director Gerente de Ital y Comercial Europa. — Doctor Esquerdo, 6. — 1975. — 1189.
 Director Gerente de Chaves Madrid, Sociedad Anónima. — No consta. — 1975. — 1196.
 Director Gerente de Sdad. Española de Control Técnico de la Construcción, Sociedad Limitada. — Cea Bermúdez, 6. — 1975. — 1200.
 Director Gerente de Ricarma, S. A. — Plaza de los Mostenses, 1. — 1975. — 1206.
 Director Gerente de Donnelley Española, S. A. — Recoletos, 12. — 1975. — 1216.
 Director Gerente de Peforaire, S. A. — Hermsilla, 96. — 1975. — 1236.
Relación número 3.893 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS INDIVIDUALES - RENUNCIA.
 Intercontinental Española de Aviaciones, S. A. — Hermanos Bécquer, 6. — 1975. — 1248.
 Promoción y Gestión, S. A. — Monederos, 6. — 1975. — 1268.
 Cía. Can Furnet, S. A. — Plaza de la Condesa de Gavia, 2. — 1975. — 1276.
 Sociedad Control de Peritaje de la Construcción, S. A. — Cea Bermúdez, 6. — 1975. — 1277.
 Rumo, S. A. — Núñez de Balboa, 91. — 1975. — 1292.
 Técnicas del Hierro, S. A. — Paseo de La Habana, 15. — 1975. — 1297.
 Airlima, S. A. — Costa Rica, 9-11. — 1975. — 1300.
 Frigorífico Industrial de Madrid, Sociedad Anónima. — No consta. — 1975. — 1311.
 Transportes Llodio, S. A. — Enrique Trompeta, 11. — 1975. — 1321.
 Valores y Participaciones, S. A. — Serrano, 13. — 1975. — 1322.
Relación número 3.892 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS INDIVIDUALES - RENUNCIAS A LA EVALUACION GLOBAL.
 Inmobiliaria Anero, S. A. — Ibiza, 50. — 1975. — 1325.
 Iberimex, S. A. — Doctor Fleming, 33. — 1975. — 1340.
 P. C. Henderson, Ltd. (Sucursal Española). — Evaristo San Miguel, 8. — 1975. — 1350.
 Estudios e Instalaciones Petrolíferas, Sociedad Anónima. — Juan Hurtado de Mendoza, 9. — 1975. — 1351.
 Veedol Española, S. A. — Avenida del Generalísimo, 35. — 1975. — 1363.
 Hoteles y Promociones, S. A. — Ibiza, número 50. — 1975. — 1372.
 Promociones Inmobiliarias Turísticas, Sociedad Anónima. — San Agustín, 9. — 1975. — 1377.
 Almacenes y Transportes Químicos, Sociedad Anónima. — Ceniceros, 11. — 1975. — 1391.

Inmobiliaria Mundo, S. A. — Avenida de José Antonio, 61. — 1975. — 1399.
 Rodela, S. A. — Columela, 4. — 1975. — 1400.
 Aytón Andiyenea, S. A. — Hermanos Pinzón, 3. — 1975. — 1408.
 Fiplasa, S. A. — Avenida del Generalísimo, 61. — 1975. — 1423.
 Garapark, S. A. — Guzmán el Bueno, número 46. — 1975. — 1455.
 Control Data Ibérica, S. A. — Capitán Haya, 1. — 1975. — 1468.
 Aparcamientos Apcoa, S. A. — López de Hoyos, 62. — 1975. — 1475.
 Promociones y Operaciones, S. A. — Princesa, 1. — 1975. — 1479.
 Fabricación de Repuestos y Accesorios, Sociedad Anónima. — Fresnedillas, 4. — 1975. — 1507.
 Galería de Arte Internacional, S. A. — Ramos Carrión, 9. — 1975. — 1514.
 Europromeco, S. A. — San Mateo, 16. — 1975. — 1532.
 Bofur Ibyes, S. A. — Cristóbal Bordeu, 35. — 1975. — 1544.
 Gyporc Ibérica, S. A. — Fernando el Santo, 20. — 1975. — 1559.
 Relación número 3.920 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS INDIVIDUALES - RENUNCIA.
 Apco, S. A. — Paseo de La Habana, número 137. — 1975. — 1568.
 Hispanotecnic, S. A. — Magallanes, 3. — 1975. — 1581.
 Deco-Lar, S. A. — Fernando el Católico, 11. — 1975. — 1595.
 Antonio Villar, S. L. — Alcalá, 319. — 1975. — 1607.
 Laiter, S. A. — Ponzano, 53. — 1975. — 1608.
 Promtora de Arrendamientos Comerciales e Industriales, S. A. — Paseo del Prado, 40. — 1975. — 1623.
 Overseas Corporation (Sucursal). — Fortuny, 51. — 1975. — 1627.
 Gatx Ibérica de Leasin, S. A. — No consta. — 1975. — 1635.
 Empresa de Distribuciones Industriales, S. A. — Autopista de Barajas, kilómetro 11,650. — 1975. — 1641.
 Barnatécnica, S. A. — Segre, 20. — 1975. — 1649.
 Publicaciones y Libros, S. A. — Basílica, 17. — 1975. — 1650.
 Gora, S. A. — Parque de la Colina, 18. — 1975. — 1659.
 A. M. F., S. A. — Alcalá, 47. — 1975. — 1663.
 Amey Roadstone Corporation Limited. — Paseo de La Habana, 54. — 1975. — 1669.
 Getty Oil Company of Spain, S. A. — Velázquez, 21. — 1975. — 1677.
 Unión Temporal de Empresas. — Nuestra Señora de Luján, 6. — 1975. — 1686.
 Micral, S. A. — Virgen de Lourdes, número 36. — 1975. — 1691.
 E. Y. E., S. A. — Avenida del Generalísimo, 83. — 1975. — 1702.
 Firo, S. A. — Zurbano, 44. — 1975. — 1705.
 Amey Roadstone Corporation Española. — Paseo de La Habana, 54. — 1975. — 1711.
 Cia. Ibérica de Desarrollo de Empresas, Sociedad Anónima. — Padre Xifré, 3. — 1975. — 1728.
 Comercial Segundo Vicente, S. A. — Víctor de la Serna, 26. — 1975. — 1743.
 Atekmar, S. A. — Juan Ramón Jiménez, 2. — 1975. — 1757.
 Lomagux, S. A. — Lagasca, 121. — 1975. — 1762.
 Explotaciones Forestales Castellanas, Sociedad Anónima. — Benigno Granizo, número 36. — 1975. — 1764.
 Grupo de Asesoramiento e Inversiones, Sociedad Anónima. — Francisco de Goya, número 14. — 1975. — 1769.
 Marc Ben, S. A. — No consta. — 1975. — 1785.
 Relación número 3.921 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS INDIVIDUALES-RENUNCIAS A LA EVALUACION GLOBAL.
 Inmobiliaria Anam, S. A. — Cea Bermúdez, 54. — 1975. — 1805.
 Nicholas Ibérica, S. A. — No consta. — 1975. — 1807.
 Transportes La Esperanza, S. L. — No consta. — 1975. — 1823.
 Valores Mobiliarios Europeos, S. A. — Serrano, 13. — 1975. — 1824.

Relación número 600 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS INDIVIDUALES - RENUNCIA.

Kalinka, S. A. — A-2840696. — Dulcinea, 63. — 1976. — 91.
 Valcu, S. A. — A-2824461. — Virgen de Lourdes, 28. — 1976. — 99.

Relación número 434 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS INDIVIDUALES - RENUNCIA.

Director Gerente de Bellows International, S. A. — A-2818426. — Juan de Oñas, 21. — 1976. — 28.

Yrtest, S. A. — A-2827480. — Avenida del Generalísimo, 55. — 1976. — 39.

Worcester Ibérica, S. A. — A-2830554. — Avenida del Generalísimo, 87. — 1976. — 45.

Centro Cultural Peralta, Sociedad Anónima. — A-2834815. — Artistas, 38. — 1976. — 49.

Promociones Maileza, Sociedad Anónima. — A-2836665. — Goya, 56. — 1976. — 52.

Sarsán, Empresa Constructora, S. A. — A-2800314. — Maldonado, 48. — 1976. — 68.

Criaresa. — A-2831172. — Treviana, número 8. — 1976. — 76.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 9 de abril de 1976. — Por el Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—14.485)

No habiendo podido ser hallados en los domicilios que figuran en los documentos correspondientes a la Cédula de Identificación Fiscal, se les notifica el acuerdo de multa por este medio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, que el ingreso de las referidas multas deberá realizarse en papel de pagos al Estado, que presentará para su diligenciamiento en la Sección de Censos y Registros Fiscales, calle de Montalbán, número 6, tercera planta, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha de publicación, transcurrido dicho plazo sin cancelar la sanción impuesta se procederá a su cobro por la vía de apremio.

Contra el precedente acuerdo podrá interponer recurso previo de reposición ante el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial, en los plazos de ocho y quince días hábiles, respectivamente.

Relación de contribuyentes por el concepto de CENSOS Y REGISTROS FISCALES.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — LOCALIDAD. — A INGRESAR. — NUMERO DE REFERENCIA

Sangar Farfán, Angel. — Martín Pescador, 26. San Martín de la Vega. — 200 pesetas. — Año contraído 1973. — 73-522.

Torre Ranz, Hidalgo. — Carretera de Francia, kilómetro 17,500. Alcobendas (Madrid). — 200 pesetas. — Año contraído 1974. — 74-149.

Madrugá San Lorenzo, José. — Poblado San Cristóbal, bloque 2. Leganés. — 500 pesetas. — Año contraído 1975. — 75-435.

Kum de la Escosura Ratz, Eva María. — Carretera de Extremadura, kilómetro 12,600. Móstoles. — 200 pesetas. — Año contraído 1975. — 75-2749.

Relación de contribuyentes por el concepto de CENSOS Y REGISTROS FISCALES.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — LOCALIDAD. — EJERCICIO 1975. — AÑO CONTRAÍDO 1975. — A INGRESAR. — NUMERO DE REFERENCIA

Pedro Becerra Peral. — Puente Realto, 7. Alcalá de Henares. — 500 pesetas. — 520009.

Gertrudis Luisa Urios Jorquera. — Doctor Barraquer, 7. Getafe. — 500 pesetas. — 75-20061.

José Pablo González Sosa. — Sanatorio San José, Ciempozuelos. — 500 pesetas. — 75-20063.

Antonio Ventuzelo Gómez. — Avenida

Alcarria, Iobal 5-6. Leganés. — 500 pesetas. — 75-20064.

Domingo Rodríguez Peralta. — Finca del Soto. Algete. — 500 pesetas. — 75-20073.

Emilia González García. — Fátima, 25. Leganés. — 500 pesetas. — 75-20116.

Manuel Serrano Ortiz. — Pablo VI, 1. Parla. — 500 pesetas. — 75-20141.

Pedro Horcajo Mateo. — Bl. San Valentín, 13. Arganda. — 500 pesetas. — 75-20165.

Luis Andrado Cuzande. — Joaquín García Morato, 21. Alcobendas. — 500 pesetas. — 75-20199.

José María Viñas Tola. — Plaza del Sol, 17. Alcorcón. — 500 pesetas. — 75-20206.

Alfonso Fernández Martínez. — Carretera Leganés, kilómetro 10. — 500 pesetas. — 75-20212.

Marián Gómez Gutiérrez. — Porto Cristo, 1. Madrid. — 500 pesetas. — 75-20235.

Emilio Romero Anchuelo. — Leganés. — 500 pesetas. — 75-20395.

José Buenaño Olmo. — San José, 14. Fuenlabrada. — 500 pesetas. — 75-20399.

Alejandro Mora Avila. — Sánchez Morate, 15. Getafe. — 500 pesetas. — 75-20406.

Sergio Rodríguez Luis. — Avd. Caballería Española, 7. Alcalá de Henares. — 500 pesetas. — 75-20428.

Daniel Sánchez Riberas. — Barrio de la Estación, 4. Torrejón de Ardoz. — 500 pesetas. — 75-20462.

Antonio López Cuadrado. — Carretera Getafe, 9. Leganés. — 500 pesetas. — 75-20468.

José Enrique Díaz Gallego. — Barrio de la Estación, sin número. Torrejón de Ardoz. — 500 pesetas. — 75-20473.

Higinio Alcocer Moraleja. — Ebro, 6. P. Ondarreta. Alcorcón. — 500 pesetas. — 75-20493.

José Morillas López. — Sierra, 13. Parla. — 500 pesetas. — 75-20494.

Manuel Maldonado Lozano. — Salamanca, 21. Leganés. — 500 pesetas. — 75-20499.

José Romas Moro. — Capitán Carlos Haya, 3. Getafe. — 500 pesetas. — 75-20523.

José Alfredo Santos Ramos. — Guineá, Villalba. — 500 pesetas. — 75-20532.

José Damas Bolso. — Oxígeno, Edif. G, número 5. Torrejón de Ardoz. — 500 pesetas. — 75-20553.

Eugenio González de Vigo. — Bilbao, número 8. Leganés. — 500 pesetas. — 75-20557.

Juan Parédes Núñez. — Av. Carabanchales, 8. Madrid. — 500 pesetas. — 75-20611.

Antonio Maya Hernández. — Fuenlabrada, 19. Getafe. — 500 pesetas. — 75-20613.

Felipe Catalina Torres. — Azucenas, número 8. Getafe. — 500 pesetas. — 75-20621.

Juan Núñez Gómez. — Avd. Generalísimo, 7. Alcobendas. — 500 pesetas. — 75-20628.

Francisco Jiménez Araque. — Carretera de Avila. San Martín de Valdeiglesias. — 500 pesetas. — 75-20631.

João Gomes. — Avd. Plaza de Toros, 1. San Sebastián de los Reyes. — 500 pesetas. — 75-20650.

Felipe Cocera Lahoz. — Trv. del Pinar, 1. Fuenlabrada. — 500 pesetas. — 75-20666.

Daniel Fernández García. — Santo Domingo, 29. Alcorcón. — 500 pesetas. — 75-20690.

José M. San Prudencio González. — Carretera General de Irún-Francia. Lozoyuela. — 500 pesetas. — 75-20773.

Francisco Sánchez Calvo. — Belén, 20. Fuenlabrada. — 500 pesetas. — 75-20805.

Juan José Arribas Arranz. — Zarzalejo. — 500 pesetas. — 75-20817.

Francisco Rico Bartolomé. — P. Curas, 18. Alcalá de Henares. — 500 pesetas. — 75-20820.

Luis Muñoz Jiménez. — Mercedes Izquierdo, 1. San Sebastián de los Reyes. — 500 pesetas. — 75-20857.

Manuel Gil Martín. — Salamanca, 43. Alcobendas. — 500 pesetas. — 75-20874.

Emilio Lazareno Cuesta. — Peña Redonda, 14. Morata de Tajuña. — 500 pesetas. — 75-20907.

Fernando Armazón Martínez. — Jaén, número 3, bajo 5. Alcorcón. — 500 pesetas. — 75-20921.

Antonio Rodríguez Horrillo. — Carre-

tera de Santiago, 1177. San Fernando de Henares. — 500 pesetas. — 75-20947.

Manuel Piqueras Espinosa. — Carretera de Meco, 4. Alcalá de Henares. — 500 pesetas. — 75-20986.

Diego Campillo Carmona. — Góndola, número 4. Alcalá de Henares. — 500 pesetas. — 75-20991.

José A. Vera Núñez Roberto y Mont Luque. — Rinconada, Bl. 2. Alcalá de Henares. — 500 pesetas. — 75-20997.

Consuelo Caballero Rubio. — Huesca número 23. Alcobendas. — 500 pesetas. — 75-21036.

Alejandro Salcedo Morada. — Juan de Soto, 8. Alcalá de Henares. — 500 pesetas. — 75-21076.

Mercedes Rojas Sánchez. — Generalísimo, 20. Alcobendas. — 500 pesetas. — 75-21090.

María Teresa Rosales Mármol. — Teruel, 2. Alcobendas. — 500 pesetas. — 75-21098.

Miguel Giménez Robles. — Albufera, número 252-Bl. C. Collado Villalba. — 500 pesetas. — 75-21131.

Andrés Juárez Cantalejo. — Coronel Icíán, 12. Valmojado. — 500 pesetas. — 75-21148.

Francisco María Prieto Sánchez. — Centro, 17. Móstoles. — 500 pesetas. — 75-21171.

Lucio Jiménez Herrero. — Ruiz de Alada, 5. Villalba. — 500 pesetas. — 75-21183.

Manuel Navarro Grasa. — Aranjuez, 1. Torrejón de la Calzada. — 500 pesetas. — 75-21196.

Emiliano Perea Manrique. — Rojas, número 46. Getafe. — 500 pesetas. — 75-21237.

Rosaura Martos Poveda. — Mérida, 1. Alcorcón. — 500 pesetas. — 75-21247.

Francisco Pedraza Arce. — Río Júcar, número 3. Alcalá de Henares. — 500 pesetas. — 75-21253.

Gabriel Colmenar Camargo. — Manzana, 5. Getafe. — 500 pesetas. — 75-21271.

Francisco López Hernández. — Salamanca, 10. Alcobendas. — 500 pesetas. — 75-21276.

Emilio de la Cal Herrero. — Pedro Rubín de Celis, 1. Pinto. — 500 pesetas. — 75-21278.

Alfonso Quirós Llerena. — Negritas, 27. Valdemorero. — 500 pesetas. — 75-21293.

Elias González Iglesias. — Del Prado, 2. Coslada. — 500 pesetas. — 75-21299.

Gregorio Maroto Marín. — Dest. Tráfico, Villalba. — 500 pesetas. — 75-21325.

Matildé Barrios Díaz Chirón. — Madrid, 47. Getafe. — 500 pesetas. — 75-21347.

Emilio Sánchez Trenado. — Rejillas, número 3. Móstoles. — 500 pesetas. — 75-21368.

Vicente Campos Ferrer. — Camalias, número 6. Getafe. — 500 pesetas. — 75-21392.

Manuel Santos Sáez. — Canario, 4. Getafe. — 500 pesetas. — 75-21411.

Francisco Cañadas Fiscea. — Nueva, 2. cuarta C. Parla. — 500 pesetas. — 75-21455.

Onodosio Bermejo Nieto. — Avenida Franco, Bl. 3. Torrejón de Ardoz. — 500 pesetas. — 75-21457.

José Augusto Rodríguez. — Isaac Peral, 4. Getafe. — 500 pesetas. — 75-21500.

Julio Méndez Corrales. — Resurrección, 5. Alcalá de Henares. — 500 pesetas. — 75-21530.

Jesús Rey Ayllón. — Dos de Mayo, 28. Móstoles. — 500 pesetas. — 75-21533.

Alfred Holst. — Ronda del Olivar, 52. 42. A. del Rey. — 500 pesetas. — 75-21535.

Angel Carro Rosogary. — Misiones, Alcalá de Henares. — 500 pesetas. — 75-21575.

Francisco Subirat Beana. — Virgen de Iciar, 17. Alcorcón. — 500 pesetas. — 75-21588.

Rafael Sáenz Hoyos. — Finca Garabita, sin número. Alcalá de Henares. — 500 pesetas. — 75-21606.

Miguel Sánchez Hernández. — Barraquer, 22. Getafe. — 500 pesetas. — 75-21608.

Cándido González García. — Canario, número 8. Getafe. — 500 pesetas. — 75-21613.

Jaime Borrego Ríos. — San Nicolás, 4. San Sebastián de los Reyes. — 500 pesetas. — 75-21627.

José Ramón Remolina Ortiz. — Trave-

ía Muñoz Grandes, 3. Parla. — 500 pesetas.—75-21629.
 Ramón Cantalapedra Quirón. — Arzobispo Canillo, 20. Alcalá de Henares.—500 pesetas.—75-21658.
 Pablo Juan Gutiérrez Gutiérrez.—Marques de Ibarra, 16. Alcalá de Henares.—500 pesetas.—75-21668.
 Teodoro Martín Pérez. — Escobedas, número 6. Alcalá de Henares. — 500 pesetas.—75-21681.
 Eduardo Oscar Melín. — Prensa, 5. San Sebastián de los Reyes. — 500 pesetas.—75-21683.
 Emilio López de Bustos. — Jabonería, número 46. Alcorcón. — 500 pesetas.—75-21690.
 Angel Llorente Comara. — Plaza Torres, Bl. S. Leonardo. Alcalá de Henares.—500 pesetas.—75-21699.
 Roberto Vera Núñez y José Antonio Montes Luque. — Rinconada, Bl. 2, número 1. Alcalá de Henares. — 500 pesetas.—75-21705.
 José Luis Gutiérrez Gonzalo. — Busillo de la Vega. Alcalá de Henares — 500 pesetas.—75-21719.
 Antonio Hurtado Carrasco. — Marques de la Valdavia, 7. Alcobendas.—500 pesetas.—75-21746.
 Félix Hernández Sánchez. — Barraquer, número 8. Getafe. — 500 pesetas. — 75-21750.
 José M. Baz Mateos. — Torres Bellas, bloque 12. Alcorcón. — 500 pesetas. — 75-21771.
 Marcos Eladio San Antolín Expos. — Avenida del Generalísimo, sin número Alcobendas.—500 pesetas.—75-21780.
 Manuel Revuelta Camuñas. — Logroño, P.24. Móstoles. — 500 pesetas. — 75-21791.
 Emilio López Hontanilla. — José Antonio, 9. Horcajo. — 500 pesetas. — 75-21804.
 Manuel Lorenzo Lorenzo. — Trav. 28 de Marzo, 12. Torrejón de Ardoz. — 500 pesetas.—75-21832.
 Federico Margullón Martínez. — General Gómez, 55. Aranjuez. — 500 pesetas.—75-21847.
 José Rubio Carretero. — Av. Francisco Franco, 3. Leganés. — 500 pesetas.—21858.
 Vicente González Pérez. — Cor.Jovín, número 2. Getafe. — 500 pesetas.—75-21887.
 Dolores Bermúdez Fernández. — Generalísimo, 47. Alcobendas. — 500 pesetas. — 75-21889.
 María Puerto Estrada Haza. — Huesca, número 3. Getafe. — 500 pesetas.—75-21903.
 Salvador Lasry Costa. — Carretera de Andaluza, kilómetro 12. Madrid.—500 pesetas.—75-21905.
 Vicenta Bosch Subirat. — Lope de Vega, 18. Alcalá de Henares. — 500 pesetas.—75-21912.
 Manuel Arroba Velasco. — Río Manabares, 30. Leganés. — 500 pesetas. — 75-21935.
 Emigdio Mangas Hernández. — Valdepeñas, Hnos. Miralles, 17. Madrid.—500 pesetas.—75-21981.
 Francisco Domínguez Carrasco.—Ronda Batres, Bl. 10. Arganda del Rey.—500 pesetas.—75-21990.
 Cipriano Macareno Camacho. — Alcalá de Henares, Pque. Angel, 39. Madrid.—500 pesetas.—75-22017.
 Nicolás Román Hernández. — Isla de Corcega, 11. Alcobendas. — 500 pesetas.—75-22023.
 Juan Hernández García. — Av. de los Angeles, 62. Getafe. — 500 pesetas. — 75-22027.
 Manuel Pérez Méndez. — Av. Cerro Prieto, 10. Madrid. — 500 pesetas. — 75-22053.
 Manuel Varas Traperero. — Mondoñero, número 3. San José de Valderas. — 500 pesetas.—75-22071.
 Manuela Sánchez López Rey. — Perilla, 1. Getafe. — 500 pesetas. — 75-22076.
 José Antonio Soto Carrasco. — Fuententa, Bl. 3. Móstoles. — 500 pesetas.—75-22126.
 Gerardo Romero Robles. — Empecinillas, 14. Móstoles. — 500 pesetas. — 75-22190.
 Félix de la Flor Cámara. — Parque Vosa, Bl. 3 B. Móstoles. — 500 pesetas.—75-22219.
 Eduardo Rus de la Hoz. — Berlín, 2. Torrejón de Ardoz. — 500 pesetas. — 75-22234.

Francisco Caballero Ramírez. — Ronda Saliente, 20. Torrejón de Ardoz. — 500 pesetas.—75-22267.
 María Gloria González Caraballo. — Polvoranca, Bl. 4. Alcorcón. — 500 pesetas.—75-22277.
 Samuel Cano Rubio.—Cdad. Jardín Rosario, Bl. Ruiseñor A. cuarta. Torrejón de Ardoz. — 500 pesetas.—75-22337.
 Jesús Piquín Muñoz. — Dr. Marañón, número 8. Alcalá de Henares. — 500 pesetas.—75-22447.
 Juan José Acedo Gómez. — Pablo VI, primero B. Parla. — 500 pesetas. — 75-22460.
 Paulino Rincón Serrano. — San Gregorio, sin número. Galapagar. — 500 pesetas.—75-22464.
 Manuel Muñoz Alba. — Parque Villagrande, Bl. 1, portal 10. Avda. Reyes Católicos, Leganés. — 500 pesetas. — 75-22483.
 Miguel Angel Hernanz Torres. — Capitán Francisco Sánchez, 28. Alcobendas. 500 pesetas.—75-22488.
 Rafael Mateos Garcés. — Canarias, 9. Getafe.—500 pesetas.—75-22495.
 Gabriel Rivero Sánchez. — Capitán Pérez Rojo, 7. Alcalá de Henares. — 500 pesetas.—75-22520.
 Pedro Paniagua Conejo. — Perdiz, 1. Getafe.—500 pesetas.—75-22544.
 Juan Ramos Ferrero. — Camino de la Dehesa, 1. Alcalá de Henares. — 500 pesetas.—75-22594.
 Pedro Espadas Ortiz. — Carlos Ruiz, sin número. La Cabrera. — 500 pesetas.—75-22598.
 Fernando Alvarez Pérez. — Plaza Magdalena, 7. Getafe. — 500 pesetas. — 75-22601.
 Luis Grau Ambrós. — Generalísimo, 41. Alcobendas.—500 pesetas.—75-22610.
 Juan López Silva. — Batalla de Brunete, 3. Leganés. — 500 pesetas. — 75-22638.
 Fernando Mollar Blanco. — Gómez Ortega, 18. Madrid.—500 pesetas. — 75-22645.
 Esteban Ortega Reinado. — Hermanos San Juan, 5. Las Rozas. — 500 pesetas.—75-22656.
 José Antonio Trilla Manso. — Plaza Doctor Marañón, 8. Coslada. — 500 pesetas.—75-22700.
 José Luis Manzano Parra. — Carretera de Loeches, 27. Arganda del Rey. — 500 pesetas.—75-22709.
 María Sanz Toledano. — José Antonio, 17. Villalba. — 500 pesetas. — 75-22737.
 Félix Camuñas Arellano. — Carrera de Santiago, 147. San Fernando de Henares.—500 pesetas.—75-22741.
 Saturio González Cámara. — Independencia, 37. Aranjuez. — 500 pesetas. — 75-22801.
 Rafael Ortiz Rodríguez. — Dos de Mayo, 3. Móstoles. — 500 pesetas. — 75-22807.
 Félix Gálvez Blanca. — Almorox, 2. Villa del Prado. — 500 pesetas. — 75-22814.
 Bernardo Gómez Avila. — Alcalá de Henares.—500 pesetas.—75-22848.
 Pedro Baltasar Rodríguez. — Madrid, número 113. Getafe. — 500 pesetas.—75-22886.
 Santiago Fernández López. — San Félix de Alcalá, 20. Alcalá de Henares.—500 pesetas.—75-22901.
 Juan de la Muela Daza. — Arayanes, número 8. San Fernando de Henares.—500 pesetas.—75-22916.
 Pedro Lanchas Pozo. — Pryconsa, A séptimo. Alcalá de Henares. — 500 pesetas.—75-22963.
 Cosme Ruiz Huertas. — Ronda de Batres, 12. Arganda del Rey. — 500 pesetas.—75-22968.
 Fernando Ledesma Rodríguez. — Carretera de Irún, kilómetro 28. Madrid, 500 pesetas.—75-22977.
 Juan Francisco Casas Torollo. — Villamil, 16. Móstoles. — 500 pesetas.—75-22985.
 Faustino Fernández Seller. — Andalucía, 32. Getafe. — 500 pesetas. — 75-23002.
 Hugo Rodríguez Rodríguez. — Escuelas Pías, 6. Alcalá de Henares. — 500 pesetas.—75-23003.
 Francisco Martín Rubio. — Lope de Vega, 12. Leganés. — 500 pesetas. — 75-23004.
 Juan Francisco Martín González. — Avenida Castillos, Ed. Urano. San José de Valderas. — 500 pesetas.—75-23028.

Angel Rivera Balsa. — Fortuna, 23. Leganés.—500 pesetas.—75-23033.
 Francisco Retana Moreno. — Generalísimo, 83. Alcobendas. — 500 pesetas.—75-23044.
 Sabino Duñabeitia Hernández. — General Mola, 14. Morata de Tajuña.—500 pesetas.—75-23094.
 Juan Ramírez Muñoz. — Mártires del Pueblo, 12. San Sebastián de los Reyes. 500 pesetas.—75-23135.
 Angel Moreno Lora. — Andrea Doria, número 1. Alcalá de Henares. — 500 pesetas.—75-23287.
 David García Gómez. — Daoiz y Velarde, 20. Aranjuez. — 500 pesetas.—75-23330.
 José Carlos Concha Macías. — Casablanca, 2. Alcalá de Henares. — 500 pesetas.—75-23350.
 Francisco Galán Ruiz. — Parque Vosa, bloque 15 B. Móstoles. — 500 pesetas.—75-23370.
 Isidoro Mazagatos Antón. — Torre 6. Alcorcón. — 500 pesetas.—75-23372.
 Francisco Humanes Pérez. — C. Arroyomolinos Vío. Móstoles. — 500 pesetas.—75-23375.
 José Villanueva Santarén. — Sacramento, 30. San Sebastián de los Reyes.— 500 pesetas.—75-23436.
 José Antonio Ginés Rioja. — Carretera de Extremadura, kilómetro 25. Villa Remedios.—500 pesetas.—75-23447.
 Jacinto Muñoz Torrero Frutos. — Guadalajara, 1. Torrejón de Ardoz.—500 pesetas.—75-23464.
 José Vides Flores. — Av. de los Angeles, 51. Getafe. — 500 pesetas. — 75-23470.
 Juan Manuel Unceta Ansoleaca. — Padrón, 3, cuarto B. San José de Valderas. 500 pesetas.—75-23513.
 José Luis Gutiérrez Landeira. — Alcalá, 359. Madrid.—500 pesetas.—75-23527.
 José Barahona Arroyo. — Mártires, 39. Getafe.—500 pesetas.—75-23611.
 Juan Manuel Gil Aldana. — Espada, número 25. Alcorcón. — 500 pesetas. — 75-23632.
 Emilio Martín Hernando. — Rubén Darío, 2 y 4. Villalba. — 500 pesetas. — 75-23731.
 Manuel Verdugo Mingolla. — Villa Juventus, 9. Parla. — 500 pesetas. — 75-23796.
 Pablo Alonso de las Heras. — Centro Cerro Porteo, 7. Móstoles. — 500 pesetas.—75-23826.
 Antonio Díaz García. — Cañada, 20. San Fernando de Henares. — 500 pesetas.—75-23855.
 Antonio Díaz García. — Cañada, 20. San Fernando de Henares. — 500 pesetas.—75-23866.
 Promociones y Construcciones Residenciales Promocisa. — Av. Lisboa, sin número. Alcorcón. — 500 pesetas. — 75-23940.
 José Agapito Inez. de la Torre. — Teresa, 9. Alcalá de Henares. — 500 pesetas.—75-24004.
 Raimundo Blanco Acero. — Siena, 15. Getafe.—500 pesetas.—75-24028.
 Antonio Arias García. — Pozo, 2. Guadalix de la Sierra. — 500 pesetas. — 75-24057.
 Abel Araujo Vera. — José Antonio, 8. Fuenlabrada.—500 pesetas.—75-24059.
 Angel Rivera Balsa. — Fortuna, 13. Leganés.—500 pesetas.—75-24122.
 Joaquín Jiménez Duro. — Dos de Mayo, 12. Móstoles. — 500 pesetas. — 75-24132.
 Antonia Morales Román. — Henares, número 22. Torrejón de Ardoz. — 500 pesetas.—75-24138.
 Ezequiel Martín San Martín. — Oeste, número 1. Getafe. — 500 pesetas. — 75-24200.
 Luis Iglesias Gallardo. — Educación y Descanso Brunete. Madrid. — 500 pesetas.—75-24212.
 Juan Jimeno Ramos. — Parque Vosa, bloque 8. Móstoles. — 500 pesetas. — 75-24225.
 Juan Jimeno Ramos. — Parque Vosa, bloque 8, letra A, quinto C. Móstoles.— 500 pesetas.—75-24261.
 Gabriel José Vega Ruano. — Polvoranca, 41. Leganés. — 500 pesetas. — 75-24320.
 Fernando Fernández Cano. — Andalucía, 26. Aranjuez. — 500 pesetas — 75-24346.
 Purificación Moreno Cabeza. — Huesca, 2. Móstoles. — 500 pesetas. — 75-24352.

Rafael Rodrigo Gallego. — Soria, 5. Alcorcón.—500 pesetas.—75-17543.
 Francisco Ciudad Neira. — Ronda Saliente, 3. Torrejón de Ardoz. — 500 pesetas.—75-17547.
 José Luis González García. — Barriada Belén, Bl. 1, segundo. Fuenlabrada.— 500 pesetas.—75-17608.
 Antonio de la Calle Valle. — Princesa, número 28. Alcorcón. — 500 pesetas.—75-16543.
 Antonio Muñoz Molina.—Granja Martorell, Apartado Correos, 3. Móstoles.— 500 pesetas.—75-24824.
 José Luis Alonso Ruiz. — Carretera de Toledo, kilómetro 17,700. Madrid.— 500 pesetas.—75-24838.
 Tomás Hernández Castro. — Cta. de Leganés, 73. Getafe. — 500 pesetas. — 75-24839.
 Conrado Sesmero Sepúlveda. — San Blas, 2. Parla.—500 pesetas.—75-24872.
 José Zamorano Parra. — Caldas de Reyes, 37. Alcorcón. — 500 pesetas. — 75-24911.
 Narciso Gómez Rodríguez. — Núñez de Balboa, 29. Getafe. — 500 pesetas.—75-24913.
 Martín Sánchez Nieto. — Cta. Griñón, número 96. Madrid. — 500 pesetas. — 75-24915.
 Luciano Vega Rodríguez. — Calvo Sotelo, 46. Fuenlabrada. — 500 pesetas.—75-24934.
 Miguel Díaz Sánchez. — Parque de las Margaritas, 9. Getafe. — 500 pesetas. — 75-24936.
 Miguel Antonio Viejo. — Parque Vosa, bloque 3, portal 6. Móstoles. — 500 pesetas.—75-25052.
 Anastasio Alonso Blanco. — Mayoría, número 7. Alcorcón. — 500 pesetas. — 75-25074.
 Antonio Montejano Herreros. — Plaza San Isidro, 5. Estremera. — 500 pesetas.—75-25162.
 Luis Milla Romero. — Av. Dr. Jarabo, número 9. San Martín de la Vega.—500 pesetas.—75-25176.
 Florentino Marzal Bonito. — Nuestra Señora del Rosario, 8. San Sebastián de los Reyes.—500 pesetas.—75-25208.
 Tenanquillo Usai Vecca.—Duero, 4.— Coslada.—500 pesetas.—75-25247.
 Eduardo Romero Tamayo. — Andrea Doria, 15. Alcalá de Henares. — 500 pesetas.—75-25278.
 María Pulia Monte. — Urb. Noananza, c/p. de Mojácar. Isla Canela. Boadilla del Monte.—500 pesetas.—75-25289.
 Manuel González Dorado. — Pamploña, 5. Torrejón de Ardoz. — 500 pesetas.—75-25305.
 Eladio Martín Márquez. — Pont de Molins, 25. Madrid. — 500 pesetas.—75-25336.
 José Romero Rogado. — Dos de Mayo, 35. Móstoles. — 500 pesetas. — 75-25345.
 Juan Manuel Fernández de Cuevas Sadornil. — Toboso, 1. Alcalá de Henares. 500 pesetas.—75-25359.
 Jacinto Sánchez Ollero. — José Antonio, 15. Cerceda. — 500 pesetas. — 75-25369.
 Francisco Prieto Dans. — Torres Bellas, torre 2. Alcorcón. — 500 pesetas.—75-25403.
 Joaquín Díaz Fernández.—Barrio Nuevo, 32. Arganda del Rey. — 500 pesetas.—75-25467.
 Miguel Fernández López. — Dos de Mayo, 6. Móstoles. — 500 pesetas. — 75-25488.
 Pablo López García. — Ignacio González, 19-21. Villalba. — 500 pesetas.—75-25525.
 José Marcos Martín Ramírez. — Burgos, 4. Parla. — 500 pesetas.—75-25528.
 Carlos Miguel Párraga Lousa. — Nuevo Baztán. Madrid.—500 pesetas. — 75-25533.
 Severiano Bajo Aguilar. — Serranillos, número 20. Getafe. — 500 pesetas.—75-25549.
 Victorio Aboir Martín. — Cristo, 2. Parla.—500 pesetas.—75-25554.
 Amado Cea Aguado. — Soria, 7. Torrejón de Ardoz. — 500 pesetas. — 75-25569.
 Hilda Umpierre Sellés. — Jusmg Mang Hol CSC Sd-D. Torrejón de Ardoz — 500 pesetas.—75-25744.
 Juan Suárez Méndez. — Valdemoro, 9. Getafe.—500 pesetas.—75-25825.
 Francisco Batida Hernández. — Cl. de

la Alameda, bloque 23. Alcorcón.—500 pesetas.—75-25881.

Luis Núñez González. — Polvoranca, número 3. Alcorcón. — 500 pesetas. — 75-25883.

Aaa María Dehnhardta Derra.—El Tomillar, 4. Cercedilla. — 500 pesetas. — 75-25999.

José Luis Oñate Ramírez. — P.º Afiliados, 14. Alcalá de Henares. — 500 pesetas.—75-26049.

José Carlos Marcos García. — Cardinal Cisneros, 9. Torrelaguna. — 500 pesetas. — 75-26352.

Félix Sanz de Lucas. — Finca Pavo Grande. Alcalá de Henares. — 500 pesetas. — 75-24385.

María Iglesia González. — Río Segre, número 8. Alcorcón. — 500 pesetas. — 75-24388.

Ildefonso García Sánchez. — Generalísimo, 31. Móstoles. — 500 pesetas. — 75-24413.

Mariano Burgueño Simón. — Andalucía, 32. Getafe. — 500 pesetas. — 75-24418.

Jacinta Moreno Rico. — Zaragoza, 21. Leganés.—500 pesetas.—75-24424.

Julían Sobrino Muñoz. — Cañada, 3. Coslada.—500 pesetas.—75-24428.

Luis Escallón Vázquez. — Av. Madrid, Bl. 65 M. Coslada. — 500 pesetas 75-24461.

Javier Villar Corral. — San Blas, 4. Parla.—500 pesetas.—75-24462.

Félix Arrogante Rodríguez. — Carro Castañar, sin número. Leganés. — 500 pesetas.—75-24472.

José López Pardo. — Av. Torres Bellas, torre 4. Alcorcón. — 500 pesetas.—75-24482.

Antonio Díaz Rojas. — Felipe Callejo, número 4. Getafe. — 500 pesetas. — 75-24482.

Manuel Lagoa Hernández. — Lesaca, bloque 33, Madrid. — 500 pesetas.—75-24484.

Angel Pizarro Alcocer. — Maestro Arbós. Getafe.—500 pesetas.—75-24502.

Francisco Jesús Lago Vázquez. — Plaza de la Constitución. Navas de Buítrago. 500 pesetas.—75-24508.

Alfonso Pérez Martínez de Castilla.—Granados, 6. Torrejón de Ardoz. — 500 pesetas.—75-24514.

Escolástico Muñoz Prieto. — General Mola, sin número. Fuenlabrada. — 500 pesetas.—75-24534.

Julían Cabezas Calero. — Carnicería, número 2. Majadahonda. — 500 pesetas 75-24552.

Amalio Gómez Gómez. — Camino del Molino, sin número. Móstoles. — 500 pesetas.—75-24575.

Vicente López Jiménez.—Salazar Alonso, 10. Coslada. — 500 pesetas. — 75-24579.

Félix Rodríguez Rodríguez. — Oxígeno, 11. Torrejón de Ardoz. — 500 pesetas.—75-24589.

Tomás Hernández Castro. — Carretera Leganés, 73. Getafe. — 500 pesetas.—75-24644.

Fermín Cañibano Palmero. — Cabo San Vicente, 8, Parque Lisboa. Madrid.—500 pesetas.—75-24680.

Mariano Burgos González. — San Nicolás, 15. Leganés. — 500 pesetas. — 75-24691.

Paulino Rincón Serrano. — San Gregorio, sin número. Galapagar. — 500 pesetas.—75-24708.

Lucas Manuel Molinero Sotillo. — Castillejos, 21. Madrid. — 500 pesetas.—75-24716.

Angel Antonio Jiménez Montesinos.—Parque Cartaya, Bl. 5, portal, 1. Madrid. 500 pesetas.—75-24734.

Luis Gómez Madroñal. — Berlín, 5. Coslada. — 500 pesetas.—75-24759.

Amalio Gómez Gómez. — Camino del Molino, sin número. Móstoles. — 500 pesetas.—75-24786.

José Juan Rivera Lozano de Sosa.—Cáceres, 6. Madrid.—500 pesetas. — 75-25304.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 9 de abril de 1976.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—14.478)

No habiendo podido ser hallados en los domicilios que figuran en los documentos correspondientes a la Cédula de Identificación Fiscal, se les notifica el acuerdo de multa por este medio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, que el ingreso de las referidas multas deberá realizarlo en papel de pagos al Estado, que presentará para su diligenciamiento en la Sección de Censos y Registros Fiscales, calle de Montalbán, número 6, tercera planta, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha de publicación; transcurrido dicho plazo sin cancelar la sanción impuesta se procederá a su cobro por la vía de apremio.

Contra el precedente acuerdo podrá interponer recurso previo de reposición, ante el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, o reclamación económica-administrativa, ante el Tribunal Provincial, en los plazos de ocho y quince días hábiles, respectivamente.

Relación de contribuyentes por el concepto de CENSOS Y REGISTROS FISCALES.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1975. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1975. — NUMERO DE REFERENCIA

Manuel Adán Nieto. — Batalla de Brunete, 14 (Leganés). — 500 pesetas. — 75-5009.

Eladio Cuenca Fernández. — Carretera de Leganés, bloque B. — 500 pesetas. 75-5275.

José Solera Pacheco, Carmen, 1 (Leganés). — 500 pesetas. — 75-5292.

Manuel Arlindo Casqueiro. Registro, 42 (Cercedilla). — 500 pesetas. 75-6538.

Emiliano Soto Rodríguez. — Plaza de la Iglesia, 2 (Alcobendas). — 500 pesetas.—75-6605.

Felipe Molina Osorio. — Plaza de la Azucena, 1 (Leganés). — 500 pesetas. — 75-6776.

Elvira García Hidalgo. — General Barrén, 2 (Leganés). — 500 pesetas. — 75-6895.

Pedro Ortega Llorente. — Generalísimo, 3 (Leganés). — 500 pesetas. — 75-6941.

Félix Alvarez Merino. — Río Tajo, 18 (Leganés). — 500 pesetas. — 75-7350.

José Ordiales García.—Virgen de Guadalupe, bloque F (Leganés). — 500 pesetas.—75-8668.

Ézequiel García Díaz. — Plaza de Cataluña, 6 (Leganés). — 500 pesetas. — 75-9087.

Julio Delgado Calderón.—Carlos Ruiz, número 25 (Leganés). — 500 pesetas. — 75-9140.

Lope Chillón Díez. — Hermanos Rivera, 26 (Torrejón de Ardoz). — 500 pesetas.—75-9221.

José Pérez Fernández. — Río Nervión, número 18 (Leganés). — 500 pesetas. — 75-9295.

José Iglesias Durán. — Avenida de Lavanderas, 6 (Leganés). — 500 pesetas. — 75-9524.

Arcadio del Real Rodríguez. — Ciudad 70, bloque 1 (San Fernando de Henares).—500 pesetas.—75-11228.

Angel Quiroga Quiroga. — General Asensio, 9 (Torrejón de Ardoz). — 500 pesetas.—75-13186.

Francisco Fernández Vega. — Jesús del Gran Poder, 30 (Leganés). — 500 pesetas.—75-13225.

Rafael García Martín. — Torres Bellas, torre, 10, segundo (Alcorcón). — 500 pesetas.—75-13226.

María Jesús Sanz Rivero. — Serranillos, 32 (Madrid). — 500 pesetas.—75-13232.

Angel Bernardo Serrano López. — Pradillo Herrero, 8 (Collado Villalba).—500 pesetas.—75-13320.

Antonio Fernández Muñoz. — Velázquez, 7 (Torrejón de Ardoz). — 500 pesetas.—75-13333.

José Pereira Rodríguez. — Fuenlabrada, 37 (Alcorcón). — 500 pesetas. — 75-13360.

José Molina Jiménez. — Canario, 11 (Getafe).—500 pesetas.—75-13348.

Florencio Sánchez Cerillo. — Barrio de San Benito, sin número (Torrejón de Ardoz). — 500 pesetas. — 75-13391.

Jesús María Larraña Sagasta. — Par-

ticular de Polvoranca, 2 (Alcorcón). — 500 pesetas.—75-13410.

Carlos Tena Rivero. — Santa Rosa, número 15 (Leganés). — 500 pesetas. — 75-13415.

Felipe Rico Merchán. — Nicolás Usera, 59 (Madrid). — 500 pesetas. — 75-13441.

Juan Paulino Moraleda Romero.—Cisne Portal, 7 (Getafe). — 500 pesetas. — 75-13442.

Antonio Montes Moreno. — Torrejón de Ardoz, Hospital, 30. — 500 pesetas. 75-13444.

Jacinta Moreno Rico. — Dos de Mayo, 10 (Alcorcón). — 500 pesetas.—75-13933.

Manuel Blanco Rodríguez. — Río Jarama, 2 (Leganés). — 500 pesetas.—75-13946.

Antonio Alonso Marcos. — Nuestra Señora de los Angeles, 8 (Getafe). — 500 pesetas.—75-14040.

Salvador Conchillo Molina.—San Nicolás, 7 (Leganés). — 500 pesetas. — 75-14088.

Francisco García Fernández. — Avenida de Lisboa, 16 (Alcorcón). — 500 pesetas.—75-14130.

Lorenzo Sánchez Prieto. — Río Nervión, 9 (Leganés). — 500 pesetas.—75-14146.

Antonio Muñoz Fernández. — General Castaños, 34 (Getafe). — 500 pesetas.—75-14125.

Antonio Menor Pinilla. — Salamanca, número 5 (Leganés). — 500 pesetas. — 75-14159.

José Reñares Pereira. — Porto Alegre, 4, Parque de Lisboa (Alcorcón). — 500 pesetas.—75-14212.

Juan Cañadas Martínez. — Aguila, 1 (Leganés). — 500 pesetas. — 75-14224.

Andrés Pastor Martínez. — Madrid, número 116 (Getafe). — 500 pesetas. — 75-14235.

Paulino Alvaro Pascual. — Avenida de Franco, 10 (Torrejón de Ardoz). — 500 pesetas.—75-14242.

Joaquín Cich Falgueras. — Río Júcar, número 9 (Alcalá de Henares). — 500 pesetas.—75-14260.

Gregorio Muñoz Galindo. — Barrio de Fátima, 513 (Getafe). — 500 pesetas. — 75-14266.

Tranquilo Usay Vaca. — Santiago, número 115 (San Fernando de Henares).—500 pesetas.—75-14292.

Antonio Espada Alcalá. — Aguila, 5 (Getafe). — 500 pesetas. — 75-14297.

Estilito Sobrino García. — Coruña, 4 (Leganés).—500 pesetas.—75-14365.

Miguel Rincón Tejedor. — Isaac Peral, 10 (Getafe). — 500 pesetas. — 75-14395.

Jesús Luis Fernández Carriño. — Carretera de Burgos, 3, tercero (Alcorcón). 500 pesetas.—75-14399.

Antonia Saguar López. — San José, 1 (Alcorcón). — 500 pesetas. — 75-14455.

Luis J. Díaz Pleite. — José Antonio, número 4 (Coslada). — 500 pesetas. — 75-14525.

Santos Expósito Serrano. — Colonia de Nuestra Señora de los Angeles, bloque 3, puerta 4 (Getafe). — 500 pesetas. 75-14591.

Antonio Muñoz Fernández. — General Castaños, 34 (Getafe). — 500 pesetas. — 75-14604.

Juan Miguel Barreno Martín. — Lorenzo Niño, 14 (El Escorial). — 500 pesetas. 75-14765.

Andrés Membrado García. — La Luna, número 11 (Alcorcón). — 500 pesetas. — 75-14791.

Epifanio García de Dios Arroyo.—Río Tajo, 22, tercero C (Leganés). — 500 pesetas.—75-14795.

María Pilar Yagüe Martín. — Callejón de los Mesones, 2 (Leganés). — 500 pesetas.—75-14772.

Santos Hernández Mateo. — Fuenlabrada, 43 (Getafe). — 500 pesetas.—75-14821.

José Emilio Romero Santofimia.—Eugenio Serrano, 14 (Getafe). — 500 pesetas.—75-14870.

Juan Diego Vear, María Pilar López.—Albacete, 22 (Getafe). — 500 pesetas. — 75-14874.

José Sánchez Rivero. — Carabanchel, número 14 (Getafe). — 500 pesetas. — 75-14880.

José Muñoz Gómez. — Felipe 11, blo-

que (Guadarrama). — 500 pesetas. — 75-14573.

Félix T. Moreno Escalante. — Carretera de Meco, 2 (Alcalá de Henares).—500 pesetas.—75-14898.

Julían Español Sánchez. — Hernán Cortés, 12 (Leganés). — 500 pesetas. — 75-14922.

Olimpo Alvarez López. — Velázquez, número 8 (Villalba). — 500 pesetas. — 75-14931.

Salvador Yuste Buitrago. — Mármol, bloque primero, 5 (Torrejón de Ardoz). 500 pesetas.—75-14975.

Celso Méndez Rodríguez. — R. Artillería, 13 (Getafe). — 500 pesetas. — 75-14980.

Agustín López Lorente. — Daoiz, 49, Buzín, 16 (Getafe). — 500 pesetas.—75-15017.

Antonio Badal Guillermen. — Cuartel de Villaviciosa, 1 (Alcalá de Henares). — 500 pesetas.—75-15031.

José Joaquín García García.—San Marcial, 9 (Móstoles). — 500 pesetas. — 75-15045.

Dimas Antúnez Piris. — Manuel Merino, 27 (Alcalá de Henares). — 500 pesetas.—75-15053.

Francisco Padilla Camacho. — Alicante, 7 (Getafe). — 500 pesetas. — 75-15099.

Esteban Hidaigo Coronado. — 18 de Julio, 12 (Campo Real). — 500 pesetas. 75-15141.

Carl Wayne Lyon. — Ciudad Jardín del Rosario, bloque Zuloaga, bajo A (Torrejón de Ardoz). — 500 pesetas. — 75-15172.

Manuel Montealegre Martín. — Generalísimo, 2 (Getafe). — 500 pesetas.—75-15184.

Ildefonso Reyes Carmona. — Alameda, número 5 (Alcorcón). — 500 pesetas. — 75-15213.

Antonio Ramírez Solís. — Tarragona, número 144 B (Getafe). — 500 pesetas. 75-15248.

Felipe Jiménez Sánchez. — Santiago García, 28 (Móstoles). — 500 pesetas. — 75-15253.

Manuel Remiseiro Novas. — Plaza de Cervantes, 22 (Alcalá de Henares). — 500 pesetas.—75-15262.

Francisco Parro García. — Avenida de la Victoria, 43 (La Fortuna). — 500 pesetas.—75-15351.

Fernando Sánchez López. — León, 12 (Getafe).—500 pesetas.—75-15373.

José Castillo Anguita. — Austria, 5 (Getafe). — 500 pesetas. — 75-15444.

Angel Serna Carrillo. — San Nicolás, número 1 (Leganés). — 500 pesetas. — 75-15553.

Marcelino Marín Muñoz. — Particular Colón, 10 (Leganés). — 500 pesetas. — 75-15691.

Francisco Casanova Calabuig. — Batalla de Clavijo, 28 (Leganés). — 500 pesetas.—75-15725.

Joaquín Serrano Calleja. — Alonso de Mendoza, 2 (Getafe). — 500 pesetas. — 75-15734.

Alfonso González Rouget. — Avila, bloque 501, La Loma (Móstoles). — 500 pesetas.—75-15745.

José Ramírez Garrido. — Zulema, 2 (Alcalá de Henares). — 500 pesetas.—75-15784.

Francisco Moreno Escalante. — Arzobispo Carrillo, bloque 14 (Alcalá de Henares). — 500 pesetas. — 75-15853.

Rafael Jiménez Núñez. — Márquez, 9 (Getafe). — 500 pesetas. — 75-15856.

Pedro Fernández Fernández. — Ciempozuelos, 9 (Getafe). — 500 pesetas. — 75-15900.

José Pérez Casa. — Marqués de Valdevia, 4 (Alcobendas). — 500 pesetas. — 75-15920.

Román Sosa José, Serrano López y L. Barrio de Santa María, bloque 4, casa número 1 (Móstoles). — 500 pesetas. — 75-15936.

Pablo Fuentes Guerrero. — Colonia Virgen de Fátima, bloque 56 (Getafe). — 500 pesetas.—75-15940.

Antonio Tereo Torrecilla. — Sevilla, 1 (Torrejón de Ardoz). — 500 pesetas. — 75-15944.

Juan Nepomuceno Servert y Joly.—Urbanización Olivar de Miraval (Boadilla del Monte). — 500 pesetas. — 75-16013.

Antonio Castellano Díez. — Madrid, número 57 (Getafe). — 500 pesetas. — 75-16028.

Antonio Roldán Morales. — Ciudad Parque Grande, bloque 2, puerta 4, número 2 (San José de Valderas). — 500 pesetas.—75-16040.

Francisco Lobato Cordón. — Salamanca, 25 (Alcobendas). — 500 pesetas. — 75-16066.

Constantino F. Cabrejas Cebrián. — Ciudad J. Risario, bloque Ribera (Torrejón de Ardoz). — 500 pesetas. — 75-16069.

Félix Triguero Algaba. — Zarza, número 8 (Alcorcón). — 500 pesetas.—75-16099.

Manuel Jiménez Acosta. — Colonia Torres Bellas, torre 1 (Alcorcón). — 500 pesetas.—75-16115.

Pedro Pérez García. — Torres Bellas, número 2, F. P. C-2 (Alcorcón). — 500 pesetas.—75-16118.

Jesús Esteban Rodríguez. — Depósitos, número 3 (Getafe). — 500 pesetas.—75-16135.

Santiago Ruiz Cano. — Avenida de la Victoria, 70 (Leganés). — 500 pesetas.—75-16157.

Orencio Romero Rodrigo. — Plaza de España, 2 (Getafe). — 500 pesetas. — 75-16195.

Andrés Ruiz Márquez. — Soria, 2 (Torrejón de Ardoz). — 500 pesetas. — 75-16201.

Manuel Velázquez Ramos. — Colonia Imperial (Torrejón de Ardoz). — 500 pesetas.—75-16248.

Gradi, S. A. — Polígono Industrial, sin número (Torrejón de Ardoz). — 500 pesetas.—75-16264.

José María Díaz Gómez.—Doctor Mendigucha Garriche, 1 (Leganés). — 500 pesetas.—75-16289.

Faustino García Campos. — Avenida Torres Bellas, bloque 4 (Alcorcón).—500 pesetas.—75-16319.

Vicente Barbero Mani. — Hospital, 30 (Torrejón de Ardoz). — 500 pesetas. — 75-16326.

Miguel Valsera Sánchez. — Cepa Ribera, bloque 3 (Alcorcón). — 500 pesetas.—75-16454.

Pedro Torres Chapado. — Nuestra Señora de los Dolores, 4 (Poblado de la Fortuna). — 500 pesetas. — 75-16534.

María del Pilar Rifaterra Serrano. — Conjunto Residencial Puerta de Madrid, bloque 19 (Majadahonda). — 500 pesetas.—75-16547.

Elio Benegas Ruso. — Avenida de los Castillos, 3 (San José de Valderas). — 500 pesetas.—75-16583.

Julio Villanueva Roldán. — San Asturio, 13 (Alcalá de Henares). — 500 pesetas.—75-16610.

Heizen Kremer. — Flores, edificio San Luis V-5.º B (Alcalá de Henares).—500 pesetas.—75-16660.

Angel Blázquez Díaz. — Madrid, bloque 1 (Leganés). — 500 pesetas. — 75-16704.

Ubaldo Monzón García. — Guadalajara, 7 (Torrejón de Ardoz). — 500 pesetas.—75-16737.

Jerónimo Rodríguez Cueto. — Navalcarnero, 2 (Alcorcón). — 500 pesetas. — 75-16775.

José Julio Suárez Rendueles. — Tercera Bandera Paracaidista (Alcalá de Henares).—500 pesetas.—75-16792.

María Pilar Ory Machón. — Porto Colón, 2, Parque del (Alcorcón). — 500 pesetas.—75-16804.

Carlos Moreno Menéndez. — Mármol, números 2-6 (Torrejón de Ardoz). — 500 pesetas.—75-16826.

Ernesto Maldonado. — Caldero, 8 (Torrejón de Ardoz). — 500 pesetas. — 75-16844.

Eutimio Vallejo Sancho. — Doctor Marañón, 9 (Alcalá de Henares). — 500 pesetas.—75-16908.

Alvaro Melero Guijarro. — Madrid, 36 (Getafe).—500 pesetas.—75-17019.

Tomás Pérez Maceín. — Carretera de Leganés, bloque 2 (Leganés). — 500 pesetas.—75-17035.

Julian Rodríguez Más. — Camino de Leganés, S. A. 3.º, número 2 (Móstoles). — 500 pesetas.—75-17067.

Aviones, Equipos, Repuestos, S. A. — Castañones, 4 (Getafe). — 500 pesetas. — 75-17337.

Serapio Pedraja Fernández. — Carretera de Torreledones, Km. 5,300. — 500 pesetas.—75-17338.

Angel Rodríguez Pliego. — Ardoz, 35,

barrio del Rosario (Torrejón de Ardoz). 500 pesetas.—75-17386.

Luis García Moretón. — Carretera de Barcelona, Km. 16,500 (San Fernando de Henares).—500 pesetas.—75-17432.

Eugenio Reguero Jiménez. — San Onofre, 30 (San Sebastián de los Reyes). — 500 pesetas.—75-17451.

Cándida Carrera Agudo. — Alicante, número 2 (Torrejón de Ardoz). — 500 pesetas.—75-17480.

Ambrosio Cuerda Bernardo. — Plaza de Cataluña, bloque 7-14 (Leganés). — 500 pesetas.—75-17505.

Felicitísimo Hernández del Pozo. — Poblado de San Juan, manzana 4, casa 39 (San Fernando de Henares). — 500 pesetas.—75-17507.

Hogarfo, S. L. — Ramón y Cajal, 23 (Getafe).—500 pesetas.—75-17548.

José Luis Salas Blázquez. — Hotel de los Chilenos (Guadarrama). — 500 pesetas.—75-17561.

Agustín Barbero Cifuentes. — Palomeiro, 5 (Ciempozuelos). — 500 pesetas. — 75-17579.

Francisco Liria Lozano. — Zaragoza, 9 (Torrejón de Ardoz). — 500 pesetas. — 75-17583.

Manuel Vicente Molina. — Zaragoza, número 5 (Torrejón de Ardoz). — 500 pesetas.—75-17589.

Jacinto Muñoz Zarco. — Santo Domingo, barrio de la Fortuna, 20 (Leganés).—500 pesetas.—75-17618.

Justa Vaquero Blanca. — Vistillas, 25, Villa del Prado (Madrid). — 500 pesetas. 75-17626.

Eugenio Pastor Martínez. — Santo Domingo, 7 (Alcorcón). — 500 pesetas. — 75-17663.

Cruz Sánchez García. — Carretera de Andalucía, Km. 14 (Getafe). — 500 pesetas.—75-17664.

Antonio García Dura. — Polígono Industrial Procoinsa (Torrejón de Ardoz). 500 pesetas.—75-17683.

Emiliano González Díaz. — Barrio Castillo (Torrejón de Ardoz). — 500 pesetas.—75-17737.

José Antonio Delgado Orellana. — Taliso, 9 (Madrid). — 500 pesetas. — 75-17818.

Magdaleno Sánchez Blázquez. — Arroyo de Butarque (Getafe). — 500 pesetas. 75-17820.

Rosendo Peña Muñoz. — Santa Hortensia, 25 (Madrid). — 500 pesetas. — 75-17836.

José Monreal Gómez. — Angustias, bloque 4 (Mejorada del Campo). — 500 pesetas.—75-17961.

José Gallardo Ródenas. — Malvarosa, número 9 (Móstoles). — 500 pesetas. — 75-17980.

Jesús Aguilar Pascual. — Ar. Extrarradio (Getafe). — 500 pesetas. — 75-18033.

Julio Vidal López. — San Roque, 39 (San Sebastián de los Reyes). — 500 pesetas.—75-18089.

Hogarfo, S. L. — Ramón y Cajal, 23 (Getafe).—500 pesetas.—75-18097.

Juan Jiménez Melero. — Vereda de la Soledad, bloque 3 (Leganés). — 500 pesetas.—75-18160.

Albino Victoriano Focinos P. — Barrafón, 4 (Madrid). — 500 pesetas. — 75-18161.

Venancio Acosta Pastor. — Elegido, número 41, bajo (Getafe). — 500 pesetas. 75-18172.

Lázaro Fernández Girones. — Mártires, 4 (Parla). — 500 pesetas. — 75-18186.

Perfecto Oil Gómez. — Menéndez Pelayo, 79 (Las Rozas). — 500 pesetas. — 75-18198.

Luis Galán del Prado. — Villaverde, número 12 (Getafe). — 500 pesetas. — 75-18218.

Apolonio Peralta Sánchez. — Fuenlabrada, 44 (Getafe). — 500 pesetas. — 75-18234.

Manuel Zambudio Martín. — María Teresa Sáenz de Heredia, 32 (Madrid).—500 pesetas.—75-18261.

Alejandro González Araque. — Eugenio Serrano, 30 (Madrid). — 500 pesetas. 75-18270.

Andrés Peláez Gutiérrez. — Santiago Vicuña, 28 (Navalcarnero). — 500 pesetas.—75-18278.

Antonio Serrano Borastero. — José Antonio, 10 (Torrejón de la Calzada).—500 pesetas.—75-18333.

Francisco Peces Sagredo. — Carretera de Torrelaguna-El Escorial, Km. 32, 5 (Manzanares el Real). — 500 pesetas. — 75-18366.

Gonzalo Barrero Villanueva. — Hermanos San Juan, 3 (Las Rozas). — 500 pesetas.—75-18372.

Hidro-Tema, S. A. — Carretera de Navalcarnero a Chinchón, Km. 37 (Valdemoro). — 500 pesetas. — 75-18381.

Vicente Delgado Campos. — Arganda del Rey (Madrid). — 500 pesetas. — 75-18421.

Juan Pedro Privado Zaragoza. — Rascafría (Madrid). — 500 pesetas. — 75-18439.

Julio Gil Revilla. — La Flor, 2 (Guadalix de la Sierra). — 500 pesetas.—75-18449.

José María Morales Hospital. — María Jesús, 5 (Mejorada del Campo). — 500 pesetas.—75-18633.

Carlos Luis Fernández Robles. — Zulema, 4 (Alcalá de Henares). — 500 pesetas.—75-18676.

Eduardo Triguero Gismero. — Romero, 7, Meco (Alcalá de Henares). — 500 pesetas.—75-18679.

José Martínez Almagro. — Villarejo de Salvanés). — 500 pesetas. — 75-18730.

Angel Moya García. — Santa Marta, número 23 (Aldea del Fresno). — 500 pesetas.—75-18733.

Ambrosio Ojeda Martos. — C.º Santa Rosa (Alcalá de Henares). — 500 pesetas.—75-18735.

Bernardo Luis Rioja Encinas. — Paseo de la Chopera, 10 (Alcobendas). — 500 pesetas.—75-18771.

Manuel Rodríguez Minaya. — Tres Casas, Km. 15 (Alcobendas). — 500 pesetas.—75-18818.

Pascual Ramírez Gallego Casilda. — Torres de la Alameda, ronda Valverde, número 7 (Madrid). — 500 pesetas.—75-18866.

Luis González López Carrizosa. — Avenida de América, 50 (Cádiz). — 500 pesetas.—75-18870.

Julian Nieves Tabares. — Cáceres, 7 (Alcobendas). — 500 pesetas. — 75-18874.

Antonio Bernardos Martín. — Cuevas Altas, 29 (Perales de Tajuña). — 500 pesetas.—75-18959.

Antonio López Cámara. — Camino de Noblejas, 26 (Aranjuez). — 500 pesetas. 75-18970.

Jesús González Job. — La Arena, 12 (Parla).—500 pesetas.—75-18982.

Luis Bigia Torrente. — Calvario, 66 (Morata de Tajuña). — 500 pesetas. — 75-19033.

Bernardino Román Castilla. — Bloque La Paz, portal 8, primero (Mejorada del Campo). — 500 pesetas. — 75-19128.

Consuelo Menéndez Lechosa. — Parque de las Margaritas, 3. — 500 pesetas. 75-19135.

Juan de Dios Espinosa Ruano. — Villa del Prado. — 500 pesetas. — 75-19176.

Esteban Torrijos Perea. — San Fernando de Henares. — 500 pesetas. — 75-19184.

Antonio Morillas Boyano. — La Poveda Arganda, Vía, 1 (Arganda). — 500 pesetas.—75-19209.

Aureo López Bombín. — Virgen, 12 (Ciempozuelos). — 500 pesetas. — 75-19214.

Sebastián Navarro Valenzuela. — Gran Capitán, 7 (Mejorada del Campo). — 500 pesetas.—75-19230.

Lucinio Cacho Chaparro. — Viviendas del Jarama, bloque 12 (San Fernando de Henares). — 500 pesetas. — 75-19311.

Nicolás Jonás Espi. — Pryconsa, kilómetro 31, bloque C (Alcalá de Henares).—500 pesetas.—75-19388.

Luis Valverde González. — Huertas, número 14 (Alcalá de Henares). — 500 pesetas.—75-19407.

Rafael Roldán Villa. — León, 4 (Alcobendas). — 500 pesetas. — 75-19458.

Mario Ruiz Alvarez. — A. M. Bienvenida, 7 (Alcalá de Henares). — 500 pesetas.—75-19513.

Valentín Guillén Pastor. — Alcalá de Henares (Madrid-1). — 500 pesetas. — 75-19518.

José Luis Sañudo Sañudo. — Molino, sin número (Humanes). — 500 pesetas.—75-19638.

Hilario Moro Montero. — La Fragua, número 25 (San Fernando de Henares).—500 pesetas.—75-19647.

Tomás Santos Padrino. — Frailes, 5 (Colmenar Viejo). — 500 pesetas. — 75-19663.

Máximo Ayuso Cuadrado. — La Higuera (Madrid). — 500 pesetas. — 75-19710.

Francisco López Gallego. — Apartamento Rocablanca, Benidorm (Alicante). 500 pesetas.—75-19731.

Juliana Ruiz San José. — Virgen de la Macarena, 11 (El Molar). — 500 pesetas. 75-19792.

Cayo Castblanque Alarcón. — Camino Estación (Valdemoro). — 500 pesetas. 75-19815.

José Luis Cañeque Cañamares. — Diego de Urbina, 13, cuarto D (Alcalá de Henares). — 500 pesetas. — 75-19837.

Emilio Simón Domínguez Lapalu. — San Blas, 4, cuarto D (Parla). — 500 pesetas.—75-19851.

Tranquilla Usai Vacca. — San Pedro, número 11 (Coslada). — 500 pesetas. — 75-19881.

Jesús Castañares Tores. — Queipo de Llano, 22 (San Martín de Valdeiglesias). 500 pesetas.—75-19884.

Francisco Martínez Caballal. — General Pingarrón, 3, puerta 4 (Getafe).—500 pesetas.—75-19894.

F. José María Rodríguez de Vera L.—Hogar 70, bloque 1-8-5 (Alcorcón). — 500 pesetas.—75-19897.

Francisco Silgado de la Cruz. — Doña Romera, 6 (Getafe). — 500 pesetas. — 75-19918.

Emiliano Cabezali Hernández. — Mayor, 70 (Alcorcón). — 500 pesetas.—75-19920.

Ramón Fernández Bustamante. — Teniente Coronel Tella, 9 (Getafe). — 500 pesetas.—75-19956.

Nicasia Rosario López Yañez. — General Martínez Anido, 3, Elda (Alicante).—500 pesetas.—75-3766.

Joaquín Ayán González. — Carretera de Andalucía, Km. 14 (Getafe). — 500 pesetas.—75-12163.

Gillén Rueda Escardo. — Velázquez, número 112. — 500 pesetas.—75-12748.

Hilario Díaz Delgado. — Jacinto Benavente, 26 (Getafe). — 500 pesetas. — 75-12792.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 5 de abril de 1976.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—14.479)

Por esta oficina se ha dictado, en relación con las sociedades que se relacionan a continuación, el siguiente acuerdo:

No habiendo presentado la sociedad antes citada el balance y documentación correspondiente al ejercicio reseñado, para su liquidación por el Impuesto sobre Sociedades que determina el artículo 71-2-b) del texto refundido de la ley del Impuesto General sobre la Renta de Sociedades, aprobado por Decreto 3359/1967, de 23 de diciembre, procede en armonía con lo dispuesto en el artículo 70-a) del citado texto legal, y regla 54 de la Instrucción de 13 de mayo de 1958, y una vez practicada la liquidación de oficio prevista en el artículo 73-2 del mismo texto, declarar la competencia del Jurado Territorial Tributario, debiendo comunicarse a la sociedad interesada esta propuesta, como establece el artículo sexto del Decreto 1292/1965, de 6 de mayo, concediéndole el plazo de quince días para que formule sus alegaciones, en pro o en contra de la misma, transcurrido el cual se elevará al superior acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda.

El plazo para alegaciones empezará a contarse al día siguiente de la publicación de este edicto.

Y no habiendo podido notificarse en el domicilio que consta en el expediente, desconociéndose el actual, se efectúa por el presente, a los efectos previstos en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Relación número 861 de contribuyentes por el concepto de COMPETENCIA

- JURADO - EMPRESAS COLECTIVAS.
- NOMBRE O RAZON SOCIAL. — NUMERO DE ORGANIGRAMA. — EJERCICIO 1973. — AÑO 1976. — NUMERO DE REFERENCIA
- Sociedad Comercial Iberoamericana, Sociedad Anónima. — A-2830232. — Avenida de Burgos, 20. — 6495.
- Baerma, S. A. — A-2830249. — León, número 32. — 6499.
- Ajor, S. A. — A-2830255. — Seseña, número 51. — 6501.
- Autos Alquiler El Escorial, S. L. — B-2830257. — General Mola, 37. — 6502.
- Auto Escuela López Rubio, S. L. — B-2830258. — General Mola, 37. — 6503.
- Merja, S. A. — A-2830266. — Cristóbal Bordiú, 34. — 6505.
- Promurbán, S. L. — B-2830274. — Plaza de Cristo Rey, 1. — 6506.
- Gabefer, S. A. — A-2830226. — Virgen del Sagrario, 3. — 6512.
- Talleres Moher, S. L. — B-2830327. — Polvoranca, sin número. — 6513.
- Aljuma, S. A. — A-2830333. — General Mola, 270. — 6517.
- Alonso Heredia 3, Sociedad Anónima. — A-2830346. — Avenida del Generalísimo, 87. — 6520.
- Zaire Hispana, S. A. — A-2830347. — Avenida del Generalísimo, 85. — 6521.
- Importadora y Distribuidora de Bebidas, S. A. — A-2830355. — Zurbarán, número 10. — 6523.
- Serana, S. L. — A-2830362. — Núñez Morgado, 7. — 6527.
- Accesorios Olimpiada, Sociedad Anónima. — A-2830371. — Villaamil, 10. — 6530.
- Central de Accesorios y Recambios, Sociedad Anónima. — A-2830372. — Villaamil, 10. — 6531.
- Comercial Ramos de Estructuras y Construcciones, S. A. — A-2830375. — López de Hoyos, 190. — 6532.
- Industrias Alvaigrán de España, S. A. — A-2830378. — Virgen del Lluç, 124. — 6533.
- Damán Construcciones, Sociedad Anónima. — A-2830386. — Hermanos Miralles, 93. — 6534.
- Bariloche, S. A. — A-2830387. — Sierra Alcázar, 36. — 6535.
- Dolamar, S. L. — B-2830390. — Entrecarroyo, 31. — 6536.
- Métodos, Servicios e Inversiones, S. A. — A-2830400. — Avenida del General Perón, 2-9. — 6539.
- Internacional Selece's Club, S. A. — A-2830423. — Francisco Silvela, 45. — 6547.
- Barrena Hermanos, Sociedad Anónima. — A-2830425. — Avenida de Buenos Aires, número 2. — 6548.
- Floguard Ibérica, Sociedad Limitada. — B-2830433. — Paseo del General Mola, número 2. — 6551.
- Rusán, S. A. — A-2830434. — Almería, 4. — 6552.
- Complex, S. A. — A-2830438. — María de Molina, 29. — 6553.
- Codelco, S. A., Conexiones de Electricidad y Conducciones. — A-2830443. — Princesa, 1. — 6556.
- Olsán, S. A. — A-2830448. — Fuenlabrada, sin número. — 6557.
- Napalug, S. A. — A-2830452. — Ronda de Toledo, 3. — 6559.
- Consulting Cinegético, Sociedad Anónima. — A-2830460. — Santiago Bernabéu, 10. — 6561.
- Coop. Automovilística de España. — F-2830461. — Plaza de los Mostenses Edificio Parking. — 6562.
- Sadem, Empresa Constructora, S. A. — A-2830476. — Costa Rica, 13. — 6565.
- Plastjart, S. A. — A-2830511. — Félix Boix, 12. — 6575.
- Atisha, S. A. — A-2830516. — Cartagena, 8. — 6576.
- Inge, S. A. — A-2830520. — Alonso Cano, 89. — 6578.
- Construcciones Octava, Sociedad Anónima. — A-2830521. — Martín de los Heros, 2. — 6579.
- Japan, S. A. — A-2830523. — Lope de Haro, 11. — 6581.
- Blyfer, S. A. — A-2830526. — Santísima Trinidad, 7. — 6582.
- Servicios y Prestaciones Auxiliares para Ingeniería Naval, Sociedad Anónima. — A-2830541. — Rosa de Silva, 27. — 6583.
- Libu Ibérica, S. A. — A-2830542. — Modesto Lafuente, 3. — 6584.
- Limpiezas Apolo, S. L. — B-2830546. — Radio, 15. — 6587.
- Delta Explotaciones Inc., Sucursal. — I-2830550. — Marqués de Casa Riera, 4. — 6589.
- Inmobiliaria Robledo de Chavela, Sociedad Anónima. — A-2830553. — Avenida de José Antonio, 88. — 6590.
- Cooperativa de Viviendas Murbe. — A-2830556. — Avenida de José Antonio, número 56. — 6592.
- D. E. Santán Sánchez, V. A. J. L. T. M. y Francisco Llorente Martín, C. de B. — E-2830584. — Géminis, 5. — 6597.
- Paris Opera, S. A. — A-2830592. — Lagasca, 67-69. — 6599.
- Euro Inmuebles, Sociedad Anónima. — A-2830593. — Alvarez de Baena, 4. — 6600.
- Industrias Frigoríficas Agrupadas, Sociedad Anónima. — A-2830601. — Núñez de Balboa, 13. — 6602.
- Alfombras California, Sociedad Anónima. — A-2830612. — Bárbara de Braganza, 4. — 6604.
- Serfilms, S. L. — B-2830617. — Alcalá, 329. — 6606.
- Conasa, S. L. — B-2830618. — Chimbo, 3. — 6607.
- Promociones Baleares, Sociedad Anónima. — A-2830620. — Zurbano, 51. — 6608.
- Locales Machín, Sociedad Anónima. — A-2830621. — Alcalá, 31. — 6609.
- Deter Sistemas, Sociedad Anónima. — A-2830623. — Pedro Muguruza, 8. — 6611.
- Concepta Hoteles, S. A. Número Uno. — A-2830624. — Velázquez, 37. — 6612.
- Concepta Hoteles, S. A. Número Dos. — A-2830625. — Velázquez, 37. — 6613.
- Concepta Hoteles, S. A. Número Diez. — A-2830627. — Velázquez, 37. — 6614.
- Torre La Cornisa Hoteles, Sociedad Anónima. — A-2830628. — Velázquez, número 37. — 6615.
- Tapicongort, Sociedad Anónima. — A-2830630. — Luis Alfaro, 8. — 6616.
- Publicaciones Informativas, S. A. — A-2830632. — Capitán Haya, 41. — 6617.
- Club Cambio Cassete, Sociedad Limitada. — B-2830634. — Meléndez Valdés, número 30. — 6618.
- Estudios, Construcciones e Instalaciones, S. A. — A-2830651. — Avenida del Mediterráneo, 12. — 6620.
- Cauma, S. A. — A-2830655. — Carretera de San Martín de la Vega, Km. 2,8. — 6622.
- Construcciones Agrupados, S. A. — A-2830668. — Salazar Alonso, 6. — 6627.
- Jovidal, S. A. — A-2830677. — José Villena, 6. — 6628.
- La Pique, S. A. — A-2830681. — Ardemans, 46. — 6629.
- Club Cultura, Sociedad Anónima. — A-2830683. — Avenida del Generalísimo, número 76. — 6630.
- Mundus Internacional, L. T. D. — B-2830688. — López de Hoyos, 168. — 6631.
- Liesex, S. A. — A-2830696. — Avenida de Pío XII, 57. — 6632.
- Explotaciones Canto Blanco, S. A. — A-2830703. — Carretera de Colmenar Viejo, Km. 14,5. — 6633.
- Cía. de Arrendamiento y Negocios, Sociedad Anónima. — A-2830709. — Apolónio Morales, 6 y 10. — 6635.
- Frac, S. A. — A-2830710. — Avenida del Generalísimo, 57. — 6636.
- Construcciones Ibero Centro, S. A. — A-2830715. — Dulcinea, 47. — 6637.
- Club Cultura Hispánica, Sociedad Anónima. — A-2830718. — Avenida del Generalísimo, 76. — 6639.
- Repoex, S. A. — A-2830720. — Pedro Teixeira, 10. — 6640.
- Comercial Zaireña, Sociedad Anónima. — A-2830726. — Serrano, 30. — 6643.
- General de Montajes y Mantenimientos, S. A. — A-2830727. — Alcántara, número 45. — 6644.
- El Herrenal, S. A. — A-2830732. — General Mola, 205. — 6647.
- Comercial Represa, Sociedad Anónima. — A-2830736. — Rodríguez San Pedro, 13. — 6648.
- Vinaterium, S. A. — A-2830748. — Rafael Calvo, 30. — 6652.
- Promotora de Construcciones y Obras, Sociedad Anónima. — A-2830762. — Santísima Trinidad, 30. — 6658.
- Artesanía Acapulco, Sociedad Anónima. — A-2830764. — Castelló, 81. — 6659.
- Belhispan, S. A. — A-2830765. — Crisantemos, 12. — 6660.
- Construcciones Modelada Internacionales, S. A. — A-2830772. — Claudio Coello, 50. — 6662.
- Constructora de la Cala de Villajoyosa, S. A. — A-2830773. — Montalbán, 3. — 6663.
- Construcciones Balcasa, Sociedad Anónima. — A-2830778. — Ríos Rosas, 4. — 6664.
- Elán Export., Sociedad Anónima. — A-2830787. — General Sanjurjo, 55. — 6668.
- Sdad. Recreativa de Jaéna, S. A. — A-2830794. — Fernández de la Hoz, 3. — 6670.
- Fomento Continental de Obras, S. A. — A-2830804. — Jorge Juan, 50. — 6671.
- Sociedad Anónima de Transportes Díaz Caro. — A-2830815. — Plaza del Emperador Carlos V, 8. — 6675.
- Planispacio, S. A. — A-2830833. — Modesto Lafuente, 63. — 6678.
- Contermic, S. A. — A-2830836. — Reyes Magos, 28. — 6679.
- Noahs Ark, S. A. — A-2830852. — Juan Bravo, 28. — 6682.
- Sommer Ibérica, Sociedad Anónima. — A-2830864. — Zurbano, 98. — 6686.
- Centro de Arte y Estudios Femeninos, Sociedad Anónima. — A-2830865. — Avenida de Pío XII, 15. — 6687.
- Ediciones Inca, S. L. — A-2830869. — Avenida de José Antonio, 88. — 6689.
- Automóviles San Agustín, Sociedad Limitada. — B-2830878. — San Agustín, 7. — 6690.
- Comercialización de Fincas e Inmuebles, S. A. — A-2830555. — Ríos Rosas, 44. — 6691.
- Punta Estinas Est. International Holiday Club Inc., S. A. — A-2830883. — O'Donnell, 46. — 6692.
- Bergimea, S. L. — A-2830884. — Aldea del Fresno, 17. — 6693.
- Carribera, S. L. — B-2830886. — Viriato, 65. — 6694.
- Automóviles Daroca, Sociedad Limitada. — B-2830887. — Avenida de Daroca, número 40. — 6695.
- Reusen, S. A. — A-2830888. — Hermanos De Pablo, 9. — 6696.
- Promoción de Bienes Inmobiliarios, Sociedad Anónima. — A-2830889. — Luisa Fernanda, 3. — 6697.
- Munso, S. L. — B-2830891. — Orense, número 80. — 6698.
- Distribuidora Speed Cream, S. A. — A-2830910. — Santiago Estévez, 28. — 6701.
- Krusa, S. L. — A-2830912. — Clara del Rey, 59. — 6703.
- Construcciones Marven, Sociedad Anónima. — A-2830913. — Sánchez Barcaiztegui, 38. — 6704.
- Guadalgenil, Sociedad Anónima. — A-2830915. — Juan Bravo, 55. — 6706.
- Creaciones Castilla, Sociedad Anónima. — A-2830918. — Fuencarral, 103. — 6707.
- Lovi, S. A. — A-2830922. — Viriato, número 30. — 6709.
- Arena, S. A. — A-2830925. — Velázquez, 61. — 6711.
- Edco, S. A. — A-2830930. — Meléndez Valdés, 64. — 6712.
- Oroluz, S. A. — A-2830936. — General Yagüe, 13. — 6714.
- Dispensering, S. A. — A-2830937. — General Pardiñas, 114. — 6715.
- Renta Industrial, Sociedad Anónima. — A-2830938. — Claudio Coello, 32. — 6716.
- Epifanio Calvo Calvo, Sociedad Anónima. — A-2830940. — Doctor Fleming, número 55. — 6717.
- Inmobiliaria Agiloo, Sociedad Anónima. — A-2830942. — Villanueva, 20. — 6719.
- Castro & Salso, Sociedad Anónima. — A-2830948. — Polibea, 12. — 6720.
- Consultants For Public Relations, Sociedad Anónima. — A-2830960. — Juan Hurtado de Mendoza, 13. — 6724.
- Empresa Constructora Locsa, S. A. — A-2830962. — Cartagena, 138. — 6725.
- Albatana, S. A. — A-2830964. — Ángel Larra, 5. — 6726.
- Comercial York, S. A., Suc. en España. — I-2830965. — Francisco Silvela, 7. — 6727.
- Celtibérica de Montajes, Sociedad Anónima. — A-2830966. — Ferraz, 33. — 6728.
- Servicios Financieros del Noroeste, Sociedad Anónima. — A-2830980. — Serrano, 63. — 6730.
- Inmobiliaria Humanes, Sociedad Anónima. — A-2830984. — Avenida de Portugal, 173. — 6731.
- Inmuebles, Servicios, Fincas, S. A. — A-2830992. — Mota del Cuervo, 60. — 6734.
- Explotaciones Turísticas e Inmobiliarias, S. A. — A-2830998. — Palencia, 2. — 6735.
- Bern Bureau D'Entretien et Nettoyage (Sucursal). — I-2831003. — Marqués de Cubas, 25. — 6736.
- Ampe de Publicidad, Sociedad Anónima. — A-2831004. — Juan Bravo, 42. — 6737.
- Cacerias Madrigal, Sociedad Anónima. — A-2831008. — Jorge Juan, 37. — 6738.
- Importadora Artística, Sociedad Limitada. — B-2831010. — Avenida del Mediterráneo, 16. — 6739.
- Relación número 862 de contribuyentes por el concepto de COMPETENCIA JURADO - EMPRESAS COLECTIVAS.
- Anderson Poultry Breeding Organisation Europe Limited, Suc. en España. — A-2832005. — Recoletos, 19. — 7067.
- Promociones Aguas Dulces, S. A. — A-2832006. — Claudio Coello, 5. — 7068.
- Cedaceros Castellanos, Sociedad Anónima. — A-2832007. — Gloricta de Rubén Darío, 23. — 7069.
- Agrupación de Viviendas de Recreo, Sociedad Anónima. — A-2832012. — Alberto Aguilera, 38. — 7071.
- Presiber, S. A. — A-2832014. — Claudio Coello, 118. — 7072.
- Sabo, S. A. — A-2832019. — Velázquez, 37. — 7074.
- Comercialización y Marketing, S. A. — A-2832025. — Miosotis, 28. — 7075.
- Simón Ibérica, Sociedad Anónima. — A-2832030. — Recoletos, 19. — 7077.
- Española de Suministros de Importación, S. A. — A-2832039. — López de Hoyos, 158. — 7080.
- Comet, S. A. — A-2832040. — Carracedo, 21. — 7081.
- Celyn, S. A., Comercialización, Explotación de Locales y Navas, Sociedad Anónima. — A-2832041. — Trafalgar, 12. — 7082.
- Garcesa, S. A. — A-2832049. — Avenida del Mediterráneo, 12. — 7986.
- Alimentos para Perros, Sociedad Anónima. — A-2832054. — Joaquín Costa, número 47. — 7088.
- Nymexco, S. A. — A-2832064. — Arapiles, 13. — 7090.
- Ranro, S. A. — A-2832068. — Artesa de Segre, 14-16. — 7091.
- M. B. Promociones, Sociedad Anónima. — A-2832069. — Rafaela Bonilla, 21. — 7092.
- Sociedad Anónima de Financiación Exterior. — A-2832075. — Serrano, 145. — 7094.
- Multicasa, S. A. — A-2832076. — Velázquez, 75. — 7095.
- Dorr, S. A. — A-2832078. — Jaén, 39. — 7097.
- Aparillaje de Redes Eléctricas y Materiales de Conexión, Sociedad Anónima. — A-2832079. — Princesa, 1. — 7098.
- Cía. Hispana de Publicidad, Sociedad Anónima. — A-2832083. — Blasco de Garay, 13. — 7100.
- Tabacos de Importación, Sociedad Anónima. — A-2832084. — O'Donnell, 36. — 7101.
- Neutra Diseño, S. A. — A-2832087. — General Mola, 120. — 7102.
- Cía. Castellana de Financiaciones y Valores, S. A. — A-2832103. — General Mola, 57. — 7106.
- Coimpex, S. A. — A-2832104. — Diego de León, 16. — 7107.
- Construcciones Soto, Sociedad Anónima. — A-2832105. — Comandante Zorrita, 51. — 7108.
- Promociones Sociales Ugema, S. A. — A-2832107. — Trafalgar, 23. — 7109.
- Inmobiliaria Aslab, Sociedad Anónima. — A-2832116. — Fernando el Santo, 11. — 7113.
- Fabricación Continua de Elementos Huecos, S. A. — A-2832117. — Arriega, número 7. — 7114.
- Confecciones Carma, Sociedad Anónima. — A-2832166. — Carlos Martín Alvarez, 75. — 7122.

Acronómica y Pecuaria, Sociedad Anónima. — A-2832168. — Avenida del Generalísimo, 74.—7123.
 Alicasa, S. A. — A-2832169. — Avenida de Moratalaz, 37.—7124.
 Mercantil Agrícola Ganadera Andaluza, S. A. — A-2832173. — Fuencarral, número 101.—7126.
 Trust Renta Inmobiliaria, S. A. — A-2832175. — Juan Hurtado de Mendoza, 19.—7127.
 Urb. S. A. — A-2832176. — Maestro Lasalle, 1.—7128.
 Talleres Mar-Pi, Sociedad Limitada. — B-2832181. — Huesca, 4. — 7130.
 Generalísimo, 87, Sociedad Anónima. — A-2832183. — Generalísimo, 87.—7131.
 Pan Europea de Restaurantes, S. A. — A-2832184. — Generalísimo, 87.—7132.
 Riola, S. A. — A-2832191. — Avenida del Generalísimo, 97.—7133.
 Sdad. Financiera de Bienes Inmuebles, Sociedad Anónima. — A-2832196.—Generalísimo, 87.—7135.
 Lavanderías Poncho, Sociedad Anónima. — A-2832201. — Camarena, 22.—7136.
 Grupo Constructor y Financiero, Sociedad Anónima. — A-2832202. — Francos Rodríguez, 21.—7137.
 Loto, S. A. — A-2832204. — Francisco Silvela, 53.—7138.
 S. A. de Tensores. — A-2832205. — Plaza de Santo Domingo, 13.—7139.
 Bertmur, S. A. — A-2832213. — Marqués de Cubas, 6.—7141.
 Viajes Inter City, Sociedad Anónima. — A-2832222. — Generalísimo, 87.—7145.
 Cía. Española de Alimentación Animal, Sociedad Anónima. — A-2832226.—Eugenio Caxes, 1.—7146.
 Muebles y Electrodomésticos, S. A. — A-2832227. — Avenida de Monforte de Lemos, 111.—7147.
 Sdad. Castellana de Inversiones Turísticas, S. A. — A-2832229. — Generalísimo, 87.—7148.
 Albareda 22, S. A. — A-2832230. — Generalísimo, 87.—7149.
 Servicios Técnicos y Comerciales, Sociedad Anónima. — A-2832233. — Angel Coca y Coca, 38 (Pozuelo de Alarcón). — 7150.
 Goyares, S. A. — A-2832241. — Rodríguez San Pedro, 2.—7152.
 Láminas Acanaladas, Sociedad Anónima. — A-2832248. — Juan Bravo, 18.—7154.
 Solear Hotelera, S. A. — A-2832253. — Avenida del Manzanares, 72.—7155.
 Xenos Hotel, S. A. — A-2832254. — Juan Bravo, 25.—7156.
 Fando, S. A. — A-2832255. — Juan de Urbieto, 40.—7157.
 Palencia, S. L. — B-2832258. — Castilla, 5.—7159.
 Talleres Mecánicos R. F., Sociedad Limitada. — B-2832271. — Pasaje Pradillo, 14.—7161.
 Monte Calpe, S. A. — A-2832275. — Joaquín García Morato, 4.—7162.
 Inmobiliaria Visoc, Sociedad Anónima. — A-2832276. — Gutierrez de Cetina, 30.—7163.
 Corcisas, S. A. — A-2832287. — Mayor, 77.—7166.
 Films Triunfo, S. A. — A-2832302. — Avenida del Generalísimo, 60. — 7170.
 Peñagrande, S. A. — A-2832312. — Amado Gómez, 29.—7173.
 Schcep Proyectos y Construcciones, Sociedad Limitada. — B-2832314. — Aristóteles, 5.—7174.
 Urbanizadora del Castillo, S. A. — A-2832322. — Marqués de la Ensenada, número 14.—7176.
 Promociones Llanés, Sociedad Anónima. — A-2832327. — Pedro Teixeira, 10.—7180.
 Urbanizaciones de la Cruz, Sociedad Anónima. — A-2832330. — Almagro, 11.—7181.
 Grudas, S. A. — A-2832333. — Zurbano, 51.—7182.
 Castellana de Inversiones Turísticas, Sociedad Anónima. — A-2832340. — Manuel de Falla, 8.—7183.
 Promotora Ibérica de Montaña, Sociedad Anónima. — A-2832341. — Ayala, número 11.—7184.
 Granada de Inversiones Mobiliarias, Sociedad Anónima. — A-2832342. — Carranza, 25.—7185.
 Exportadora e Importadora de Fabricantes, S. A. — A-2832344. — Avenida Brasil, sin número.—7186.

Promociones Roa, Sociedad Anónima. — A-2832345. — Ferraz, 31. — 7187.
 Ibérica de Azafatas, Sociedad Anónima. — A-2832353. — Dos Amigos, 3.—7189.
 Comercial Catán, Sociedad Anónima. — A-2832359. — Rafael Pradera, 69.—7191.
 Construcciones Arre, Sociedad Anónima. — A-2832375. — Rafael Herrera, 9.—7195.
 Planificaciones Asociados Internacionales, S. A. — A-2832388. — Zurbano, 66.—7199.
 Financiera Hispano Suiza, Sociedad Anónima. — A-2832400. — Serrano, 57.—7202.
 Rentivalor, S. A. — A-2832406.—Castelló, 7.—7204.
 Cartones Desechables, Sociedad Anónima. — A-2832407. — Máiquez, 18.—7205.
 Cía. de Servicios Internacionales, Sociedad Anónima. — A-2832410. — Juan Hurtado de Mendoza, 9.—7206.
 Laceyana, S. A. — A-2832412. — Velázquez, 160.—7207.
 Spand Española, Sociedad Anónima. — A-2832415. — Don Ramón de la Cruz, número 12.—7209.
 Hispano Francesa de Construcciones, Sociedad Anónima. — A-2832421. — Padilla, 88.—7210.
 Técnicas, Suministros y Servicios del Automóvil, S. A. — A-2832423. — Don Quijote, 28.—7211.
 Merisa, Sociedad Anónima de Construcciones. — A-2832434. — Marqués de Urquijo, 10.—7214.
 Integración, Sociedad Anónima. — A-2832435. — San Enrique, 4. — 7215.
 Iber Tank, S. A. — A-2832440. — Núñez de Balboa, 46.—7217.
 Marbella Internacional de Inversiones, Sociedad Anónima. — A-2832442. — Quintana, 15.—7218.
 Sociedad General de Marbella, Sociedad Anónima. — A-2832443. — Quintana, 15.—7219.
 Emaus Films, S. A. — A-2832451. — Argensola, 20.—7223.
 Hill Green Investment Establiment del en España. — I-2832473. — Hermanos Miralles, 75.—7230.
 The Great Universal Stores, S. A. — A-2832474. — Andrés Mellado, 29.—7231.
 Bidexo, S. A. — A-2832483. — Avenida del Generalísimo, 96.—7234.
 Feruge, S. A. — A-2832493. — Cardenal Silíceo, 22.—7236.
 Focón, S. A. — A-2832510. — Amador de los Ríos, 6.—7242.
 Máquinas Automáticas Recreativas, Sociedad Anónima. — A-2832513. — Nuestra Señora de la Gracia, 3.—7244.
 Ackala, S. A. — A-2832515. — Olivo, número 21.—7246.
 Cadena Hostelera y Gastronómica La Paloma, S. A. — A-2832521. — General Moscardó, 9.—7248.
 Unitrade, S. A. — A-2832525. — Plaza de las Cortes, 4.—7249.
 Construcciones Bauén, Sociedad Anónima. — A-2832533. — Zurbano, 73.—7251.
 Financiación, Decoraciones y Servicios, Sociedad Anónima. — A-2832534. — Rodríguez San Pedro, 13.—7252.
 Marsella, S. A. — A-2832537. — Orense, 80.—7253.
 King Associates International, S. A. — A-2832583. — Orense, 80. — 7254.
 Aean, S. L. — B-2832539. — Gaztambide, 26.—7255.
 Arca Inmobiliaria Multiplicadora, Sociedad Anónima. — A-2832545. — Antonio López, 67.—7257.
 Seral, S. A. — A-2832553. — Zurbano, 98.—7261.
 Lavandería Industrial E A G, Sociedad Anónima. — A-2832556. — Agustín de Foxá, 29.—7262.
 Euroquín, S. A. — A-2832563. — Hermanos Miralles, 89.—7264.
 Plásticos y Resinas de Madrid, S. A. — A-2832565. — Serrano, 3.—7265.
 Cotos de Caza Reunidos, Sociedad Limitada. — B-2832566. — Orense, 21.—7266.
 Checomp, Cheques por Computadoras, Sociedad Anónima. — A-2832570.—Avenida del Generalísimo, 61.—7267.
 Medata, Información y Medicina, Sociedad Anónima. — A-2832571. — Avenida del Generalísimo, 61.—7268.

Palabras, S. A. — A-2832572. — General Margallo, 22.—7269.
 La Tasca, S. L. — B-2832590. — Antonio Rodríguez Villa, 17. — 7273.
 Istán, S. A. — A-2832592. — Zurbano, 98.—7274.
 Promotora Río Esla, Sociedad Anónima. — A-2832594. — Athos, 11.—7275.
 Siri, S. A. — A-2832600. — Avenida del Generalísimo, 75.—7278.
 Gasán, Maquinaria y Obras, Sociedad Anónima. — A-2832601. — Lagasca, 121.—7279.
 Construcciones Duque e Hijos, S. A. — A-2832602. — Nájera, 8.—7280.
 Central Punt, S. A. — A-2832606. — Doctor Fleming, 32.—7282.
 Relación número 863 de contribuyentes por el concepto de COMPETENCIA JURADO - EMPRESAS COLECTIVAS.
 Inmóbel, S. A. — A-2832610. — Hermosilla, 30.—7284.
 Estacionamientos Ibéricos, S. A. — A-2832611. — Ríos Rosas, 44.—7285.
 Rolint Internacional, Sociedad Anónima. — A-2832613. — Juan Bravo, 66.—7286.
 Cirma, S. A., Cinturón Residencial de Madrid, S. A. — A-2832623. — Jorge Juan, 69.—7288.
 Cruz Alvarez y Compañía, S. R. C. — C-2832624. — Amado García, 6. — 7289.
 Exclusivas Publicitarias Aeronavales, Sociedad Anónima. — A-2832632.—Trujillos, 7.—7290.
 Isabella, S. A. — A-2832648. — Juan Ramón Jiménez, 14.—7296.
 Sorel, S. A. — A-2832654. — Orense, número 7.—7301.
 Conisud, S. A. — A-2832659. — Avenida del Generalísimo, 12.—7304.
 Rubar, S. A. — A-2832660. — Mejía Lequerica, 10.—7305.
 Suministros Mundiales, Sociedad Anónima. — A-2832672. — Diego de León, número 43.—7309.
 Maderas y Paneles, Sociedad Anónima. — A-2832674. — Reina Mercedes, 1.—7310.
 Bodegas El Alamo, Sociedad Anónima. — A-2832675. — Avenida del Generalísimo, número 63.—7311.
 Multi Alquiler, Sociedad Anónima. — A-2832697. — Paseo del General Martínez Campos, 38.—7316.
 Strunsa. — A-2832698. — Pintor Rosales, 52.—7317.
 Agropecuaria del Oeste, Sociedad Anónima. — A-2832702. — Narváez, 31.—7318.
 Promociones Residenciales Iberia, Sociedad Anónima. — A-2832720. — Cea Bermúdez, 56.—7322.
 Juegos Iberia, S. A. — A-2832740. — Fuencarral, 101.—7323.
 Eseparr, S. A. — A-2832742. — Bretón de los Herreros, 6.—7324.
 Presmar Española, Sociedad Anónima. — A-2832748. — Castellana, 56. — 7325.
 Sancti-Petri, S. A. — A-2832750. — Avenida del Brasil, sin número, Edificio Iberia.—7326.
 S. A. de Instalaciones y Proyectos de Climatización. — A-2832757. — Zurbano, 73.—7330.
 Investotel San Juan, Sociedad Anónima. — A-2832759. — Recoletos, 22. — 7332.
 Publicidad Madrid, Sociedad Anónima. — A-2832760. — Guzmán el Bueno, 2. — 7333.
 Promociones San Carlos, Sociedad Anónima. — A-2832800. — General Pardiñas, 114.—7337.
 Astarte, S. L. — B-2832801. — Leizarán, 6.—7338.
 Cantera La Torreta, Sociedad Limitada. — B-2838202. — Máiquez, 4. — 7339.
 Desarrollo Turístico, Sociedad Anónima. — A-2832803. — Capitán Haya, 21.—7340.
 Audivi, S. A. — A-2832804. — Avenida del Generalísimo, 12.—7341.
 Unión Química Naval e Industrial, Sociedad Anónima. — A-2832805. — Juan Hurtado de Mendoza, 19.—7342.
 Consignaciones y Manutenciones, Sociedad Anónima. — A-2832806. — Cuatro Caminos, 6 y 7.—7343.
 Gese Heunemann Hispana, Sociedad Limitada. — A-2832813. — Marqués de Valdillo, 3.—7346.
 Fabricación Española de Extintores, So-

ciudad Anónima. — A-2832820. — Padre Piquer, 15.—7349.
 La Parralosa, S. A. — A-2832827. — Almagro, 15.—7350.
 Mercader, S. L. — B-2832834. — Juan Bravo, 15.—7354.
 Ofisa, S. A. — A-2832847. — Cardenal Silíceo, 19-25.—7355.
 Azcona y Tejada, Sociedad Anónima. — A-2832853. — José Antonio, 62.—7358.
 Proyectos y Decoraciones Martínez, Sociedad Anónima. — A-2832854.—Argentina, 3.—7359.
 Ites, S. A. — A-2832855. — Alcalá, número 38.—7360.
 Sdad. Europea de Servicios, S. A. — A-2832857. — Generalísimo, 87.—7361.
 Bolarque, S. A. — A-2832859.—Sancho Dávila, 20.—7362.
 Lorena Holding, Sociedad Anónima.—A-2832862. — Zurbano, 39. — 7363.
 Inmex, S. A. — A-2832866. — Princesa, 3.—7364.
 Padilla 17, S. A. — A-2832879. — Generalísimo, 87.—7366.
 Cía. Técnica de Inversiones y Promociones, S. A. — A-2832881. — Paseo de la Castellana, 19.—7368.
 Hosaja, S. A. — A-2832899. — Rodríguez San Pedro, 2.—7378.
 Distribución y Representaciones Comerciales, S. A. — A-2832914. — Plaza Puerto de la Cruz, 2.—7381.
 Prodecar, S. A. — A-2832915. — García Luna, 25.—7382.
 Complejos Deportivos y Residenciales, Sociedad Anónima. — A-2832924. — Ardemans, 60.—7386.
 Proyectos Auxiliares de Ingeniería, Sociedad Anónima. — A-2832945. — Reyes Magos, 28.—7391.
 Transportes Iberos, Sociedad Anónima. — A-2832952. — Meléndez Valdés, 33. — 7394.
 Exxon, S. A. — A-2832958. — Generalísimo, 53.—7396.
 Fontal, S. L. — B-2832959. — Hernández Rubín, 17.—7397.
 Depuración Bacteriológica, S. A. — A-2832963. — Doctor Fleming, 33. — 7398.
 Ilusión, S. A. — A-2832964. — Elfo, número 93.—7399.
 Negocios, Inversiones y Gestión, S. A. — A-2832966.—Desengaño, 12.—7400.
 Sdad. de Explotación de Centros de Educación Audiopsicológica, Sociedad Anónima. — A-2832976. — Hermsilla, número 80.—7403.
 Equipos de Alumbrados, S. A. — A-2832980. — Costa Rica, 15. — 7404.
 Escalera del Triunfo, Sociedad Anónima. — A-2832987. — Recoletos, 22. — 7405.
 Azalea, S. A. — A-2832011. — Alcalá, 211.—7410.
 Cía. Automovilística de España, S. A. — A-2833019. — San Bernardo, 117.—7415.
 Promociones Pecuarias Alcarreñas, Sociedad Anónima. — A-2833035. — Hermsilla, 21.—7418.
 Montajes Electrónicos J. M. B., Sociedad Limitada. — B-2833057. — Gaunedo, 34.—7422.
 Gaycón, S. A. — A-2833066. — Avenida de Burgos, 20.—7425.
 Jufesa, S. A. — A-2833084. — Virgen del Val, 23.—7427.
 Antonio Castillo, Sociedad Limitada.—B-2833118. — Carretera de Aragón, 370.—7431.
 Veibul, S. A. — A-2833124. — Ercilla, 7.—7432.
 Contratas y Servicios, Sociedad Limitada. — B-2833139. — Alcalá, 334. — 7436.
 Investigación y Técnicas Bobver, Sociedad Anónima. — A-2833153. — General Moscardó, 5.—7437.
 Wilson Internacional Service, Sociedad Anónima. — A-2833182. — Avenida de Moratalaz, 189.—7441.
 Inmobiliaria Peñón de Ifach, Sociedad Anónima. — A-2833214. — Hermsilla, número 74.—7446.
 Taller del Automático, Sociedad Anónima. — A-2833222. — Nuestra Señora de Gracia, 3.—7447.
 Sdad. de Administración de Carteras e Inversiones, S. A. — A-2833244. — Paseo de La Habana, 12.—7450.
 Froa, S. A. — A-2833245. — Alcocer, número 35.—7451.
 Promociones Landa, Sociedad Anónima. — A-2833257. — Coslada, 3. — 7452.

Seyme, S. L. — B-2833260. — Alondra, 12.—7453.

Cénit, S. A. — A-2833276. — General Yagüe, 13.—7455.

Stock Car, S. A. — A-2833324. — San Leonardo, 6.—7459.

Redex, S. A. — A-2833327. — Méjico, número 13.—7460.

Lao, S. A. — A-2833333. — Azulejo, número 2.—7462.

Fria Systems, Sociedad Anónima. — A-2833335. — Velázquez, 138.—7464.

Centros Estudios Administrativos, Sociedad Anónima. — A-2833387. — Caballero de Gracia, 12.—7467.

El Toscar, S. A. — A-2833398. — Mayor, 77.—7469.

Estudios París, Sociedad Limitada. — B-2833466. — Sierra de Molina, 11. — 7472.

S. Española de Gestión y Representación, S. A. — A-2833486. — Lagasca, 26. 7473.

Jaime Guás Perelló, Sociedad Anónima. — A-0700639. — Espoz y Mina, 1. 7475.

La Auxiliar de Comprador Ahorrativo, Sociedad Anónima. — A-0806716. — Jacometrezo, 6.—7480.

Sociedad Financiera Comercial, Sociedad Anónima. — A-0807508. — General Goded, 9.—7481.

Cía. de Construcciones Ibiza, Sociedad Anónima. — A-0810220. — Avenida de Menéndez Pelayo, 11.—7483.

Multiversora, S. A. — A-0810913. — Arturo Soria, 75.—7484.

Eledón, S. A. — A-0810698. — Carretera de San Jerónimo, 40.—7485.

Producciones Cinematográficas Moreno Esperte Moreno, S. A. — A-0815259. — Velázquez, 97.—7486.

Albón, S. A. — A-0815515. — Desengaño, 12.—7487.

Metalúrgica de San Isidro, Sociedad Anónima. — A-0820356. — Luis de Mitjans, 9.—7488.

Dorech Ibérica, S. A. — A-0821498. Avenida del Generalísimo, 30.—7489.

Coordinadora de Suministros, S. A. — A-0822351. — Avenida del Generalísimo, 37.—7490.

Talleres Jaufer, S. L. — B-2002278. — Marqués de Villamagna, 10.—7493.

Sifiberia Proyeled, Sociedad Anónima. A-2002927. — Paseo de La Habana, 82. 7494.

Construcciones Cronos, S. A. — A-2300733. — Conde del Valle Suchil, número 14.—7496.

Pavimentos y Revestimientos, S. A. — A-2400424. — Joaquín García Morato, número 101. — 7497.

Intertec, S. A. — A-2300778. — General Mola, 204.—7501.

Industrias Alimenticias Fridox, S. A. — A-2400191. — Avenida de Menéndez Pelayo, 2.—7502.

Valores Canarias, Sociedad Anónima. — A-3500603. — Víctor Hugo, 5.—7503.

Unión Técnica, S. L. — B-2900490. — Prado, 26.—7504.

Servicios Mecánicos, Sociedad Anónima. — A-4000179. — Juan Ramón Jiménez, 2.—7506.

Promociones Mobiliarias, S. A. — A-4000183. — Goya, 55. — 7507.

Proteimar, S. A. — A-4000184. — Montero, 10.—7508.

Cal, S. A. — A-4600292. — Velázquez, número 138.—7510.

Cía. Auxiliar de Minería y Metalúrgica, S. A. — A-4800249. — Avenida de Pío XII, 160.—7512.

Inmobiliaria Gomelas, Sociedad Anónima. — A-2802145. — Zurbano, 58. — 7513.

Forjas y Laminaciones del Cantábrico, Sociedad Anónima. — A-4804103. — Recoletos, 22.—7514.

Madrid, 20 de abril de 1976.—El Administrador de Tributos (Firmado). (G.—14.486)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o bien se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, y se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan

en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Plazos para efectuar el ingreso.—El ingreso deberá ser efectuado en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este edicto. Transcurrido dicho plazo se incurrirá en multa del 10 por 100 sobre el importe de la cuota del Tesoro y en los intereses de demora correspondientes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 115-5 del texto refundido aprobado por Decreto 1018/1967, de 6 de abril, que satisficará en nuevo plazo de quince días.

Recargo de apremio

Transcurridos los plazos anteriores se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Recursos contra la liquidación: De reposición, en el plazo de ocho días, ante esta Abogacía del Estado, o reclamación económico-administrativa en el de quince, ante el Tribunal de dicha jurisdicción en esta Delegación de Hacienda, ambos plazos a partir del día siguiente al de la publicación.

La interposición de recurso o reclamación no suspende la obligación de efectuar el ingreso en el Tesoro del total importe de estas liquidaciones.

Tercero. Que en todos los plazos señalados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de DERECHOS REALES-TRANSMISIONES.

NOMBRE. — DOMICILIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1976.—NUMERO REFERENCIA

Carmona Cabello, Manuel. — Alberca de Zanc., 5. Madrid. — 6.708 pesetas. — T662.

Inmob. Venecia, S. A. — Góndola, 6. Alcalá de Henares. — 3.545 pesetas. — T3043.

General Ibérica de Construcciones, Sociedad Anónima. — Ps. Cerros, 16. Madrid. — 4.654 pesetas. — T3144.

H. H., S. A. — Quevedo, 7. Móstoles. — 13.910 pesetas. — T3273.

General Ibérica Construcciones, S. A. — Avenida Generalísimo, 169. Madrid. — 4.654 pesetas. — T3475.

Orgrery, Florentino. — Peruelas, 28. Ciempozuelos. — 271 pesetas. — T4802.

Rico García, Ignacio. — Pg. Iviasa, 1. Móstoles. — 300 pesetas. — T5201.

Inmobiliaria Venecia, S. A. — Murano, número 77. Alcalá de Henares. — 4.685 pesetas. — T17318.

Espejo de Villar, Rosendo. — Arroyomolinos, 3. Madrid. — 250 pesetas. — T20256.

Fermu, S. A. — Mayor, 21. Alcorcón. — 13.910 pesetas. — T23474.

Hernández Encinas, Trinidad. — José Antonio, 1. Alcorcón. — 1.537 pesetas. — T25705.

Construcciones Zadorra, S. A. — Camino Santiago, 39. Alcalá de Henares. — 2.138 pesetas. — T30596.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 28 de junio de 1976.—El Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—14.792)

Para practicar la liquidación definitiva de los documentos que se citan presentados por las personas que se indican en esta oficina liquidadora, se precisa que en el plazo de ocho días aporten las calificaciones definitivas de bonificable de las fincas que se citan, advirtiendo que de no hacerlo así caducarán los beneficios tributarios concedidos por la ley de reforma del sistema Tributario de 11 de junio de 1964, de renta limitada, se girará por esta oficina la correspondiente liquidación, recargos y multa correspondiente.

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

Y no habiéndose podido notificar a cada uno de los interesados en los domicilios referidos, se hace por el presente medio en virtud de lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Relación de contribuyentes por el concepto de ASESORIA JURIDICA.

NOMBRE. — DOMICILIO. — FINCA. — AÑO. NUMERO DE REFERENCIA

Urbalán, S. A. — María de Guzmán, 57. Madrid. — Madrid, Colmenar Viejo, de 2.100 metros cuadrados, finca 2.139. — 1975.—1830.

Promociones Urbanas, S. A. — Finca Las Mercadas. Villamantilla. — Antonio López, San Delfín, avenida del Manzanares, Antonio López, manzana número 15) y San Delfín, avenida del Manzanares, Antonio López (manzana número 16) y casa 4-5 San Delfín, avenida del Manzanares casas 11 y 12.—1975.—3802.

Cooperativa Sindical de Viviendas Almacenes Zaragoza. — Tomás Ortuño, 6. Benidorm. — Benidorm, partida Fluixá, finca 14.389.—1976.—479.

Ibral, S. L. — Daoiz y Velarde, 7. Alcalá de Henares. — Alicante, Villena, Muelle, s/n., Nuevo Trazado, s/n. y Cervantes, s/n., de 1.095,47 metros cuadrados, finca nc.—1976.—578.

Ibral, S. L. — Daoiz y Velarde, 7. Alcalá de Henares. — Alicante, Villena, de 1.002,36 y 325 metros cuadrados, respectivamente, finca 25.409.—1976.—579.

Asociación Viviendas Renta Limitada y Subvencionadas Santa Brígida. Zafra (Badajoz). — Badajoz, Zafra, de 2.579 metros cuadrados, finca 5.099 (aportar escritura ante Notario señor Fernández, de fecha 13-6-72 y núm. protocolo 1.619/72). 1976.—1705.

Ayuntamiento de la Villa de Fustiñana. Fustiñana (Navarra). — Fustiñana, de 4.005,72 metros cuadrados, finca 2.793 (aportar escritura de Notario señor Gaspar Alfaro, núm. protocolo 1.691/72, de fecha 16 de mayo de 1972). — 1976.—1708.

Bodegas Vega Sicilia, S. A. — Valbuena de Duero. Valladolid. — Valbuena de Duero y Quintanilla de Onésimo, de 5.000 metros cuadrados, finca 5.188 (aportar escritura Notario Fco. Die Díaz, de fecha 30-5-72 y núm. protocolo 498.—1976.—1722.

Gabriel Izquierdo Soler. — Pintor Sorolla, 17. Valencia. — Valencia, partida de San Miguel de Soternes, de 336 metros cuadrados, finca 17.115 (aportar escritura notarial señor Arauz, núm. protocolo 78 de 1972, de fecha 25-1-72). — 1976.—1746.

Construcciones Soto, S. A. — Carretera de Valladolid, 64. Soria. — Soria, c/pl. Conde Gómara, finca 1.809 (aportar escritura Notario señor Pastor Ridruejo, número protocolo 1.306/72, de fecha 19-4-72). — 1976.—1780.

Cooperativa de Viviendas Conde de Lumieres. — Chiva, 42. Valencia. — Valencia, c/prolongación de la de Archiduque Carlos, de 1.485,40 metros cuadrados, finca 14.717 (aportar escritura Notario señor Bérnago, núm. protocolo 3.813/71.—1976.—1.801.

Cooperativa de Viviendas Santa Cecilia. — Cuevas de Utiel (Valencia). — Utiel, partida de las Cuevas, de 7.660 metros cuadrados, finca 9.180 (aportar escritura Notario señor Alvarez Alvarez, número protocolo 1.358, de fecha 11-4-72). — 1976.—1852.

Cooperativa de Viviendas Virgen de Valmayor. — Potes (Santander). — Potes (Santander), de 6.522 metros cuadrados, finca 361 (aportar escritura Notario señor Irurzun-Goicoa, núm. protocolo 169, de fecha 21-12-71). — 1976.—1865.

Ferrandis Roser Francisco, Juan Bautista Reig Miralles y otros. — General Urrutia, 10. Valencia. — Castellón, Herrero, 42, de 225 metros cuadrados, finca 13.855 (aportar escritura Notario señor Ballarín, número protocolo 3.476, de fecha 27-6-1972). — 1976.—1925.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 28 de junio de 1976.—El Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—14.793)

Juzgados Militares REQUISITORIAS

CEUTA

Don Juan Ríos Gil, Capitán de Infantería, Juez instructor en el Militar Permanente del Tercio "Duque de Alba", II de La Legión, en la Paza de Ceuta.

Hace saber: Que por providencia dictada en la causa núm. 13 de 1976, instruida al legionario del mismo Tercio Antonio Carcajosa Guisado, por los presuntos delitos de deserción y fraude, ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas en los "Boletines Oficiales" del Estado y de las provincias de Sevilla y Madrid, al haber sido aprehendido dicho individuo.

Y para que conste expido el presente en la Plaza de Ceuta, a 19 de agosto de 1976.—El Capitán Juez instructor, Juan Ríos Gil.

(G. C.—6.940)

(B.—3.043)

CAMPAMENTO DE SAN PEDRO

Luis Serrano Pérez, hijo de Pedro y de Visitación, natural de Calatayud (Zaragoza), de estado soltero, estudiante, nació el 30 de agosto de 1953, de veintitrés años de edad, de estatura 1,80 metros, vecindado en Madrid, calle de Lorenzo González, núm. 14, procesado en la causa número 341 de 1976, por el presunto delito de deserción, comparecerá ante el señor Juez instructor de este C. I. R. número 1, don José Maroto Carbonell, en el término de treinta días, cuya Unidad se halla ubicada en el Campamento de San Pedro, kilómetro 34 de la carretera Madrid-Miraflores, en Colmenar Viejo (Madrid), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

En Campamento de San Pedro, a 30 de agosto de 1976. — El Capitán Juez instructor, José Maroto Carbonell.

(G. C.—7.088)

(B.—3.090)

CAJA DE RECLUTA NUM. 231

Expediente judicial núm. 75 de 1976.— José Triviño Morales, hijo de Juan y de María, natural de Villafranca de los Barros, provincia de Badajoz, de veintinueve años de edad, de estatura un metro seiscientos ochenta milímetros, domiciliado últimamente en Madrid, Poblado de San Fermín, calle de Antequera, n.º 9, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 231 para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado Militar Eventual de dicha Caja ante el Juez instructor don Lupicinio Bante Fernández, con destino en la citada Caja de Recluta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Badajoz, a 30 de agosto de 1976.—El Juez instructor, Lupicinio Barreales Fernández.

(G. C.—7.055)

(B.—3.091)

CEUTA

Don José Fernández Laguna, Capitán Legionario, Juez instructor del Juzgado Militar Permanente del Tercio "Duque de Alba", II de La Legión, en la Plaza de Ceuta,

Hace saber: Que por providencia dictada en la causa núm. 242 de 1976, instruida contra el legionario Carmelo Rubio Sánchez, del mismo Tercio, por los presuntos delitos de robo y fraude, ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas en los "Boletines Oficiales" del Estado y de las provincias de Ciudad Real y Madrid, al haber sido aprehendido dicho individuo.

Y para que conste expido el presente en la Plaza de Ceuta, a 28 de agosto de 1976.—El Capitán Juez instructor, José Fernández Laguna.

(G. C.—7.084)

(B.—3.089)

IMPRESA PROVINCIAL

DOCTOR CASTELO, 62 - TELÉF. 273 38 36